

Reflexiones

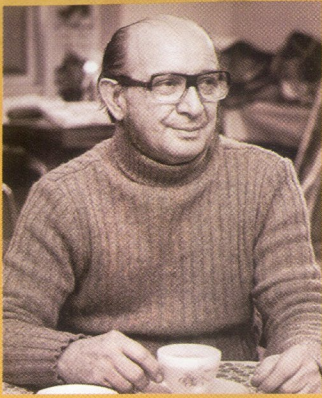
ISSN 1668-7485

Año 6 - Nº 2 - Septiembre 2005

Políticas y Sociales



BERNI



Antonio Berni nació en Rosario en el año 1905. Cursó allí hasta cuarto año del Colegio Nacional y realizó sus primeros estudios de dibujo en la Academia de Arte el Centre Catalá. Comenzó su carrera artística entre el taller de vitrales de Fornells y el taller de letreros de Munné.

A los 18 años, hace su primera exposición en Witcomb, compuesta por paisajes rosarinos y cordobeses. Berni partirá becado hacia Europa en 1925. En Madrid, su primer destino, vivenciará los contrastes de producción de Velázquez y de Dalí, y participará del Salón de Madrid, pero también oirá la voz de Marinetti, promotor del movimiento futurista. Allí conoce la producción de Picasso, Braque y De Chirico hasta retornar a Buenos Aires.

Entre los años 1930 y 1932 se inclinará por el Surrealismo. En esta etapa aparecerán los rasgos que definen la personalidad plástica de Berni, donde priman las consideraciones de orden social.

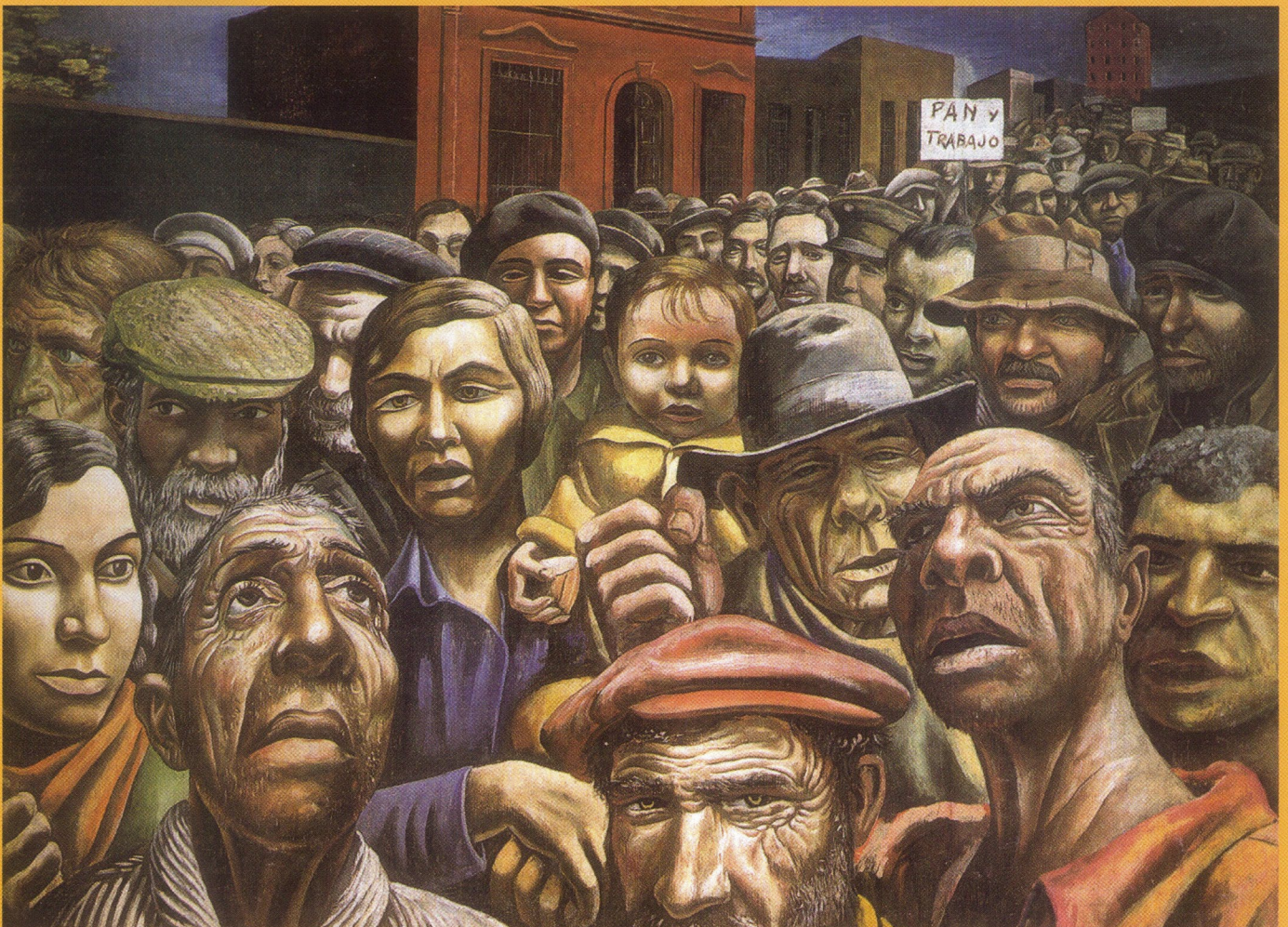
En los años '30, sus preocupaciones de carácter social, lo alejarán de la dimensión fantástica para privilegiar la propuesta estético ideológica de defensa de las clases desposeídas. Se acerca a la realidad histórica para detenerse en los acontecimientos que proclaman los derechos del hombre, orientándose hacia el REALISMO SOCIAL. Se trata de grandes composiciones, de carácter social y testimonial, de solemnidad frontal, y de técnicas procedentes del muralismo, pero siempre permanecen teñidas de expresionista y un dejo surreal, no se trata de un realismo académico o social. En 1933, será el Director de la Mutualidad de Artistas Plásticos Rosarinos. Berni formará otro grupo: el Equipo Poligráfico Ejecutor, junto a Spilimbergo, Lázaro y Juan Carlos Castagnino, con quienes pintará los murales de las Galerías Pacífico y junto a ellos, incluyendo a Policastro, fundará "El Nuevo Realismo" .

En 1962, con las Series de Ramona Montiel y Juanito Laguna, recibe el Gran Premio de Grabado de la Bienal de Venecia.

Estos son los personajes que habitarán las escenas de la vida donde Berni descargará su temperamento sediento de sed de justicia. Aparecerán como símbolos del dolor humano, de su condición vital representados entre lo siniestro y la ingenuidad. En 1967, arma la Caverna de Ramona en Rubbers (galería de Arte). En 1970, llega a la plenitud de sus recursos expresivos. Investiga la técnica del Grabado (estampa seres relacionados con los héroes de su propia mitología) y logra relieves de densidad escultórica.

En 1974, realiza una muestra en Rosario. Escribe el prólogo de su catálogo, y en él enaltece el trabajo de COLLAGE (expresión lograda con materiales diversos, de formas y colores, antes rechazadas por antiestética). En su trabajo, los cambios formales y cromáticos, se han producido en función de la temática.

Muere en 1981.



Reflexiones Políticas y Sociales

PUBLICACION DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA LA DEMOCRACIA SOCIAL

N° ISSN/1668-7485

N° de Registro de Prop. Intelectual 422202

Dirección: Pasaje Muiño 8728

C.P.: 2000 Ciudad: Rosario

Pcia: Santa Fe País: Argentina

Tel.: 0341- 451 6102

E-mail: jdolce@sede.unr.edu.ar

Año 6 - N° 2 - Setiembre 2005

Tirada 1000 ejemplares



Personería Jurídica
Resolución N° 392 / 2000

CONSEJO CONSULTIVO

Prof. Bengoechea Sonia
Prof. Blando Oscar
Prof. Erbetta Daniel
Prof. Falcon Ricardo
Prof. Iazzeta Osvaldo
Prof. Lechini Gladis
Prof. Linares Raúl
Prof. Menin Ovide
Prof. Monsanto Alberto
Prof. Parenti Francisco
Prof. Petracca Alberto
Prof. Quiroga Hugo
Prof. Racciatti Dardo
Prof. Sanjurjo Liliana
Period. Vila Ortiz Alberto
Prof. Virgolini Edmundo
Prof. Wheller Cristina

DIRECTOR

Lic. en Ca. Política Dolce Jorge

COMITE EDITORIAL REVISTA REFLEXIONES

Lic. María Del Luján Burke
Lic. Silvana Calvo
Dra. Gisela Patiño Paul

COMISION DIRECTIVA

Presidente

Lic. en Ca. Política Dolce Jorge

Vice-Presidente

Odon. Cáceres Norma

Secretario

Lic. en Ca. Política Valentín Mariela

Tesorero

Cont. Moguilevsky Raúl

Vocales

Méd. Salazar Ramiro
Ing. Agrónomo Dulcich Claudio

Vocales Suplentes

Lic. Tr. Social Storani Ana María
Maestro Cesar Moneti

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Ing. Agrónomo Otaño Abel
Lic. Ca. Política Vaudagna Damián
Sra. Guazeroni Letizia



La Selección de Obras de Arte de tapa y contratapa, estuvo a cargo de la Prof. Arminda Ulloa (Facultad de Humanidades y Arte de U.N.R.).

La obra de tapa "Apocalipsis, 1981, acrílico sobre papel, 100 x 164 cm.", fue extractada del libro "Muestra en homenaje a Antonio Berni en la Fundación Federico Jorge Klemm coorganizada con la Academia Nacional de Bellas Artes y la Fundación Klemm"

La obra de contratapa "Juanito Laguna remontando su barrilete, 1973, óleo y collage sobre madera, 192 x 109 cm.", fue extractada del libro promovido por el Grupo Velox

Los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no necesariamente reflejan la opinión de la editorial.

sumario

Esclerosis Multiple

03

Género y salud, un tema para la agenda pública

07

Imago Mundi

11

Políticas para una Universidad de calidad y comprometida con su función social e innovadora

14

¿Qué es la Inteligencia Artificial?

22

Importar nos debe importar

28

El consenso de Cartagena

32

"Cada lenguaje nuevo te crea un espacio de placer"

37

Unión Europea: contar los caídos y recomponer las fuerza

41

Pobreza urbana: el caso de los jóvenes en el Gran Rosario

05

Apoyar lo que está bien. Oponerse a lo que está mal. Proponer alternativas.

09

Santiago del Estero y su encrucijada.

13

Proyecto de modificación a la Ley de Educación Superior

17

El aporte migratorio en la evolución industrial de Rosario

25

Política Económica y Política de Ingresos en la Argentina del Siglo XXI

31

El Plan Fenix en vísperas del Segundo Centenario. Una Estrategia Nacional de Desarrollo con Equidad.

35

Situación en cárceles y comisarias de Rosario experiencia de la coordinadora de trabajo carcelario

39

Tutorías en educación

43

UN MONUMENTO DE PAZ

21 de septiembre
DIA INTERNACIONAL DE LA PAZ

Foto y Diseño: Arq. Valeria Alvarez

FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTES U.N.R.- ROSARIO - ARGENTINA

Esclerosis Multiple



Dra. Geraldine G. Luetic

Neurologa
Directora del Instituto de Neurociencias de Rosario.

Debido a los avances científicos que sucedieron en los últimos años, se encontraron muchas respuestas que redundaron en el mejor manejo y tratamiento de numerosas enfermedades, entre ellas, muchas enfermedades neurológicas que por años permanecieron estancas en cuanto al conocimiento de sus causas y, mas aun, con pocas y limitadas posibilidades de tratamiento. Una de las enfermedades neurológicas sobre las cuales mas se ha avanzado en la última década es la Esclerosis Multiple, a la cual me voy a referir en las próximas líneas.

Esclerosis Multiple: definición, aclaraciones, generalidades

La Esclerosis Múltiple (EM) es una enfermedad neurológica que afecta al Sistema Nervioso Central (SNC) de individuos jóvenes (20-40 años de edad), se caracteriza por ser una enfermedad crónica, desmielinizante y neurodegenerativa. El mecanismo de las lesiones en el SNC esta mediado por el Sistema inmune (SI). Fue descrita por primera vez por el Dr JM Charcot en 1866



A modo aclaratorio y antes de adentrarnos en el desarrollo de la EM, quiero hacer la salvedad de que esta enfermedad nada tiene que ver con otras patologías que tienen el término "esclerosis", como la aterosclerosis, la esclerosis lateral amiotrofica, la esclerodermia, entre otras, ya que se trata de entidades diferentes, con distintas manifestaciones clínicas, evolución, tratamiento y pronóstico. El termino esclerosis en medicina se utiliza para describir tejidos "duros".

Las perspectivas actuales sobre la EM, son mucho mas optimistas que hace una decada atrás, ya que hoy en día se conoce mucho mas sobre el mecanismo que lleva a las lesiones en la sustancia blanca, el manejo de los síntomas y las recaídas de la enfermedad y la posibilidad (a partir de 1993) de poder indicar tratamientos, que si bien no son curativos, son de mucha utilidad para interferir con la evolución natural de esta enfermedad.

LA ESCLEROSIS MULTIPLE NO ES CONTAGIOSA, NO ES HEREDITARIA Y NO ACORTA LA SOBREVIDA, pero si se deja evolucionar libremente, puede llegar a causar discapacidad permanente.

Sobre sus causas

Según estudios epidemiológicos realizados en nuestro país, la prevalencia de EM oscila entre 16 y 20 (personas afectadas) por cien mil habitantes. Esto seria un nro aproximado de 6000 o 7000 personas en el país que padecen EM. Aun no sabemos la causa de este desorden neurológico que afecta a cientos de miles de individuos jóvenes en todo el mundo, todo apunta a que no se trate de una única causa, sino a la suma de varios factores que en una persona determinada provocan esta enfermedad. Se cree que sobre una predisposición individual, se agregarían factores ambientales, infecciosos u otros, para dar lugar a la aparición de esta enfermedad, pero hasta la fecha esto no pudo ser demostrado, a pesar de numerosos

esfuerzos.

En cambio algo se sabe respecto al mecanismo por el cual se producen las lesiones en la sustancia blanca del sistema nervioso central, es inmuno-mediado, vale decir que el propio sistema inmune, ataca a la mielina (que es la cubierta aislante de las fibras nerviosas) y muchas veces, sobrepasa este limite lesionando a las fibras nerviosas en forma definitiva.

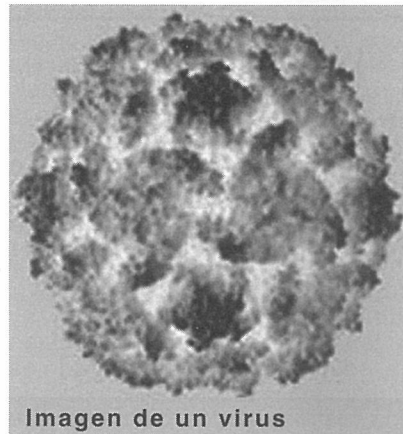


Imagen de un virus

Como se manifiesta la enfermedad

La presentación clínica mas frecuente de la enfermedad es en forma de episodios de déficit neurológico que se instalan en el termino de varios días y permanecen durante un tiempo variable, para luego mejorar, con recuperación total o parcial, según haya sido la intensidad de la inflamación en la sustancia blanca. La enfermedad es multifacética y muy variable entre un individuo y otro y a la vez en un mismo individuo en diferentes momentos de la evolución. Esto quiere decir que no todas las personas afectadas por EM tienen una forma agresiva de la enfermedad. Existe todo un espectro que va de formas relativamente "benignas" (termino bastante cuestionado) hasta formas severas de la enfermedad. Los síntomas de presentación mas frecuentes son: visión doble, visión borrosa o perdida de la agudeza visual unilateral, pérdida sensitiva en

una parte del cuerpo de más de 24 hs de duración, torpeza, pérdida de equilibrio, pérdida de fuerzas en miembros superiores, inferiores o hemicuerpo entre otros.



Vision borrosa y diplopia (vision doble)

Estos síntomas se instalan gradual y progresivamente en el término de unos días para permanecer un tiempo variable (desde una semana a 45 días) y luego mejorar. A cada episodio de disfunción neurológica se lo denomina "brote o recaída de la enfermedad" luego sobreviene un periodo de recuperación que como ya dijimos puede ser total (en general en los primeros brotes, sobre todo si afectaron al nervio óptico o a las vías sensitivas) o parcial en este último caso permanece una secuela neurológica. Los síntomas mencionados no se instalan todos juntos, se presenta alguno de ellos en cada episodio y su aparición debe ser en ausencia de fiebre o infección.

Como se llega al diagnóstico, cuales son los métodos complementarios de mayor utilidad

Ante todo en un individuo en quien se sospecha la enfermedad, es fundamental recabar datos mediante una historia clínica completa que incluya un interrogatorio minucioso y un exhaustivo examen físico. En cuanto a los métodos complementarios utilizados históricamente para ayudar a establecer el diagnóstico de EM, se incluyen, análisis de laboratorio (sangre y LCR), métodos neurofisiológicos (Potenciales evocados), entre otros.

Con el advenimiento de la Resonancia Magnética nuclear y su aplicación al estudio del Sistema Nervioso central, se pudieron observar por primera vez las típicas lesiones desmielinizantes características de esta enfermedad, siendo actualmente uno de los métodos más confiables tanto para avalar el diagnóstico como para seguimiento y control de la enfermedad y los tratamientos. El impacto de la RM, en el área de esclerosis múltiple fue de gran ayuda, acortando los tiempos de diagnóstico y por ende, dando la posibilidad de iniciar un tratamiento

de fondo que apunte a disminuir el número y la severidad de las recaídas en forma temprana. Muchas veces no es fácil arribar al diagnóstico. A veces la enfermedad se presenta de una manera poco clara, desdibujada o atípica; otras veces, cuando los síntomas de inicio son muy leves (ejemplo: sensitivos) y desaparecen en pocos días pasan desapercibidos o bien son adjudicados a otras causas. Luego pueden pasar años hasta la aparición de un segundo brote que lleva a la consulta y finalmente al diagnóstico. El proceso de diagnóstico de Esclerosis Múltiple, demanda cierto tiempo, ya que hay una serie de enfermedades neurológicas que pueden simular una Esclerosis Múltiple y deben ser descartadas antes de definir el tratamiento. Aun hoy no disponemos de marcadores biológicos, genéticos, humorales para un diagnóstico de certeza, por lo tanto la Esclerosis Múltiple continúa siendo una enfermedad que se diagnostica luego de descartar otras patologías. La resonancia magnética ayuda mucho cuando las lesiones son características, pero muchas veces las primeras imágenes no son del todo claras y se debe repetir este estudio mediando periodos prudenciales de tiempo (ej 6 meses) y adoptar una conducta expectante hasta que, en algunos casos, la aparición de nuevas lesiones desmielinizantes nos permiten arribar al diagnóstico.

En que consiste el tratamiento:

Una vez hecho el diagnóstico se puede plantear un esquema de tratamiento a seguir.

Se deben considerar varios aspectos, por lo cual podríamos dividir el tratamiento medicamentoso en los siguientes

1. Tratamiento de los brotes o recaídas. Para ellos se utilizan los corticoides por vía parenteral, administrándolos dentro de los primeros días luego de instalados los síntomas de un brote. El tratamiento con corticoides no interfiere con la evolución natural de la enfermedad, simplemente limita el daño inflamatorio que se produce en el brote.

2. Tratamiento de fondo o inmunomodulador: Apunta a interferir

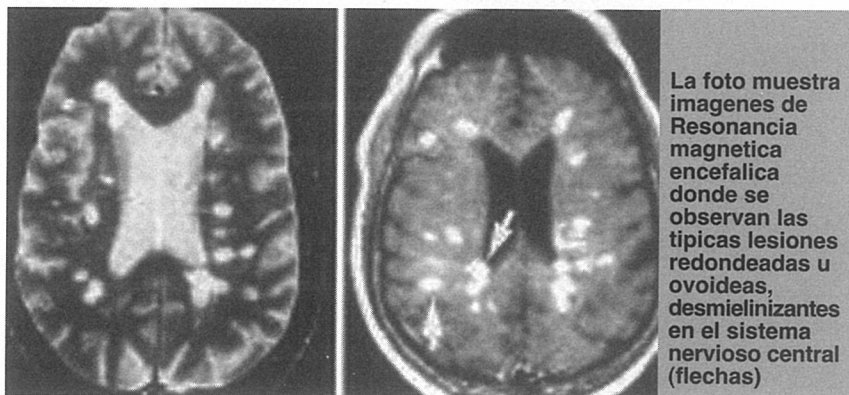
con la evolución natural de la enfermedad. Hasta la fecha solo los interferones (beta 1 a y beta 1 b), el Acetato de Glatiramer (para formas a recaídas y remisiones) y la Mitoxantrona (para formas severas de EM) han sido aprobados para su uso en el tratamiento de fondo de la EM, por haber demostrado disminuir la frecuencia de recaídas y la actividad en resonancia magnética entre otros parámetros evaluados. Existen numerosas líneas de investigación, probando diferentes drogas potenciales para su uso en el tratamiento de esta enfermedad, pero debemos recordar que al tratarse de una enfermedad crónica, de muchos años de evolución, se requiere que la duración de estos estudios sea prolongada, para poder tener datos de seguridad y eficacia, por lo cual debemos ser muy cautelosos con la interpretación de los resultados de estos ensayos y no generar falsas expectativas.

3. En cuanto a los síntomas crónicos que acompañan a la EM, existen diversos tratamientos para aliviarlos, que el neurólogo indicara según la necesidad de cada paciente.

Además del tratamiento medicamentoso de la Esclerosis Múltiple, existen dos puntales importantes a tener en cuenta. En personas que presentan dificultades debido a secuelas de brotes previos, un adecuado plan de rehabilitación, ayudara a mejorar el desempeño y la autosuficiencia de cada individuo. En ciertos momentos de la enfermedad, fundamentalmente, al recibir el diagnóstico puede ser de mucha ayuda, iniciar un tratamiento de apoyo psicológico. Se trata de una enfermedad muy variable y compleja, por lo cual no se puede generalizar y cada persona debe ser considerada en forma individual.

El presente en el tratamiento de la EM es bueno y el futuro promisorio, por lo cual podemos mantener una actitud optimista.

Es fundamental el vínculo con el neurólogo tratante, el mismo se debe basar en un diálogo fluido y abierto, planteando el paciente al profesional todos los interrogantes que pudieran surgir en pos de buscar respuestas y soluciones a fin de lograr una mejor calidad de vida.



La foto muestra imágenes de Resonancia magnética encefálica donde se observan las típicas lesiones redondeadas u ovoideas, desmielinizantes en el sistema nervioso central (flechas)

Pobreza urbana:

el caso de los jóvenes

en el Gran Rosario



Lic. Silvia B. Gómez

Docente de la Facultad de Ciencia Política y RR.II. (U.N.R.)

El presente artículo está basado en los resultados obtenidos a través del Proyecto de Investigación: Empleo y Pobreza. El caso de los jóvenes en el Gran Rosario*

* Director del Proyecto: Lic. Carlos Crucella, Co-directora: Lic. Silvia Robin Integrantes: Lic. Marta Basuino, Lic. Nora Gancedo, Lic. Paula Durán y Lic. Silvia B. Gómez

Las profundas transformaciones estructurales que se operaron en los últimos años se caracterizaron fundamentalmente por una fuerte reconversión del sistema productivo y un importante cambio en cuanto al rol del Estado en el plano económico y social; este proceso de ajuste continuo de las variables macroeconómicas han determinado que a lo largo de la década del 90 la situación ocupacional urbana del país haya sufrido un profundo deterioro que por sus consecuencias directas sobre las condiciones de vida de amplios sectores de la población, lo convirtiera en un tema prácticamente excluyente de la agenda social y económica.

Por otra parte, la hegemonía del mercado ha producido un fuerte impacto social siendo su resultado un nuevo ordenamiento social con lazos debilitados, aumentando la brecha entre poseedores y desposeídos, así como desposeyendo a importantes contingentes de un trabajo estable. Un nuevo orden social parece haber surgido en donde se manifiesta un continuo aumento del desempleo, un ensanchamiento de los niveles de pobreza y preocupantes manifestaciones de indigencia en algunos sectores de la población. Se considera que uno de los principales problemas sociales de la década del noventa y los primeros años que transitamos de este nuevo siglo es la emergencia de una importante proporción de jóvenes que no están insertos en el sistema educativo ni logran ingresar al

mercado de trabajo. Son uno de los sectores más expuestos a un proceso acelerado de exclusión frente al bloqueo que experimentan los canales tradicionales de integración social como lo son la escuela y el empleo.

La definición de los jóvenes como colectivo social, no está libre de dificultades ya que conviven en la misma franja etaria, individuos atravesados por diferencias básicas vinculadas a sus propias condiciones de vida. La extensa bibliografía especializada parece coincidir en que este sector conformado por quienes no son, ni niños ni adultos, sufre una primera diferenciación interna a partir de la posición que ocupen en la estructura social, la cual le proporciona las bases de socialización familiar y cultural. Todo parece indicar que este universo se polariza entre quienes padecen una situación económica y social desfavorable que los conduce a un futuro absolutamente incierto y aquellos que disponen de un capital social y cultural que les brinda la posibilidad de goce de una etapa de moratoria social antes de ingresar al mundo del trabajo, esto es la posibilidad de gozar de un tiempo de suspensión de obligaciones que se supone debe invertirse en la adquisición de conocimientos y destrezas que demanda el desempeño de roles adultos. Las investigaciones realizadas sobre adolescentes en situación de pobreza en nuestro país afirman la existencia de importantes contingentes juveniles, que en un pasado no tan lejano

podían tener expectativas más sólidas de incorporación social a través de la educación y/o el trabajo y que en la actualidad no pueden alcanzar un nivel de vida superior al logrado por sus padres. Por lo tanto hemos considerado relevante estudiar las trayectorias laborales de los adolescentes pertenecientes a hogares pobres y las condiciones propias del mercado laboral de los mismos.

Creemos importante señalar que dado el bajo nivel educativo alcanzado por la mayoría de estos adolescentes, la precariedad de los puestos de trabajo, el desconocimiento de sus propios derechos y la carencia de redes sociales, se coloca a esta población en una situación de debilidad permanente y de gran riesgo a futuro para todo el entramado social, sosteniendo además que los programas sociales específicos no han logrado aún romper el contexto de privaciones en el que están insertos y que finalmente terminan reproduciendo situaciones de desafilación social.

El contexto social

Desde mediados de los años setenta, y como resultado de profundos procesos de crisis y reestructuración económica junto a la aplicación de severas políticas de ajuste y estabilización, la estructura social de la región ha acentuado su heterogeneidad, lo cual se ha manifestado en el deterioro de las condiciones de vida de importantes sectores de la población. En la



década de los 90 mientras se privilegió el ideal del consumo, a la par se generó un crecimiento acelerado de la desigualdad de recursos entre las clases sociales y el surgimiento de la llamada nueva pobreza, símbolo de la pauperización de los sectores medios. Se precarizó el empleo y aumentaron notoriamente las tasas de desempleo en tanto se dio una fuerte concentración del ingreso que benefició a los sectores altos. El deterioro de la calidad de vida de vastos sectores derivaron en exclusión social, lo cual provocó una importante segmentación y una ruptura de la cohesión social, todo ello en un marco en el cual se desarrolló una mayor violencia en la sociedad.

El cuadro social del Gran Rosario presenta características verdaderamente catastróficas, especialmente para una sociedad que supo ser de las más integradas del país. Sobre los efectos negativos que se sucedieron durante la vigencia del régimen de convertibilidad, se acumularon los impactos que sobre el nivel de vida popular generó la salida devaluacionista de diciembre del 2001. Así, llegamos a octubre de 2002 con:

- Un 50% de los hogares bajo la línea de pobreza.
- Un 19% de los hogares en situación de indigencia.

Esto significa que **uno de cada dos hogares** del aglomerado del Gran Rosario no alcanzan a reunir los ingresos suficientes para cubrir una canasta mínima de bienes y servicios esenciales. Estamos frente a una sociedad donde una quinta parte de sus hogares no están en condiciones de afrontar el costo de un conjunto de alimentos básicos que le garanticen un mínimo de calorías y

proteínas necesarios para su reproducción física. Es decir, se encuentran en situación de pobreza alimentaria. Por lo tanto, no sólo se constata una gran incorporación de hogares al universo de la pobreza, sino que también se advierte que una proporción de considerable importancia se ha deslizado hacia condiciones de extrema vulnerabilidad.

Si observamos la estructura poblacional de los hogares pobres y no pobres dividida por grupos de edad, reflejada en un período de 10 años, vemos que la pobreza por ingresos constituye un fenómeno que afecta con mayor intensidad a los segmentos más jóvenes de la población y es posible advertir el mayor peso relativo que la misma tiene en los hogares carenciados respecto de aquellos que no sufren privación.

Más allá de las consecuencias futuras que apareja la pertenencia a un hogar pobre por parte de los jóvenes, esto también implica una profunda diferenciación desde el punto de vista del máximo nivel de instrucción alcanzado. Sólo un tercio de los jóvenes pobres finalizan el Polimodal, mientras que esta relación es exactamente inversa entre los jóvenes no pobres. Este fenómeno es particularmente relevante ya que la finalización del mismo constituye el capital educacional que otorga una probabilidad cierta de situarse por fuera de la pobreza. De esta forma, se considera que uno de los principales problemas sociales es la emergencia de una importante proporción de jóvenes que no está inserto en el sistema educativo ni logra ingresar al mercado de trabajo. Casi un 30% de los jóvenes entre 19 y 24 años del Gran Rosario se encuentra en esta situación.

La insuficiencia de recursos económicos de los hogares estaría

debilitando o reduciendo las posibilidades educacionales de los jóvenes y las oportunidades conexas, alimentando, de este modo el círculo vicioso de reproducción de la pobreza, padeciendo un riesgo de exclusión social sin precedentes, derivado de una confluencia de determinaciones que -desde el mercado, el Estado y la sociedad- tienden a concentrar la pobreza entre los jóvenes y a distanciarlos del curso central del sistema social.

Entre las fuerzas que contribuyen a aumentar la vulnerabilidad juvenil se encuentran:

1- Las dificultades de diversa índole que enfrenta el Estado para reformar la educación y los sistemas de capacitación a un ritmo ajustado a la velocidad de cambio de los requerimientos de nuevas aptitudes y destrezas.

2- La creciente incapacidad del mercado de trabajo para absorber personas con escasas calificaciones y de garantizar la cobertura de prestaciones sociales tradicionalmente ligadas al desempeño de empleos estables.

Este presente poco promisorio de los jóvenes pobres, excluidos del mundo del trabajo y del sistema educativo, que supone grandes dificultades para generar un arraigo de identidad, debe ser encauzado por una política de desarrollo a través de la cual pueda canalizarse el descontento social, orientando su participación hacia iniciativas locales. Las instituciones deberán ser las protagonistas de los nuevos tiempos políticos, ámbito de recepción de la participación juvenil, en una democracia desvalorizada en tanto se ha manifestado incapaz de satisfacer las expectativas depositadas en ella por una ciudadanía que no termina de constituirse.

Cuadro Nº 1

Gran Rosario. - Estructura de edad de la población en hogares pobres y no pobres. (Período 1993-2002) (Onda Octubre)

	1993	1995	1998	1999	2001	2002
Bajo la LP	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
de 0 a 6 años	17,9	19,9	16,9	16,2	13,1	11,5
de 7 a 13 años	24,5	17,9	21,9	19,6	16,1	14,5
de 14 a 24 años	22,3	23,7	19,4	20,9	26,2	27,0
de 25 a 65 años	31,6	34,3	35,9	37,8	41,2	40,5
más de 65 años	3,6	4,2	5,8	5,5	3,4	6,4
Sobre la LP	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
de 0 a 6 años	11,1	9,5	8,9	9,7	7,3	7,4
de 7 a 13 años	12,2	10,5	9,0	8,2	7,4	5,1
de 14 a 24 años	17,7	18,2	17,6	18,9	18,9	17,8
de 25 a 65 años	47,0	49,1	48,6	46,6	49,9	49,8
más de 65 años	12,1	12,8	15,9	16,6	16,6	19,9

Fuente: 1993-1998: Silvia Alicia Robin. La evolución de la pobreza en el Gran Rosario durante el quinquenio 1993-1998: magnitud y características. Rosario, 2000. 1999: Paula Durán. Magnitud y características de la pobreza en el Gran Rosario. Octubre de 1999. Rosario, 2001. 2001-2002: Elaboración propia en base a la Onda Octubre 2001 y 2002 de la EPH- Base Usuario. INDEC

Género y salud, un tema para la agenda pública



Ps. Mara Escudero



Dra. Estela Vírjala

“El poder surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento en que se dispersan”
(H. Arendt- “La Condición Humana”).

Si bien existen leyes que protegen a las víctimas de las diferentes problemáticas sociales, que atraviesan las relaciones interpersonales, no es suficiente lo que se ha hecho si no se implementan políticas públicas que aborden en forma más integral el tratamiento de estos temas. Tomaremos el ejemplo del SIDA. El SIDA se ha querido mostrar como un problema asociado a la vida privada de las personas y a los actos privados de las mismas, siendo los actos inadecuados los que conllevan consecuencias “indeseables”, siendo valorado lo adecuado o inadecuado desde el juicio moral. De este modo aquello de lo que el Estado debería haberse hecho cargo, porque se vincula con el cuidado de la salud y la calidad de vida de la población, es cargado, trasladado, y personalizado logrando el Estado desresponsabilizarse de todo.

Sigamos Claude Lefort en su planteo sobre la legitimidad: “La legitimidad del debate sobre lo legítimo y lo ilegítimo supone que nadie ocupe el lugar del gran juez. Precisemos: nadie o sea ni un hombre investido de una autoridad suprema, ni un grupo, aunque fuera la mayoría. Pero la negación es operante elimina al juez pero relaciona a la justicia con la existencia de un espacio público- un espacio tal que cada uno es exhortado a hablar, a oír, sin estar sometido a la autoridad del otro y que es inducido a querer ese poder que le es conferido”¹

Al respecto y sobre todo, no se convoca a la conformación de pequeños grupos, de diferentes edades, donde desde un lugar respetuoso de las diferencias, todos puedan ser escuchados y tener el derecho a la palabra, se pueda encontrar nuevas formas de convivencia. Como vía para llegar a relaciones más armoniosas donde cada uno logre el conformar proyectos de

vida de acuerdo a sus expectativas personales, y construcciones conjuntas con otros.

Género y sexualidad.

La definición de salud sexual de la Organización Mundial de la Salud es: “la integración de los elementos somáticos, emocionales, intelectuales y sociales del ser sexual, por medios que sean positivamente enriquecedores y que potencien la personalidad, la comunicación y el amor.” Con esto invitan a desculpabilizar el placer y diferenciar entre la intimidad placentera y los prejuicios -que no favorecen a la comunicación, al afecto, y al goce- y dar lugar a todo aquello que sea lo creativo y lúdico.

Si bien la sexualidad ocupa un lugar importante en nuestras vidas, no, nos permitimos hablar de ella. Realicemos un recorrido por el concepto de sexualidad. Para Françoise Doltó (psicoanalista francesa) escribió palabras muy simples sobre la sexualidad, acerca de la misma nos dice: “La sexualidad es importante para todo el mundo, pero no es fácil para nadie. Ni siquiera para los adultos. Esto no ocurre porque sí, sino simplemente porque es difícil hablar del asunto. También es una cuestión de madurez.”²

Esta cita nos introduce a algunas cuestiones tales como: importancia y dificultad del tema. A pesar del transcurso del tiempo, del cambio en las costumbres, de la liberación sexual de los años 60, y de toda el agua que corrió bajo el puente desde esa fecha hasta ahora, todavía la sexualidad sigue siendo un tema tabú. No es fácil hablar abiertamente del tema, en ocasiones, ni siquiera para los integrantes de los equipos de salud si el tema intenta abordarse despojado de tecnicismos. La sexualidad es un tema que nos atraviesa a todos de una manera única, irrepetible y singular, por lo cual cualquier

intento de generalizar queda por fuera del concepto de sexualidad reduciendo el mismo a alguno de sus aspectos pero impidiendo abordarlo en su complejidad. La sexualidad existe en nuestra vida desde el momento de nacer, no es algo que se adquiere con el transcurso del tiempo, pero si que se modifica.

En este interjuego de roles el hombre aparece como “el maestro sexual” aunque se desconoce la fuente que sostiene que este es el experto. Se hace necesario distinguir algunos conceptos como sexualidad; sexo, y género:

- El sexo se refiere a las diferencias biológicas, a los caracteres sexuales primarios y secundarios.
- El género es un concepto social, producto de la cultura, que comprende Características psicológicas, sociales y culturales de lo que conforma el concepto de femenino y masculino.
- La sexualidad es más que el sexo que porta al nacer una persona, o los condicionantes sociales. La identidad sexual (en tanto hombre o mujer) no depende de la biología.

Género- Sexualidad y Cultura.

Desde muy jóvenes se estimula a los hombres para mantener relaciones sexuales y hasta hace algunos años se consideraba una irrespetuosidad el tratamiento del tema frente a las mujeres. Hablamos permanentemente de sexualidad como un problema desde lo patológico, lo disfuncional y lo reproductivo, ignorando que la sexualidad es un pilar del desarrollo y del bienestar del sujeto social. Todo esto se mezcla con lo cultural, con los prejuicios, con conceptos religiosos, y muchas veces se ubica a la mujer que atraviesa problemas de fertilidad en un lugar de inferioridad, o se descalifica a las mujeres que reconocen no querer

tener hijos; esto está acompañado por el mandato "se es mujer porque se es madre", a lo cual uno puede responder primero se es mujer y entre otras muchas cosas se puede ser madre.

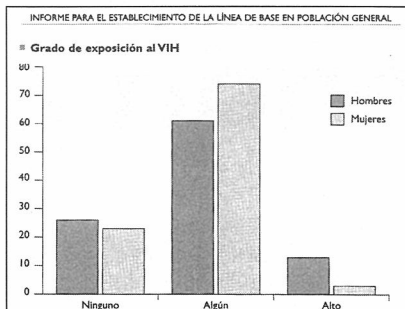
Gerard Pommier sitúa de 65 años a esta parte lo que él denomina las condiciones de libertad de la mujer, que son muy recientes. La libertad de las mujeres, en el caso de que fueran libres, no implicaba su libertad sexual, pero si implicaba un prejuicio con relación a su moral. Los últimos 35 años los caracteriza como de una "gran facilidad sexual", donde la aparición de los anticonceptivos generó una relativa liberación sexual, porque desde afuera no aparecieron las fuertes prohibiciones. El SIDA y las ETS vinieron a ocupar el lugar de la religión o de las prohibiciones en lo sexual, diciendo el consabido NO. La enfermedad prohíbe ahora lo que antes prohibía la religión.

La sexualidad no por cotidiana e inseparable de nuestras vidas está despoblada de fantasías, temores y sobre todo culpas. El SIDA viene a propiciar que sobre el cuerpo y el placer se asienten valores y disvalores. Al cuestionar nuestra cultura sexual moviliza la identidad sexual de cada uno, que se vincula con ser hombre o ser mujer. Como tantas otras cosas, el SIDA, no repercute de igual modo para hombres y mujeres, sino que establece diferencias que no se vinculan con lo biológico, lo natural del SIDA sino con lo social y lo cultural, siendo la subordinación femenina lo que atenta y vulnerabiliza a este género o a quienes estén en una posición femenina. La vulnerabilidad de la mujer y el uso de preservativo, en países como el nuestro, se ven atravesadas por una fuerte herencia machista.

Se escucha cada vez más a menudo hablar de la feminización y de la epidemia del SIDA "Hoy día cada vez más la prevención del SIDA se feminiza porque: 1) expresiones como fidelidad, vida, seguridad, protección son reconocidos por las mujeres ya que forman parte de los mandatos que culturalmente se les han depositado e impuesto basándose en sus cualidades innatas o naturales de cuidar, de parir, de nutrir; y 2) porque la respuesta de los hombres hacia la protección ha sido de múltiples resistencias, lo que ha hecho que la conciencia del problema la asuman con lentitud."³ Es importante realizar intervenciones que apunten a que las mujeres puedan ejercer el control de su vida sexual y reproductiva, dado que este aspecto de sus vidas históricamente ha estado plagado de mitos, creencias, represiones y tabúes. También es relevante que las mujeres generen relaciones donde lo fundamental sea la comunicación y el respeto recíproco con el objetivo de generar relaciones más equitativas.

En la década de los 80, la aparición del HIV/ SIDA en peligro la vida de las personas. A pesar de las reiteradas infidelidades y ante la negación de los hombres al uso del preservativo, las mujeres temerosas de lo que su esposo

pueda pensar de ellas, no usan su derecho a exigir un preservativo. En otros casos, el solo hecho de mencionarlo desata una violencia desmesurada en su contra: muchas de estas prefieren callar y seguir los consejos que reciben de sus madres o confesores, o lo que es peor aún, no consultan sobre lo que les ocurre, no van a su médico y sufren en silencio. Esto se agrava en el caso de la bisexualidad, ya que esto queda muy oculto y difícil de develar.



"Con respecto a la edad, los jóvenes entre 15 y 19 años tienen un porcentaje mucho más alto de exposición nula, en la medida que usan en mayor proporción preservativos (76%), y en la medida en que un porcentaje importante de ellos no sea ha iniciado sexualmente aún. A partir de este intervalo de edad el grado nulo de exposición descende hasta alcanzar su nivel más bajo: 19% entre las personas entre 35 y 44 años. Recíprocamente, estas, junto con las del intervalo de edad entre 45 y 54 años son las que tienen en mayor proporción algún grado de exposición: 75% y 71% respectivamente."⁴

Porque por vía sexual no se trasmite solo el H.I.V. sino otro tipo de enfermedades que pueden ser GRAVES, como la Hepatitis "B" y "C". La Clamidia, que es una bacteria que se manifiesta en el hombre por una uretritis, mientras que en la mujer provoca un proceso inflamatorio pelviano agudo; se contagia en período post menstrual, dado que el

medio vaginal se encuentra más alcalino y por ende más propenso a contraer enfermedades. Puede llegar a producir esterilidad.

Por último la gonococia, producida por una bacteria, puede provocar procesos inflamatorios pelvianos que pueden concluir en una extirpación de trompas y ovarios.

Estas enfermedades en la mujer pueden provocar cáncer de cuello uterino que se produce en las mujeres entre 35 y 60 años. Este cáncer, hasta hace poco más de una década (en el año 1992) atrás, ha sido la primera causa de muerte en las provincias de Salta y Jujuy.

La anatomía de la mujer joven favorece al contagio, dado que las paredes vaginales, son turgentes y permeables y permiten el paso de los virus y gérmenes con mayor facilidad, situación que se vuelve a repetir en el período de la menopausia. Las más vulnerables para el contagio son las mujeres y los niños; por eso esto se dice que El SIDA es cada vez más, joven, más pobre y más femenino.

Es por ello que se invita a las personas a reflexionar sobre los determinismos y sobre todo a las mujeres, que naturalizan los hechos de subordinación, pensando de acuerdo a los mandatos que les otorga la cultura y no pudiendo poner en juego su decir, su palabra. Tanto en el caso de hombres como mujeres el camino a recorrer es extenso pero no por eso poco interesante. Se trata de desmitificar, de romper con roles preestablecidos, de que cada uno pueda apropiarse de su vida y conducirla, dejando de lado situaciones de subordinación o de dominio que solo responden a modelos dañinos, que no benefician a hombres ni mujeres. Hombres y mujeres tenemos derecho a disfrutar de una sexualidad más plena y saludable, mejorar la relación con el cuerpo no solo desde lo estético, sino también incrementando las conductas saludables y la prevención.

Bibliografía:

Doltó, Francoise- "Palabras para Adolescentes o el complejo de la langosta- Capítulo La Sexualidad- Editorial Atlántida SA- Buenos Aires, Argentina- 1993.

Lefort, Claude- "Los derechos del hombre y estado benefactor"- Revista Vuelta Número 12- sudamericana- Página 41.

ONUSIDA- Sistema Municipal de epidemiología- Informe Epidemiológico de HIV/SIDA- Año VIII- Diciembre 2003.

Informe para el establecimiento de la línea base para el proyecto: Actividades de apoyo a la prevención y control del HIV/SIDA en Argentina- Instituto Gino Germani- Facultad de Cs. Sociales Universidad de Buenos Aires- Marzo 2005.

Re, Inés- Bianco, Mabel- FEIM, Cartilla Educativa "Sexualidad y el SIDA"-

Zamora Murillo, Alicia- "Super Hombres" y "Modernas" ante el VIH/SIDA- Revista Desidamos- Año VI- N° 3/4- Diciembre 1998- Argentina.

*1- "Los derechos del hombre y estado benefactor". Claude Lefort. Revista Vuelta Número 12- Sudamericana- Página 41.

*2- Palabras para Adolescentes o el complejo de la langosta- Capítulo La Sexualidad- Editorial Atlántida SA- Buenos Aires, Argentina- 1993

*3- "Super Hombres" y "Modernas" ante el VIH/SIDA- Alicia Zamora Murillo- Revista Desidamos- Año VI- N° 3/4- Diciembre 1998- Argentina.

*4- Informe para el establecimiento de la línea base para el proyecto: Actividades de apoyo a la prevención y control del HIV/SIDA en Argentina- Instituto Gino Germani- Facultad de Cs. Sociales Universidad de Buenos Aires- Pág 80.

Apoyar lo que está bien. Oponerse a lo que está mal. Proponer alternativas.



Lic. Jorge Dolce*

Hemos señalado con reiterada insistencia la enorme fragilidad (en términos de calidad institucional) en la que se desarrolla esta incipiente recuperación de la economía (que ya lleva más de treinta meses de crecimiento ininterrumpido). Hemos resaltado la decisión de promover el cambio de miembros en la Corte Suprema de Justicia, alentamos la determinación presidencial y del ministro de economía en la dura negociación de la deuda externa con resultados muy positivos para nuestra nación, coincidimos con el nuevo impulso dado al MERCOSUR. Advertimos que la política debe desembarazarse de las discusiones estrictamente electorales para centrarse en los ostensibles problemas estructurales para orientar a la sociedad hacia la solución de los mismos. Que nada garantizaba a la luz de nuestra historia pasada y reciente que los errores del pasado volvieran a repetirse, aún cuando es notoria la posibilidad de aprovechar una favorable coyuntura histórica para reencontrarnos con el camino del desarrollo económico y social.

En este sentido podemos afirmar que la campaña electoral esta mostrando lamentablemente todos nuestros aspectos más controvertidos expuestos a la luz pública por el conflicto del partido justicialista, que explican una y otra vez por qué somos como somos o si se quiere por qué estamos como estamos...lo interesante a esta altura y a pesar de la pobreza del debate, es señalar qué es lo que podría ayudar y qué es lo que hay que evitar...para avanzar hacia una mejor calidad institucional que consolide una

perspectiva positiva en el mediano y largo plazo.

Veamos... se ha hecho público y notorio que el actual gobierno con el argumento de la situación de emergencia que vive el país recurre con extraordinaria frecuencia a los Decretos de Necesidad y Urgencia, habiendo superado en este aspecto al ex-presidente, también justicialista, Carlos Menem.

Qué dice el artículo 99 de la Constitución Nacional, en su punto 3; El presidente de la Nación tiene las siguientes atribuciones... "Participa de la formación de las Leyes con arreglo a la Constitución, las promulga y hace publicar. El Poder Ejecutivo no podrá en ningún caso bajo pena de nulidad absoluta e insanable, emitir disposiciones de carácter legislativo. Solamente cuando circunstancias excepcionales hicieran imposible seguir los trámites ordinarios previstos por esta Constitución para la sanción de las Leyes, y no se trate de normas que regulen materia penal, tributaria, electoral o el régimen de los partidos políticos, podrá dictar decretos por razones de necesidad y urgencia, los que serán decididos en acuerdo general de ministros que deberán refrendarlos, conjuntamente con el jefe de gabinete de ministros. El jefe de gabinete de ministros personalmente y dentro los diez días someterá la medida a consideración de la **Comisión Bicameral Permanente**, cuya composición deberá respetar la proporción de las representaciones políticas de cada Cámara. Esta comisión elevará su despacho en diez días al plenario de cada Cámara para su expreso tratamiento, el que de inmediato

consideraran la Cámaras. Una ley especial sancionada con la mayoría absoluta de la totalidad de los miembros de cada Cámara regulará el trámite y los alcances de la intervención del Congreso". En la práctica estos decretos de necesidad y urgencia nunca son tratados por la Comisión Bicameral Permanente por la sencilla razón de que nunca fue conformada. Si bien el presidente reclama a viva voz volver a la normalidad institucional, no hace nada para que la **Comisión Bicameral Permanente** funcione tal cual establece la Constitución Nacional a este respecto. Con lo cual, ha dictado además de "decretos de necesidad y urgencia" absolutamente cuestionables, otros, que regulan temas de competencia del Congreso como la regulación de los servicios públicos, como el reciente referido al espacio radioeléctrico nacional.

En otros países con similar institución si la Comisión Bicameral Permanente no trata el decreto formulado por el Poder Ejecutivo se cae inmediatamente el decreto, aquí es exactamente al revés ante el no funcionamiento de la Comisión valen los decretos que promulga el Poder Ejecutivo.

De ahí, la imperiosa necesidad de que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ponga en claro las atribuciones constitucionales del señor presidente, para lograr lo que éste mismo dice buscar...**la normalidad institucional de la nación.**

Veamos...La Cámara de Diputados de la Nación aprobó durante el año 2004 un proyecto de Ley que regulaba el acceso a la información

pública por parte de los ciudadanos. Le toca a la actual senadora nacional, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Senadores y casualmente esposa del actual presidente la tarea de refutar los principios en que se fundaba el proyecto aprobado por diputados. En el mismo, por ejemplo, se establecía plazo y sanciones por incumplimiento al Poder Ejecutivo por no informar en tiempo y forma al Congreso.

Sí no hay nada que ocultar, por el contrario, todo por debatir y lógicamente votar por mayoría y minoría, cual es el temor a que todos los ciudadanos tengan libre acceso a la información con la cual se toman las decisiones públicas? Más aún en el caso de los legisladores quienes tienen la responsabilidad constitucional de controlar al poder ejecutivo.

Una vez más se dice una cosa y se promueve otra...

Veamos...La Constitución Nacional reformada en 1994 creo la Auditoría General de la Nación (www.agn.gov.ar), en su artículo 85 dice: "El control externo del sector público nacional en sus aspectos patrimoniales, económicos, financieros y operativos, será atribución propia del poder Legislativo. El examen y la opinión del Poder Legislativo sobre el desempeño y situación general de la administración pública estarán sustentados en los dictámenes de la Auditoría General de la Nación. Este organismo de asistencia técnica del Congreso, con autonomía funcional, se integrará del modo que establezca la Ley que reglamenta su creación y funcionamiento, que deberá ser aprobada por mayoría absoluta de los miembros de cada Cámara. El presidente del organismo será designado a propuesta del partido político de oposición con mayor número de legisladores del Congreso.

Tendrá a su cargo

el control de legalidad, gestión y auditoría de toda la actividad de la administración pública centralizada y descentralizada, cualquiera fuera su modalidad de organización, y las demás funciones que la ley le otorgue. Intervenirá necesariamente en el trámite de aprobación o rechazo de las cuentas de percepción e inversión de los fondos públicos".

Como se ve, este organismo, es un extraordinario órgano de control legislativo, lo que ha constituido un avance significativo en el control del gasto que realiza el Poder Ejecutivo Nacional, pero para que cumpla cabalmente su cometido es necesario modificar la Ley que reglamento su funcionamiento dándole mayor participación a la oposición en el Colegio de Auditores y en la Comisión Mixta Revisora de Cuentas de la Administración Pública, dado que la misma fue realizada en época del gobierno del Dr. Menem con el objetivo de morigerar las capacidades de control dándole mayoría al oficialismo en el Colegio de Auditores.

En este aspecto el actual gobierno parece poco entusiasmado en dotar a la Auditoría de más amplias potestades para el control mediante una reforma a la Ley que reglamento su funcionamiento.

Lo mismo puede señalarse en relación a la Comisión de Seguimiento de los Organismo de Inteligencia, siempre sospechados de utilizar esos fondos reservados en el gasto de campañas electorales y como se ha comprobado en la justicia en la utilización de sobornos.

Veamos...en materia económica estamos corriendo el riesgo de que la buena marcha de la economía a partir de una buena relación del tipo de cambio y de los precios internacionales de nuestros productos de exportación tradicionales, opaquen el necesario debate sobre aspectos que hacen al modelo de desarrollo que pretendemos para el futuro. Es notoria la buena predisposición del ministro de economía a escuchar y debatir ideas con los distintos actores sociales.

Lo que no existe es un diálogo institucional a este respecto con los partidos políticos, que son en definitiva quienes mediante sus representantes electos por los ciudadanos los que hacen las leyes que regulan el funcionamiento económico de la sociedad.

Falta sancionar la Ley de coparticipación Federal que ordena la Constitución Nacional.

Falta definir un nuevo sistema impositivo que saque los impuestos distorsivos como el

impuesto al cheque y disminuya el impacto que el IVA tiene sobre los productos de mayor consumo popular, poniendo el impuesto a las ganancias como principal impuesto alrededor del cual se genere la recaudación. Naturalmente tomando todas las previsiones técnicas y políticas que eviten poner en riesgo la recaudación. Es necesario definir una política de Estado en materia energética y de servicios público.

Esto demanda la sanción de una nueva Ley de Hidrocarburos que establezca a la exploración como prioridad. Y la sanción del marco regulatorio general que exige la Constitución. Una vez sancionado éste habrá que hacer lo propio con cada marco regulatorio específico según el servicio público de que se trate.

Veamos...en materia social y como parte de una misma política que apunte a la recuperación económica y social también deben acordarse políticas de estado que apunten a terminar de una vez y para siempre con la lógica clientelista.

En este sentido y producto de la recuperación económica se ha notado una baja en la asignación de subsidios vía el plan Jefes y Jefa de hogares. En la práctica, la asignación de éste subsidio para los desocupados además de las permanentes críticas al clientelismo que genera adolece de un plan general de capacitación con el objeto de re-entrenar a dichos beneficiarios en la tareas que demanda hoy el mercado de trabajo. Es necesario debatir la asistencia social desde una perspectiva universalista y asociar dichos planes a estrategias de capacitación. De ahí que lo más apropiado para el segmento de los desocupados sería un **seguro universal de reinserción**, por tiempo determinado, con el objeto de que los trabajadores desocupados sean re-entrenados de acuerdo a las cambiantes circunstancias del mercado de trabajo.

Mientras que para los niños y ancianos mayores un **ingreso social básico**. El beneficio debería estar asociado en el caso de los niños a la escolaridad y en el caso de los ancianos en la medida de sus posibilidades al desarrollo de tareas comunitarias.

A modo de conclusión...estamos en vísperas de cumplir el segundo centenario de la revolución de mayo, o sea, a apenas cinco años de haber alumbrado la idea de constituirnos como una nueva nación. Si como muchos pensamos, estamos antes una nueva oportunidad histórica...No será tiempo de diálogo, consenso y acción para poner manos a las obras y concretar esa idea...?

*Director Autoevaluación Institucional de la U.N.R.

*Presidente de la Asociación de graduados de ciencias políticas y RR.II.

*Convencional Nacional U.C.R



Imago Mundi



Silvia Carnero

- Profesora en Filosofía, Psicología y Pedagogía. Egresada del Instituto Nacional Superior del Profesorado (Rosario) año 1986.
- Post-Título en "Psicología". Para Formadores de Formadores. Universidad Nacional de Rosario. Circuito "E", año 1999.

Mujeres y hombres caminamos juntos por esta contemporaneidad, en ella, no sólo cohabitamos-interrelacionándonos-, construyendo nuestras subjetividades, sino que además, como consecuencia de nuestro estar-ahí, hemos generado un universo simbólico compartido que es motivo de nuestra preocupación.

Y me refiero a la preocupación en el sentido heideggeriano del término, es decir, entendiendo nuestra existencia como preocupación surgida de la angustia de vernos proyectados en un mundo en el que tenemos que ser a nuestro pesar. Es en este devenir y con la angustia acuestas, que nosotros- los protagonista de hoy - tratamos de comprender y hasta de evaluar esta realidad que la mayoría de las veces se nos muestra como ininteligible, por su complejidad constitutiva. Por esto, sólo conocemos fragmentos, contradicciones, de un mundo que se nos revela demasiado inabarcable para poder aprehenderlo y convertirlo en concepto con nuestro pensamiento.

Y así, como podemos, descubriendo partes- que se nos solapan unas a otras- de una gran Gestalten, los seres humanos construimos una Imago Mundi. Ella representa la devolución humana al mundo de su ser, tal como cada uno lo concibe y capta. Es decir, como revelación del ser, pero también como perspectiva que incluye la eventualidad del no - ser, de lo otro, como forma inagotable de posibilidades.

De alguna manera mujeres y hombres nos convertimos en demiurgos, en hacedores de un universo creado por el entendimiento. Tal vez, hemos asumido esta condición como respuesta a las características propias que asume ésta Posmodernidad- como Lyotard ha conceptualizado a este tiempo cultural por el que transitamos- en la que se han perdido los más fieles reaseguros - Dios, la Verdad y la

posibilidad de conocer las cosas "en sí".

La realidad en este tiempo es una fábula, el concepto de Dios se diluyó como concepto que obra, al igual que la verdad, ya no nos representan, no existen como principios fundantes. Al disolverse el concepto de Dios por considerárselo una aberración metafísica, se preparó, además, el camino para que el concepto de sujeto corriera un destino similar. Y así fue...

En este escenario los seres humanos ya no podemos pensarnos como la figura explicitada en los términos del cogito cartesiano- sujetos centrados, constituyentes, proveedores de certidumbres- concepción tan propia de la modernidad.

Con esta muerte del sujeto, se dio el concomitante renacer de la era de los individuos.

Un individuo que sólo se mira así mismo, que es profundamente narcisista, que se ha alejado de la vida pública para hacer un culto de su vida privada, apático en las cuestiones que tienen que ver con la ética y la política. Un ser consumista y hedonista en grado sumo. Entonces, ¿somos sujetos o individuos? Me arriesgaría a afirmar que somos naufragos, sobrevivientes en una historia que nos involucra a todos.

Una historia construida, peldaño a peldaño, sobre las fuerzas de la globalización, la desacralización, el vanguardismo, la abulia en cuestiones política y éticas; ya que el vacío y lo fútil han invadido lo temporal. La búsqueda de la eficacia a cualquier precio, la falta de valores, la mutación del concepto "saber", el reinado de la información como fuente de poder, la deslegitimación, la muerte de los grandes relatos, el desarrollo de las tecnologías, la competencia desmedida, la incertidumbre o falta de control humano que todo lo fagocita. El disenso, el sistema como aparato deshumanizador pero a la vez rehumanizador según otros niveles de capacidad normativa, los

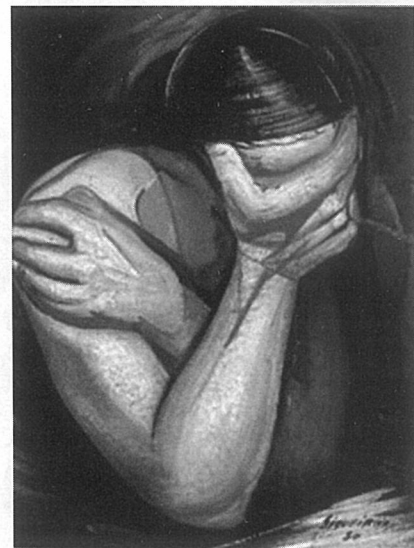
juegos del lenguaje heterodoxos, el desencanto, y, entre otras cosas, el fin unitario de la historia. La lista no es exhaustiva.

De aquí nuestra angustia, debemos ser en un mundo, que perdió no sólo sus proyectos, su derrotero, sino, y principalmente, sus resguardos. Aquello que paleaba el sentido de finitud humana, que permitía pensar en la trascendencia, generar un mañana.

Todo eso se esfumó, o, se enterró con la modernidad misma. En ella, tenían peso de conciencia las palabras razón, progreso, proyectos, hombre, utopías, revolución, ideal, Dios, verdad, es decir, estos conceptos estaban llenos de contenido y significado para la mente humana. Mujeres y Hombres enlazaban proyectos de vida con el futuro, ese horizonte que era deseado pero al que también se aprendía a esperar, soñándolo.

Tal vez Freud, nos diría que en la Modernidad había un mayor apego al sentido de la realidad, el objeto deseado podía esperarse sin que se elevasen al máximo los niveles de ansiedad humana.

El mañana tenía sentido, por eso al hombre moderno no le dolía la espera,



miraba el mundo con gafas color utopía. Él formaba parte de ese proyecto moderno, que apostaba al progreso, en el cual la ciencia avanzaba con paso firme hacia la verdad, el arte era una forma de vida, las palabras ética y política no sólo no estaban vaciadas de contenido sino que, además, poseían una suerte de encantamiento para la humanidad toda, porque se creía en el poder emanado de la praxis de ambas.

Ahora bien, al decir adiós a todo esto, mujeres y hombres hemos creado una imagen sobre este nuestro mundo posmoderno, que es nuestro referente y, que además, se nos presenta más "real" que cualquier "real" que pudiera ser representado.

En este contexto; ¿Cuál es la imagen que le devolvemos al mundo de sí mismo?, ¿Cuál es nuestra creación intelectual de su posibilidad? Creo que la imagen que le devolvemos al mundo de sí mismo de este tiempo, es la de un universo desencantado, donde el "post" al despedir a la modernidad, expandió aires nuevos, visiones light de un mundo desconocido, deconstruido, que aguarda, para muchos, hasta el fin de su propia historia.

Al terminar de escribir esto último recordé a Max Weber quien tenía la misma impresión acerca de la modernidad. Afirmaba que el desencantamiento del mundo, era consecuencia de que el hombre fue acaparando cada vez mayores conocimientos.

Resultado inmediato, los seres humanos ya no presentaban interés por conocer nada nuevo pues, según este pensador, ya no habría nada más por conocer. La razón acapara todos los ámbitos y así va dejando de lado lo mítico, lo ilusorio y lo misterioso, cerrándole toda cabida al conocimiento, pues todo se vuelve racional.

Volvamos al análisis de esta contemporaneidad, los seres

humanos hemos generado, además, un desencanto generalizado en el Estado, el que se percibe como un aparato de dominación y sospechoso de control.

El progreso, hoy, no es más que un signo vaciado de significado, el desencanto trae más desencanto, hemos rutinizado el valor del progreso y en su antiguo espacio, aquél lleno de sentido, encontramos la consagración de lo "nuevo" como un valor hasta ahora sin precedentes. La impresión de la aceleración del tiempo vivido hace necesaria las adquisiciones constantes pues cada logro alcanzado se desvaloriza tan pronto como se consigue.

Sumado a este hecho, y como ya lo adelantara, hoy se ha relegado a cero la visión sacra del mundo, por tanto, si las palabras Dios, proyecto, ideal, futuro, entre otras, ya no tienen sentido en este contexto.

¿Dónde encontrar un nuevo camino a las esperanzas de una vida mejor?, si vivimos en un presente continuo, pues es este presente en el que se concentra toda la libido de nuestro tiempo- "llame ya", "véase joven hoy", "no espere más..."- y si, además, el pasado es imagen de desencanto- recordemos a Weber- ¿Qué futuro se puede pensar, ¿Qué nos queda para ese futuro?

Esta instalación en el desencanto, es lo que impregna a esta época de incertidumbre, no estoy hablando de un tiempo marcado por la pérdida de las ilusiones, de ser así podrían generarse nuevas, la situación, de hecho, es más grave. El desencanto es consecuencia de la pérdida de sentido, y es específicamente esta falta lo que genera en nosotros hastío y fatiga.

¿Será acaso el desencanto un nuevo valor que mujeres y hombres posmodernos debamos seguir cultivando instalados en él? Paralelo a nuestro desencanto un mundo que se nos ofrece a la "carta", que estalla en una infinidad de posibilidades y diversidades, todas ellas al alcance de nuestras manos. Como si un gran cartel luminoso, siempre presente no importa donde vayamos, nos invitara a crear nuevas necesidades.

En realidad, nuestros deseos duran poco tiempo, el mercado satisface hasta la más exótica de nuestras pretensiones, luego, nuevamente el deseo, otra vez esa presencia-ausencia del objeto en nosotros, el deseo genera más deseo y, concomitantemente, mayor desencanto.

¿Quién determina los límites en nuestro tiempo?, ¿lo hace el deber ser?, No, no puede venir desde este contexto la enunciación de reglas claras de las que pudiéramos asirnos los seres humanos, en este pastiche posmoderno todo está permitido. La moral misma ha perdido su estatuto de unicidad y hoy explota en

una diversidad de morales que viven en universos paralelos, todas ellas igualmente legítimas.

Consecuencia de esto, el discurso moral está fragmentado pero en sí mismo jamás incluirá en sus argumentaciones- como objetivo de la buena vida, o, de lo que se debe hacer- palabras como renuncia, sacrificio, abnegación. No se incluyen en los "juegos del lenguaje", aquellos grandes protagonistas del relato moral- el héroe, el sabio, o el altruista- ni la enseñanza de su obra. Estos antiguos modelos arquetípicos no encajan hoy como lo que fueron, modelos, y no lo hacen, porque la competencia desmedida en todos los órdenes de la vida, se erige como un valor absoluto en nuestro tiempo. La competitividad está regida por las leyes del mercado salvaje, aquí no tienen cabida el altruista, y, menos aún, el ser humano sacrificado. La regla es el todo vale, y el modelo que impera es el del egoísta, pero eficaz, no queremos ser buenos, ni más libres, sino exitosos y esto a como de lugar.

Se debe sumar a esta descripción del horizonte posmoderno un ingrediente más, la desconianza en la palabra. La palabra del político, del educador, de la conciencia, de la autoridad, de Dios, no tiene valor. Hoy no necesitamos de la magia que, otrora creíamos, existía en las palabras, sin ellas no eran posibles los acuerdos, enseñar, descubrir al Otro, comunicar qué pienso o siento.

Triste destino para todos nosotros, con el futuro desdibujado, habiendo transferido vuestras esperanzas escatológicas a la historia humana. Sin tener en quien apoyar nuestra alma, ni recibir consuelo, con la carga de nuestra propia existencia a cuestas, sin poder creer en una "huida hacia adelante" pues vivimos en y por el presente, nuestros sentimientos de precariedad y desconcierto son profundos. Y esto, último sí podríamos leerlo como una de las grandes certidumbres de la Posmodernidad en medio de un océano de incertidumbres.

Me pregunto ¿cómo hacer para no sentirnos náufragos desencantados ante esta realidad que cada vez se despliega más desesperanzadora? Desafortunadamente, no es una pregunta que pueda contestarme, de lo que sí tengo certeza, es que no existe teoría alguna que tenga las claves para entender este tiempo, y, me inclino a pensar, que es esto lo que nos desencanta infinitamente. Pero el desencanto tiene dos caras una es la pérdida y la otra la resignificación, hasta ahora hemos estado detenidos en el primer rostro, tal vez, haya llegado el momento de comenzar a explorar y experimentar - con otro ánimo- la cara restante. Después de todo y siguiendo a Nietzsche, ya no hay verdad que pueda falsear o desmentir esta realidad, por tanto, de lo que se trata, es de vivir este incierto vagabundear con una actitud diferente.



Santiago del Estero y su encrucijada.



Lic. Jorge B. Bitar



Dr. Juan Coria

“...Desde hoy contamos para el país una vergüenza menos y una libertad más. Los dolores que nos quedan son las libertades que nos faltan...”

Del Manifiesto Liminar de 1918.

Al grito de Libertad... Libertad... Libertad!!! fue recibido el reciente electo Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero Dr. Gerardo Zamora, frente a la histórica Casa de Gobierno Provincial.

Los simpatizantes del triunfante Frente Cívico y el numeroso público reunido, acompañó desde temprano los movimientos protocolares de la esperada asunción, en una jornada festiva donde no faltó el agobiante calor santiagueño.

Zamora se convirtió así en el primer Gobernador, de cuna radical, elegido democráticamente, recordemos que el Dr. Benjamín Zavalía electo gobernador en 1963, había sido votado bajo la proscripción del peronismo en aquella época.

Santiago del Estero tuvo dos intervenciones federales en los últimos 10 años y bajo el gobierno nacional del Partido Justicialista. La última de ellas, con el Dr. Pablo Lanusse a la cabeza puso fin al quinto mandato del octogenario caudillo provincial el Dr. Carlos Juárez.

Haciendo historia.

El poder de los Juárez (así se los conoce al matrimonio en la provincia) se fue cimentando a partir del rechazo que produjo el apoyo del Gral. Perón, por entonces Presidente de la Nación, a la candidatura del Dr. Lopez Bustos para las elecciones a gobernador de 1973. Juárez se opuso a esa imposición de Perón y a fuerza de “caminar” todos los rincones de la provincia, acompañado por un discurso populista y demagógico fue conquistando y seduciendo a su “querido pueblo” como gusta llamarlo. Las dotes orales del carismático caudillo cobraban especial interés y calaban hondo en las conciencias de un pueblo sufrido y relegado, que por esos años tenía un alto porcentaje de analfabetos sumada a su

condición de extrema pobreza. Aún hoy la tasa de analfabetos es una de las más altas del país y recientes investigaciones sitúan al 60% de los ciudadanos santiagueños entre la indigencia y la pobreza.

Hay quienes se arriesgan a comparar lo sucedido en Santiago con lo acontecido en la década pasada en nuestra vecina provincia de Catamarca. El salvaje asesinato de María Soledad puso al descubierto una red de corrupción y una cadena de impunidad que incluía a la Policía, los jueces y los funcionarios gobernantes. La rápida participación popular unida en el reclamo unánime de Justicia, hizo posible la gestación de un nuevo frente político partidario que se impuso al régimen caudillista de la familia Saadi.

Los aún impunes crímenes de Leyla y Patricia constituyeron el detonante para la sanción de la ley por parte del Honorable Congreso de la Nación ordenando la intervención federal a nuestra provincia en abril de 2004. Las denuncias realizadas a organismos de Derechos Humanos se multiplicaban en los últimos años, incluso denuncias de propios simpatizantes y dirigentes justicialistas opositores al régimen juarista.

La intolerancia política y el tácito rechazo a toda expresión de disenso fue “Política de Estado” para los Juárez y sus más acérrimos seguidores.

Un millón de comprovincianos viviendo fuera de nuestra provincia, no sólo nos demuestra la búsqueda desesperada de un próspero bienestar económico o una mejor calidad de vida, sino que emigraron cansados de tanta persecución y vigilancia por parte de las instituciones encargadas de la seguridad, pero que recibían órdenes directas del poder político. Hasta la misma Justicia

se transformó en un órgano cuasidependiente del Poder Ejecutivo y una Constitución Provincial hegemónica sancionada sin la presencia de la oposición.

¿Ante este desolador panorama, que podían hacer los ciudadanos santiagueños?

Ahora se entiende el desahogo de miles de gargantas ese miércoles 23 de marzo de 2005 al unísono grito de Libertad, Libertad, Libertad. Quedará para siempre grabada en las retinas de esos hombres, mujeres y niños, la imagen de un joven y pujante electo Gobernador. Ese día histórico en el que decidieron elegir priorizando las virtudes republicanas y los valores democráticos, que optar por continuar viviendo del asistencialismo y la demagogia de turno.

Ojalá que el nuevo gobierno, que basó su discurso político de campaña en el proyecto de la unidad de todos los santiagueños y el horizonte puesto en el respeto a la pluralidad de opiniones, dedique todos sus esfuerzos en generar Políticas de Estado que contribuyan decidida y rápidamente a mejorar las condiciones de vida de la sociedad santiagueña.

El tiempo -ese viejo sabelotodo- dirá si el trabajo generoso y la cultura del esfuerzo cotidiano de los nuevos funcionarios resulta más provechoso que acordarse dos días antes de cada elección de llevar chapas, colchones y bolsines con alimentos.

En Santiago por fin se cortó ese círculo vicioso. En Santiago, en este último acto electoral la ciudadanía dio por tierra con el dicho popular que dice: “...la necesidad tiene cara de hereje”. Y la “herejía” se transformó en el coraje de elegir cambiar.

Políticas para una Universidad de calidad y comprometida con su función social e innovadora



Autor: Juan Carlos Pugliese*

Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Este documento se propone poner entre paréntesis la preocupación por los temas urgentes que devoran la atención de la gestión cotidiana, para reflexionar sobre qué modelos de universidad y qué sistema de educación superior serían deseables para satisfacer las demandas de conocimientos e innovaciones tecnológicas que reciben las universidades desde la sociedad y el mismo estado.

Desde comienzos del siglo XX, la Argentina se adelantó al resto de América latina en el proceso de incorporación de nuevos sectores sociales a la universidad, dando cabida así a las aspiraciones de movilidad social ascendente de los hijos de inmigrantes. El sector universitario que se fue configurando desde entonces, en este contexto político y económico - tras respuestas institucionales espontáneas y muchas veces desvinculadas de las necesidades del desarrollo económico y social de la Nación y de las regiones - comprende hoy a un centenar de universidades de gestión estatal y privada, que ofrecen un abanico de carreras de pregrado, grado y posgrado, con un claro sesgo hacia aquellas más demandadas por los estudiantes: las de corte profesional.

Simultáneamente, se fue desarrollando un amplio sector de instituciones terciarias estatales y

privadas, actualmente en jurisdicción de las provincias, que tienen a su cargo la formación de docentes y técnicos en una variedad de especialidades. El resultado final ha sido una base institucional compleja, que se encuentra diversificada, vertical y horizontalmente, que ha sido eficaz - a pesar de la escasez de recursos financieros - en dar respuesta a las demandas por un mayor número de vacantes, pero con graves problemas para retener y graduar a sus estudiantes. Esta base presenta además los síntomas de un crecimiento no planificado, con superposición de ofertas académicas en un mismo territorio y con dificultades para lograr vincularse exitosamente tanto con los otros actores del campo de la educación y de la innovación tecnológica, como con el mercado laboral regional y local.

A pesar de este crecimiento inorgánico de la oferta de educación superior, cabe reconocer un punto de partida positivo para la construcción de la agenda de políticas destinadas a este sector: un nivel de cobertura de los estudios universitarios que se acerca al de varios países industrializados. Ello plantea como desafío de largo plazo la consolidación de la base institucional existente. Esto es posible a partir del diseño de políticas que atiendan a la mejora gradual de la calidad y el rendimiento académico

vía el fortalecimiento institucional y la mejor articulación con los distintos niveles del sector educativo y con la sociedad. Supone también tener como meta la conformación de redes de instituciones con el fin de lograr una coordinación adecuada de los planes de acción de las universidades con el resto de los actores que integran un sistema nacional de innovación: el conjunto de las instituciones públicas y privadas dedicadas a la Investigación y Desarrollo y las empresas.

El otorgar relevancia a las políticas públicas encaminadas a la mejora de la calidad y el rendimiento implica promover que las universidades logren niveles gradualmente más satisfactorios en el cumplimiento de sus funciones básicas: enseñanza, investigación y extensión. Empero, cabe también reconocer que dada la complejidad y riqueza organizacional de las universidades dentro del entramado social, sus fines no se agotan en estas tres funciones. Además de la formación de profesionales para el mercado de trabajo (empresas, gobierno, sector académico) y de científicos y tecnólogos para la producción y la transmisión del conocimiento, a las universidades les caben otros objetivos sociales, en ocasiones implícitos o latentes, con alta externalidad social: formar líderes políticos y empresariales y ciudadanos dotados de mayor

conocimiento y cultura general; contribuir con la mejora de la distribución del ingreso a través de la provisión de oportunidades de movilidad social ascendente; constituir un polo de desarrollo económico local; preservar y diseminar los valores culturales y proveer un conocimiento crítico e independiente de los gobiernos y los partidos políticos.

Para satisfacer esta compleja y rica demanda social se requiere no sólo mejorar la calidad y el rendimiento de la enseñanza, la investigación y la extensión, **sino también orientar estratégicamente todas estas actividades en pos de objetivos institucionales y sociales claros.** Ello implica reconocer que no existe un único modelo de universidad socialmente deseable. Las universidades deben desarrollar su perfil institucional para dar una respuesta propia, personal, de calidad, diferenciada a partir de sus fortalezas, a fin de satisfacer adecuadamente la provisión de sus funciones básicas y sociales. En la definición de este perfil cabe también ir construyendo puentes con las otras instituciones de educación superior no universitarias del sistema, promoviendo gradualmente la transferencia de los estudiantes entre ambos sectores, a la par que se estimula la mejora de la calidad y la especificidad funcional de cada uno de ellos.

Todos estos desafíos se orientan a una creciente democratización de la universidad, lo que supone incluir en su problemática también a aquéllos que no gozan de los beneficios de ella. Una universidad compenetrada con el devenir de lo social requiere a su vez de la construcción de una nueva ciudadanía universitaria, atenta a los requerimientos de la sociedad en la que se inserta, pero también a los desafíos internos vinculados a garantizar las aspiraciones democráticas de sus miembros así como los requerimientos de agilidad, transparencia y buen gobierno que la aceleración del contexto económico, social y tecnológico del mundo de hoy le impone.

En el marco de universidades que autónomamente conducen su destino institucional y académico, cabe al Estado un papel relevante en la tarea de coordinación y promoción de este proceso de fortalecimiento institucional y en la conformación de redes educativas, sociales y de innovación tecnológica. El mismo estará orientado hacia la consolidación de instituciones públicas, el diseño de mecanismos institucionales que garanticen la configuración de una capacidad científica y tecnológica propia, el logro de la equidad en el acceso y permanencia en los estudios superiores y la formación de profesionales de calidad, adecuada

para su inserción en el mercado de trabajo y la generación de empleo.

En suma, la Secretaría de Políticas Universitarias hace suya las palabras vertidas por los rectores de las universidades nacionales en su plenario de agosto de 2004, cuando definieron qué modelo de universidad el país necesita:

- *“una universidad que forme ciudadanos libres, con firmes convicciones éticas y comprometidos con una sociedad democrática, con el más alto nivel de calidad y en toda la diversidad de los saberes científicos, técnicos, humanísticos, y culturales.*
- *una universidad con el afán permanente de ampliar las fronteras del conocimiento, en un adecuado equilibrio entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos para beneficio de toda la sociedad.*
- *una universidad que interactúe con el sector productivo y el Estado, generando un ambiente propicio para los procesos de innovación científica y tecnológica necesarios para el desarrollo sustentable del país.*
- *una universidad inclusiva que asuma un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente.”*

Objetivos de largo plazo

En el marco de la búsqueda de concertación de prioridades entre la Secretaría de Políticas Universitarias y las universidades, la política pública en materia de educación superior estará orientada por tres objetivos globales de largo plazo:

Calidad: La formación de científicos y profesionales con alto nivel académico y ética ciudadana, en aquellos campos disciplinarios acordes con las demandas del crecimiento económico sostenido y con el fortalecimiento de la identidad, el desarrollo cultural y social del país.

La producción de conocimiento y el desarrollo de tecnologías y su transferencia al medio de modo crecientemente competitivo y pertinente.

Compromiso social: La generación de condiciones institucionales que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso y la permanencia de los estudiantes y la posterior inserción de los graduados al mundo del trabajo. El desarrollo de prácticas institucionales que permitan la mejor inserción de cada universidad en el medio local y regional a través de sus funciones sustantivas y como actor social dinámico.

Innovación: El afianzamiento de la universidad como agente innovador en el plano social, organizacional y tecnológico, generando condiciones institucionales propicias para el logro de los dos objetivos antes señalados: calidad y compromiso social. El papel

innovador en lo social supone capacidad de formular propuestas novedosas tendientes a atender la resolución de los problemas sociales, adaptando y adecuando sus respuestas a las transformaciones de la sociedad en la que están insertas. En el espacio organizacional, se espera que las universidades desarrollen capacidades de gestión y gobierno que favorezcan la mejora permanente de la calidad y la pertinencia social de sus carreras y sus productos científicos, liderando las reformas académicas necesarias para convertir a la Argentina en una sociedad del conocimiento. Finalmente, la universidad deberá ocupar un lugar protagónico en la conformación de un sistema nacional de innovación, favoreciendo la creación de relaciones interinstitucionales adecuadas para la generación y adaptación de nuevas tecnologías, actuando en concierto con el conjunto de instituciones científicas y tecnológicas del país.

La puesta en marcha de acciones por parte del gobierno y de las universidades, encaminadas al logro progresivo de estos fines de largo plazo, permitirá que se configuren distintos modelos de universidad, todas ellas de calidad, comprometidas con su función social e innovadoras.

Al mismo tiempo, en cada una irá adquiriendo forma un diseño institucional personal, construido gracias al fortalecimiento de sus áreas de excelencia en la formación científica y profesional y en respuesta a las necesidades del ámbito regional y nacional. Esto último también se corresponde con el objetivo definido por el plenario de rectores de “Actualizar y consolidar los proyectos institucionales de cada universidad como una herramienta de desarrollo” (CIN, agosto 2004). En este contexto, la universidad deberá ser a la vez más local por cuanto se vincula a las necesidades de sus regiones de inserción y más global pues no puede dejar de estar inserta en los procesos universales del desarrollo científico y tecnológico contemporáneo.

Objetivos estratégicos de mediano plazo

Para alcanzar estos objetivos globales de largo plazo, la política de la Secretaría de Políticas Universitarias promoverá en el sector universitario el logro de los siguientes objetivos estratégicos de mediano plazo:

- 1) **La articulación y coordinación** de las actividades desarrolladas por las distintas instituciones y niveles educativos en pos de garantizar una mejora de la calidad, los índices de graduación, la pertinencia y la equidad en la provisión de los servicios de educación superior.
- 2) **El desarrollo científico de las universidades**, aprovechando y potenciando las capacidades existentes en materia de recursos humanos y requerimientos del

desarrollo social, científico, tecnológico y productivo regional y nacional.

3) **La mejora de la calidad de las carreras profesionales de interés público**, contribuyendo a solucionar las principales debilidades destacadas en los procesos de acreditación y evaluación de la calidad.

4) **El fortalecimiento de la capacidad de producción y difusión de la información universitaria** en las instituciones y en el Estado, a fin de mejorar el diseño, la implementación y el seguimiento de las políticas públicas destinadas al sector.

Principales instrumentos para alcanzar los objetivos estratégicos de mediano plazo

En el marco de la autonomía académica e institucional de la cual gozan las universidades argentinas, la capacidad de coordinación del Estado en resguardo de la fe pública y garantizando el uso transparente y equitativo de los recursos aportados por la comunidad descansa principalmente en la consistencia y coherencia de sus políticas públicas y, fundamentalmente, en la eficacia de los mecanismos de evaluación de la calidad y de asignación de fondos. Ambas herramientas cumplen un papel central en la búsqueda de acuerdos entre los objetivos de las universidades autónomas con aquellos del Estado y, por tanto, de la sociedad toda.

Dada la complejidad de funciones que tienen a su cargo las universidades, la asignación de fondos públicos al sector universitario debe descansar en una batería de instrumentos que logre captar la complejidad de estas organizaciones. Entre ellos, la Secretaría de Políticas Universitarias privilegiará el diseño de **contratos programa plurianuales** entre el gobierno y cada una de las universidades nacionales, la continuación de algunas líneas de financiamiento a través de **contratos de asignación con fines específicos** y la ampliación del número de **becas de grado y posgrado**.

El contrato programa es un instrumento de política de concertación de objetivos entre las universidades y el gobierno que ha sido implementado con éxito, por ejemplo, durante diez años en Francia y siete años en Cataluña.

La experiencia internacional muestra que estos contratos programa han contribuido a reforzar las capacidades institucionales, en la medida en que los pedidos de fondos públicos para la mejora que realizan las universidades frente al Estado no se fundamentan en problemas aislados y propios de un campo disciplinario o de un área específica de la universidad, sino que deben hallar su fundamento en la misión de la

institución como un todo. Además, los contratos programa promueven que las universidades, a través de la realización previa de una planificación estratégica, identifiquen su misión institucional, realicen el análisis externo de sus oportunidades y amenazas y el análisis interno de las fortalezas y debilidades, estando entonces en condiciones de elaborar su estrategia para alcanzar los objetivos que marca la visión institucional. Si en los países europeos los contratos programa significan hoy una transferencia de poder a las universidades con poca tradición de autonomía, en Argentina se trata de fortalecer esta tradición que ha caracterizado a nuestro sistema. Es así que pretendemos vincular de manera virtuosa las políticas públicas a los patrones culturales y tradiciones que caracterizan a nuestra universidad. Podremos de este modo superar la tradicional dicotomía de las políticas universitarias que optaron tradicionalmente por el control cuando no por la represión o la prescindencia benevolente.

En el ejercicio de la planificación estratégica, la universidad puede ir construyendo su identidad institucional, normalmente fragmentada en campos disciplinarios y en facultades. La experiencia internacional nos indica que este es el objetivo más complejo, que demanda de los actores un largo y difícil aprendizaje. En este aspecto la Argentina no parte de cero pues varias universidades ya se han embarcado en procesos semejantes a través de las actividades de autoevaluación y evaluación externa de sus instituciones. Por tanto, el camino que traza la planificación estratégica sigue la misma dirección que aquel emprendido por la evaluación de la calidad, complementándolo en forma enriquecedora. Los contratos programa son, en suma, un instrumento que puede ser de gran utilidad para impulsar la innovación y los objetivos estratégicos del Estado respetando la autonomía de las universidades y las misiones institucionales particulares que las guían. En tal sentido, constituyen un camino para alcanzar la meta delineada por el Plenario del CIN (agosto 2004): *"Afianzar la política universitaria como búsqueda de consensos entre la universidad autónoma y los poderes del Estado, en diálogo con la sociedad"*.

Finalmente, los contratos programa plurianuales ayudan a construir políticas de mediano plazo, en la medida en que su duración plurianual compromete fondos y acciones para el conjunto de la comunidad universitaria por el espacio de tres o cuatro años. Ello es particularmente adecuado pues las políticas de mejora de la calidad educativa requieren de un tiempo prudencial

para acordar objetivos y asentar logros. Sin embargo cabe contemplar que, debido a los tiempos que suele demandar la actividad de definir proyectos institucionales por universidad, la Secretaría de Políticas Universitarias continuará durante una etapa de transición sosteniendo programas destinados a fomentar los objetivos estratégicos según mecanismos de asignación específica de fondos.

El contrato programa y los contratos de asignación específica son instrumentos de financiamiento que contribuyen positivamente al fortalecimiento de la capacidad institucional e innovadora de las universidades. Otro instrumento de alta relevancia, dado su doble impacto sobre el logro de la pertinencia en el diseño de la oferta académica y la búsqueda de la equidad en el acceso y la permanencia en el sector universitario, es aquel que se destina directamente a los estudiantes: el sistema nacional de becas universitarias. La creciente desigualdad social y las brechas en la distribución del ingreso, exigen que los fondos públicos también se dirijan a los jóvenes, brindándoles ayuda económica a fin de acceder y permanecer en la educación superior. En el año 2004 la Secretaría de Políticas Universitarias otorgó becas a los estudiantes universitarios vinculadas con áreas prioritarias de desarrollo nacional y desde entonces busca extender esta política, para lograr un nivel más significativo de cobertura y equidad, a la par que pueda convertirse en una herramienta estratégica para impulsar los objetivos de mediano plazo antes delineados. Este será un paso para ir alcanzando la meta delineada en el plenario del CIN (agosto 2004): *"...la universidad debe incrementar su contribución al cambio socioeconómico con justicia social e igualdad de oportunidades y promover un proyecto de desarrollo sustentable."*

*Abogado recibido en la Universidad Nacional de La Plata (1972) y con estudios de posgrado en Relaciones Internacionales. Ex Rector de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, donde revistó como Profesor Asociado Ordinario.

Desde enero del 2002 es Secretario de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y ha desempeñado diversos cargos en relación con la evaluación y acreditación universitarias entre los que se destacan el haber sido miembro de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) desde su creación en 1996 y Presidente de la misma en el período 2000/2001.

Proyecto de modificación a la Ley de Educación Superior



Dip. Nacional Alicia Tate

Cofirmantes:

Horacio Parnasetti, Federico Storani, Leopoldo Moreau, Aldo Neri, Ricardo Jano, Gracia Jaroslavsky, Carlos Cecco, Julio Martínez, Josefina Abdala, Gustavo Cusinato, Silvina Leonelli, Aida Maldonado, Lucía Garín de Tula

Hace cuatro años, la Comisión de Educación de ésta Honorable Cámara se abocó a la reforma de la Ley de Educación Superior. Para ello dispuso la creación de una Subcomisión de Educación Superior con el objetivo de avanzar en el proceso de reforma. El Diputado Nacional (m.c.), Dr. Juan Carlos Farizano, presidió la misma logrando consensuar con la mayoría de los actores vinculados al sistema universitario nacional este proyecto de Ley. La crisis de diciembre de 2001 dejó sin efecto la aprobación en comisión del mismo que actualmente perdió estado parlamentario.

A sabiendas de la importante tarea realizada en su momento es que venimos a representar el proyecto habiendo introducido nuevas modificaciones a los efectos de apuntalar el esquema original. La educación superior en los

últimos años ha experimentado significativas transformaciones. El creciente número de estudiantes y su heterogeneidad; la multiplicación de sus esferas de actividad; la variedad de instituciones con fines, funciones y prioridades diferentes, son parte de las nuevas exigencias y desafíos a los que se enfrenta. Entrados en el siglo XXI es necesario contar con una educación superior inclusiva que asuma "un rol protagónico en la construcción de una sociedad en la que la educación, el conocimiento y los demás bienes culturales se distribuyan democráticamente".

Sin duda nuestro país requiere instituciones académicas de calidad que promuevan la formación de ciudadanos libres, con firmes convicciones éticas y comprometidos con una sociedad democrática. El desafío supone, además, ampliar las fronteras del

conocimiento, interactuando con el sector productivo y el Estado y promoviendo procesos de innovación científica y tecnológica.

Este proyecto de Ley de Educación Superior busca afianzar la política universitaria, actualizando los proyectos institucionales y el compromiso de la universidad con la sociedad e impulsando la articulación entre las diversas modalidades de educación superior.

Para ello, se promueve la progresiva organización por ciclos que faciliten el diseño de contenidos básicos disciplinares comunes por familias de carreras junto con la posibilidad de construir un sistema de créditos de grado y postgrado, para estimular la articulación del sistema. Asimismo, la Ley permite mejorar las condiciones y estrategias institucionales para facilitar el

tránsito del nivel medio a la universidad, los procesos de aprendizaje, la calidad de la formación, el progreso en los estudios y la graduación.

Luego de diez años de promulgada la Ley 24.521, es importante reelaborar el instrumento legal capaz de contribuir y sustentar un proceso de transformación en las instituciones de la educación superior y actualizar la mirada sobre el sistema.

El objetivo fue elaborar un nuevo instrumento legal capaz de contribuir y sustentar el proceso de transformación en las instituciones superiores.

La crisis que atravesamos nos pone, ahora más que nunca, de cara al problema de la formación superior en un mundo donde el saber es la principal fuente de riqueza, donde ya no basta el haber logrado la universalización de la educación básica y donde, si la mayoría de la población no accede a niveles cada vez más altos de educación, no se concibe el real ejercicio de los derechos civiles, políticos y económicos.

La Educación Superior debe constituirse en un sistema integrado y flexible. Se necesita crear mecanismos eficientes de coordinación y planificación estratégica que permitan articular el sistema para garantizar un tránsito vertical y horizontal, fluido y sin obstáculos de los estudiantes a su interior. De esta manera se facilita la inserción, permanencia y egreso en las universidades e institutos, disminuyendo los altísimos niveles de deserción actual.

Ello no implica desconocer la necesidad de asegurar por presupuesto público los recursos para la educación superior. Todo lo contrario. La Ley de Educación Superior será un instrumento fundamental en la medida que permita, y no obstruya, el cambio y, en el marco del respeto por la autonomía, establezca los objetivos de la política educativa como parte principal del proyecto nacional, misión propia del Estado democrático.

Es fácilmente observable el dramático olvido que ha tenido la Educación, y en particular la del nivel Superior en nuestro país, a través de sencillas proyecciones históricas y comparaciones internacionales.

En el año 1996, el presupuesto de la UBA, la universidad nacional más

grande, era de \$274 millones. En el año 2004 fue de \$327 millones. Un aumento de tan solo el 18% nominal. Si lo medimos en términos reales, con la devaluación e inflación del año 2002, la caída es mayor al 20%.

Para comprobar el abandono desde otra óptica, en el mismo período (1996-2004), la cantidad de alumnos de dicha universidad pasó de 183.000 a 325.000, es decir un incremento del 80 por ciento y los docentes pasaron de 21.600 a 31.800, una suba del 47% (y que debería haber sido similar al incremento en la matrícula para mantener la calidad de la enseñanza, algo imposible en el contexto de este ahogo presupuestario).

¿Es posible lograr el necesario desarrollo de los ciudadanos de nuestro país bajo estos parámetros?. El órgano de gobierno de la referida casa de estudios, calculó que, para poder realizar un mínimo programa de "recomposición de la emergencia", consistente en las actualizaciones edilicias imprescindibles, recomposiciones salariales e incrementos y mejoras de cargos docentes y becas para alumnos, requeriría un presupuesto de \$850 millones para el presente año. El Estado Nacional le asigna menos de la mitad.

Aquellos sectores que, desde hace tiempo, bregan por impedir el desarrollo de una Educación Superior pública, gratuita y accesible al conjunto de la sociedad, dirán que tal incremento es innecesario y culpa de la "ineficiencia argentina".

Veamos, brevemente, la situación en otros países. No hablemos de países con generosas disponibilidades fiscales y altos niveles de desarrollo, sino con nuestros vecinos latinoamericanos, países con situaciones de desarrollo similares.

La Universidad de San Pablo recibe U\$S 440 millones, contando con 70.000 estudiantes; es decir, que se le asignan aproximadamente U\$S 6.000 anuales por alumno; la UNAM de México recibe U\$S 1.400 millones para la atención de 260.000 estudiantes, o sea aproximadamente U\$S 5.000 per capita.

En Argentina, las metas del propio Ministerio de Educación para 2005, hablan de la fantasía de atender a casi 1.500.000 estudiantes en todo el sistema, con una cifra cercana a los U\$S 750 millones, tan solo U\$S 500 anuales por alumno. Esta asignación es DIEZ VECES

MENOR a la de nuestros vecinos, que son países con situaciones comparables en su generalidad a la nuestra.

Todas estas cifras expresan el ahondamiento de la disparidad presupuestaria entre la Argentina y otros países. Por esta razón, y para no atarnos a los vaivenes tributarios del Fisco, exigimos una recomposición, permanente, duradera y fijada por Ley, del nivel de inversión en Educación Superior de acuerdo al valor del PBI del año inmediato anterior, con un piso de 2% el cual aun apenas nos estaría acercando tíbiamente a los estándares internacionales.

Sin duda, el actual cuadro de situación de la docencia en las Universidades Nacionales muestra la convivencia en el sistema de salarios extremadamente bajos y mayoría abrumadora de dedicaciones simples, en docentes que prestan servicios que implican mayor carga horaria, con un creciente número de docentes "ad-honorem" y con nombramientos transitorios, lo que asimismo distorsiona los procesos democráticos en los claustros docentes.

Es urgente la atención al retraso salarial. De acuerdo con el plenario número 543/04, del Consejo Interuniversitario Nacional, del 24 de septiembre de 2004, se reclama un programa de reestructuración salarial de importancia, que permita el aumento de dedicaciones y en cada categoría de docentes la mejora salarial. En este rubro tampoco se atienden los incrementos producidos por el pago de la antigüedad docente y no docente, que las Universidades atienden cada año con recursos propios, en desmedro de los presupuestos globales.

El acuerdo del CIN señala asimismo que tampoco se ha reflejado hasta hoy en el presupuesto el prometido plan plurianual de jerarquización de los docentes universitarios en lo referido al incremento del número de dedicaciones de tiempo completo.

El presupuesto 2005 no ha considerado los aumentos producidos en "gastos de funcionamiento" dentro del sistema tales como los costos emergentes de los incrementos producidos en los diversos servicios, tarifas, insumos adquiridos en el exterior, luego de la salida de la convertibilidad. De la misma manera, no se han contemplado los mayores costos emergentes del proceso inflacionario, reconocidos

por el propio proyecto de ley en el orden del 8%.

En síntesis, los actuales niveles de presupuesto no garantizan siquiera el funcionamiento mínimo de las Universidades Nacionales. Resulta imperiosa la modificación de los montos presupuestarios correspondientes a Educación, única forma de colocar a esta principal herramienta que disponen las sociedades para lograr mejores índices de desarrollo humano, brindar condiciones más dignas a sus habitantes e insertarse plenamente en un mundo de permanentes cambios y desafíos.

El presente proyecto intenta reflejar con coherencia estas ideas, encarando la reforma general de la Ley para lograr un rediseño del sistema con financiamiento que apunte a convertirlo en una red de redes capaz de contener, sin fragmentarse, al complejo conjunto de elementos que la conforman. Es por ello que pretendemos una Ley clara, coherente, amplia, flexible y respetuosa de la autonomía, que incluya en un marco común a la educación superior.

A grandes rasgos, y eximiéndonos del análisis exhaustivo de cada uno de los artículos, las modificaciones introducidas en este proyecto se vinculan con los siguientes ejes:

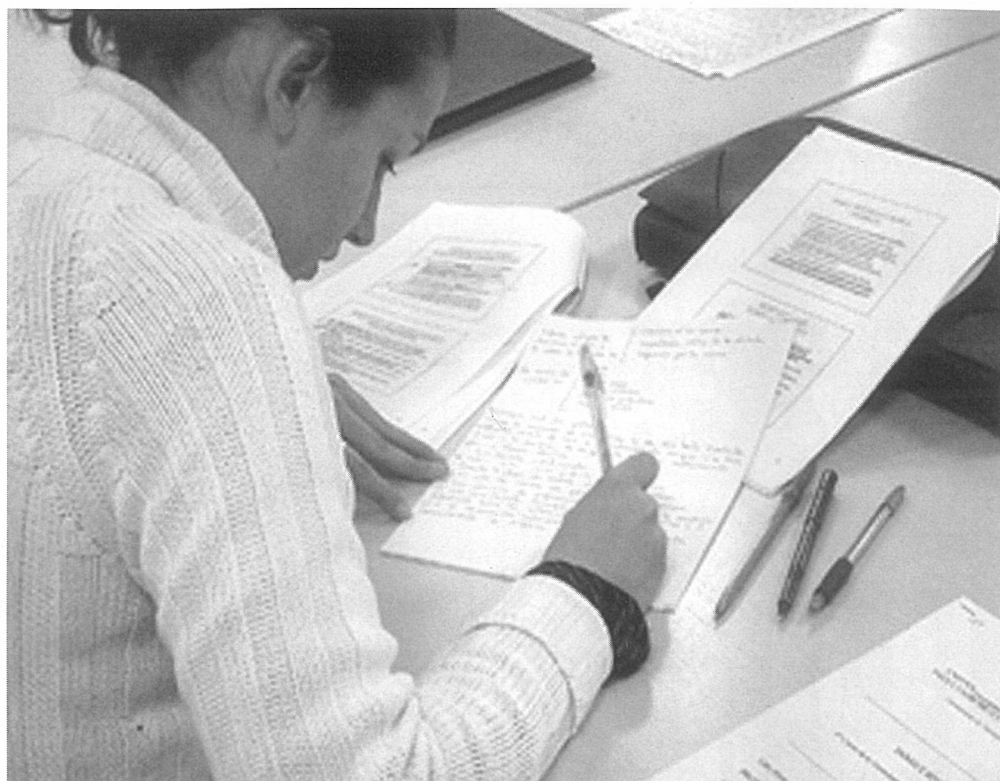
- La responsabilidad principal del Estado en la organización, mantenimiento y prestación de la educación superior. En este sentido y sin perjuicio del amplio derecho de los privados a ejercer el derecho a enseñar, el Estado Argentino, asume la responsabilidad que le cabe en cuanto a garantizar el ejercicio del derecho a aprender, que establecen la Constitución Nacional y en la Ley Federal de Educación.

- La garantía presupuestaria necesaria para enfrentar las necesidades de financiamiento del sistema, asegurando un piso del 2% del PBI de año inmediato anterior.

- El Respeto por la autonomía universitaria.

- El termino definitivo con la tradicional organización binaria de la formación superior, conformada por las universidades, por un lado, y los institutos terciarios no-universitarios, por el otro.

- La concepción de la Educación Superior como un Sistema integrado, articulado, coordinado y



flexible.

- La incorporación del sistema de créditos, como reconocimiento automático de estudios.

- La transparencia en la información como así también el fácil acceso a la misma para alcanzar una mejor y más racional toma de decisiones de los estudiantes y evitar cualquier engaño acerca del status legal de las instituciones, tanto públicas como privadas.

La búsqueda de un alto nivel de calidad, garantizando el perfeccionamiento docente, el ingreso y la permanencia en la función por medio de concursos, evaluación institucional continua y una progresiva autonomía

- En cuanto a la universidad, la garantía de gratuidad en la enseñanza de grado, sin perjuicio del derecho que tienen las mismas a proveerse recursos adicionales o complementarios.

- El refuerzo de la cultura de la evaluación, tanto interna como externa, convirtiéndola en un elemento sustancial y continuo, clave para el diseño de proyectos, programas y estrategias de transformación y mejoramiento de la calidad.

- La integración y participación de todos los organismos de coordinación, planificación y evaluación, tendrán un papel importante en el objetivo para garantizar la confluencia de distintos intereses y propuestas tanto

nacionales como regionales, sociales, académicos, productivos, gremiales.

- La obligatoriedad de normalización del sistema de concursos docentes de las Universidades Nacionales, no pudiendo elegir autoridades sin un setenta por ciento del claustro docente concursado.

- La creación de un Fondo para la Transformación Universitaria destinado al financiamiento de Convenios-Programas en pos del mejoramiento y transformación de todos los aspectos de la educación universitaria.

La profundización de estos ejes, la eliminación de todo exceso reglamentarista, el respeto y la confianza de esta Ley en la capacidad de las universidades a auto transformarse e integrarse a la comunidad, contribuirán a que la Educación Superior cumpla con los altos objetivos que la sociedad le demanda.

"Quienes deseen obtener el texto completo del Proyecto presentado para modificar la actual Ley de Educación Superior, remitirse a;"

Correo electrónico: tate@bloqueucr.gov.ar
atate@diputados.gov.ar
dipate@yahoo.com.ar

Teléfonos: 011-47816449
011-63107618



TE PARECE BONITO LO QUE HICISTE? YO EL INGENIERO ANIBAL RAMONACELLI DESPERTADO POR LA POLICIA A MEDIANOCHE, PORQUE MI HIJO ESTÁ DETENIDO POR ANDAR HACIENDO PINTADAS Y EN QUE LUGAR!...

TE EDUCO, TE PAGO EL MEJOR COLEGIO... PARA QUÉ? PARA QUE VOS PROFANÉS EL MÁXIMO ALTAR DE LA PATRIA, EL MAYOR SIMBOLO QUE TENEMOS COMO REPÚBLICA... ADEMÁS DE MANCHAR MI NOMBRE, CONOCIDO EN TODOS LOS CIRCULOS DE LA SOCIEDAD ROSARINA!

Y ESO DEL AEROSOL... TENÉS IDEA DEL DESASTRE QUE ESTÁN PROVOCANDO LOS INCONSCIENTES COMO VOS EN LA CAPA DE OZONO? SABES LO QUE PUEDE LLEGAR A HACER EL SOL SIN ESE FILTRO MAGNIFICO? EN POCO TIEMPO NO TENDRIAMOS MAS ESPACIOS VERDES, NI PODRIAMOS GOZAR DE LA LUZ NATURAL.

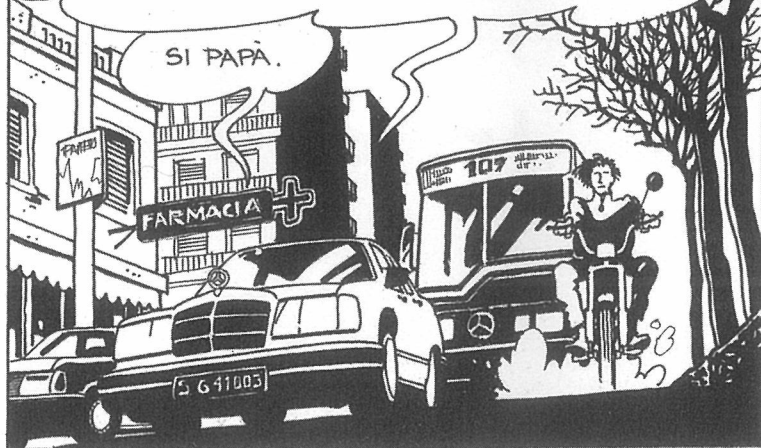


SENTIMOS MUCHO QUE ESTO HAYA PASADO, INGENIERO

USTED ACTUÓ COMO DEBÍA COMISARIO, QUIEN LO SIENTE SOY YO... MI PROPIO HIJO!

AHORA TE DAS UN BAÑO Y AL COLEGIO, EH? Y NO LE COMENTES NADA A TU MADRE DE ESTO. YA ME VOY A ARREGLAR, NO QUIERO QUE SUFRA.

SI PAPA.



INGENIERO... EL NUEVO PRODUCTO, EL CONSERVANTE PARA EL AGUA DE PISCINAS... ES UN FRACASO Y LA PRODUCCION ESTABA LISTA PARA SER COMERCIALIZADA... QUE HACEMOS?...

NO LA VAMOS A GUARDAR, NO? HAY QUE DESHACERSE DE TODA LA EXISTENCIA.

CÓMO? ME EXTRAÑA MEDINA... TÍRENLA AL RIO.



ESCRIBIR CON CERITAS ES MEJOR QUE CON AEROSOL... AL MENOS NO AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE.

ESCRIBIR CON CERITAS ES MEJOR QUE CON AEROSOL... AL MENOS NO AFECTAN EL MEDIO AMBIENTE.



¿Qué es la

Inteligencia

Artificial



Ana Casali

Profesora de Introducción a la Inteligencia Artificial
Licenciatura en Ciencias de la Computación
Investigadora del Departamento de Sistemas e Informática
Facultad de Cs. Exactas, Ingeniería y Agrimensura - UNR

Hoy en día, muchos de nosotros podemos encontrarnos con situaciones como las que se relatan a continuación: compramos un producto a través del comercio electrónico, vía Internet y, sin solicitarlo, se nos ofrecen otros productos similares o complementarios al elegido; en una computadora en la que vemos los periódicos habitualmente, se nos brinda al iniciar la sesión un diario personalizado construido en base a las secciones y artículos que normalmente leemos; un alumno ingresa a un curso a distancia y un tutorial inteligente adapta su contenido y forma de presentación de modo que le sea más amigable y útil al alumno; una fábrica utiliza un sistema experto para ayudar en tareas de supervisión y control de algún proceso complejo; arribamos a aeropuertos cuya coordinación de vuelos está hecha por programas inteligentes; vemos por televisión robots de la Nasa preparados para acceder a lugares en el espacio que el hombre no puede llegar. Así, podríamos seguir dando ejemplos de casos donde muchos de nosotros, directa o indirectamente, nos enfrentamos a aplicaciones de la Inteligencia Artificial.

Actualmente, diferentes desarrollos que involucran técnicas de Inteligencia Artificial están emergiendo de los laboratorios de investigación y ganando lugar en tareas calificadas de la vida diaria. Por ello, es bueno tener una idea de qué encierra esta disciplina, cuáles son sus objetivos, qué logros ha alcanzado y qué desafíos tiene por delante. Como ciencia nueva, sus límites no son muy precisos, así que trataremos de

aproximarnos a ella a través de algunas definiciones y de su breve historia, pero fundamentalmente desde sus diferentes áreas de investigación y de los diversos campos de aplicación.

Para dar una definición de Inteligencia Artificial (IA), tendríamos que definir primero inteligencia, lo cuál es una tarea difícil que no abordaremos en este artículo. Sabemos reconocer que está presente cuando realizamos distintas tareas cotidianas, como comunicarnos, aprender, interpretar una imagen que vemos en un diario, esquivar obstáculos que encontramos en el camino, entre muchas otras. Asimismo hay inteligencia involucrada en las decisiones que toma un experto en un área específica, como el médico que frente a un paciente llega a un diagnóstico y decide un tratamiento. Estos procesos involucran alguna forma de inteligencia a diferentes niveles de conocimiento, ya sea que utilicen conocimiento de sentido común o de alto nivel de especialización. Entender cómo llevamos a cabo muchas de estas tareas es un desafío complejo y no siempre se conoce bien cómo funcionan nuestros mecanismos mentales.

Nosotros no presentaremos una discusión filosófica de la IA, que tiene posturas a favor y en contra, sino que nuestro abordaje será desde el punto de vista tecnológico. Existen muchas definiciones de la IA, las cuales hacen énfasis en diferentes aspectos. Una definición clásica sostiene que "La Inteligencia Artificial es la parte de las Ciencias de la computación que se ocupa del diseño de sistemas de computación inteligentes, esto es,

sistemas que exhiben las características que asociamos con la inteligencia en el comportamiento humano" (Barr y Feigenbaum). Esto nos dice que la IA se ocupa de desarrollar sistemas que realicen tareas que, cuando las realizan las personas, las asociamos con la inteligencia. Otra definición es "La Inteligencia Artificial es el estudio de cómo hacer que las computadoras hagan cosas que hasta el momento, los humanos hacen mejor" (Rich y Knight). Esta definición muestra el aspecto evolutivo de este campo de investigación y desarrollo, el cual experimenta rápidos cambios de foco y alcance. Particularmente, la IA supone un serio esfuerzo para entender la complejidad de la experiencia humana en términos de proceso de información. No solamente trata sobre cómo representar y usar lógicamente información incompleta y compleja, sino que se ocupa de otras cuestiones como ver (visión), moverse (robótica), comunicarse (lenguaje natural, habla), aprender, etc.

Si bien la IA es un campo joven, es heredera de diversas ideas, puntos de vistas y técnicas de otras disciplinas. Durante más de 2000 años la filosofía ha trabajado sobre diversas teorías del razonamiento y aprendizaje. La matemática ha desarrollado en varios siglos teorías formales relacionadas con la lógica, la probabilidad, la toma de decisión y con modelos matemáticos de computación. La psicología ofrece herramientas que permiten la investigación de la mente humana. La lingüística brinda teorías sobre la estructura y significado del lenguaje.

Por último, es la ciencia e ingeniería de la computación las que proveen las herramientas y el soporte que permiten que la IA sea realidad.

Para entender mejor en qué etapa de desarrollo se encuentra la IA, es útil hacer una revisión de su historia.

Si bien el hombre siempre quiso crear algún tipo de inteligencia fuera del cuerpo humano, este deseo comenzó a tener forma a partir de la segunda mitad del siglo pasado, como confluencia de diversas corrientes intelectuales y tecnológicas. Entre el 1943 y el 1956 hubo varios desarrollos precursores. En particular, Alan Turing, en su artículo *Computing Machinery and Intelligence*, planteaba la pregunta: ¿Pueden pensar las máquinas?, la cuál generó una gran discusión que aún continúa. Además, propuso un test para evaluar si una máquina piensa, el cuál es conocido como Test de Turing. El concepto general de esta prueba ha evolucionado, tiene defensores y detractores, sin embargo aún está vigente en la comunidad de IA y puede enunciarse de la siguiente manera:

"Se coloca a una persona y a una máquina en habitaciones diferentes. Otra persona (interrogador) le hace una serie de preguntas a cada uno por medio de un teletipo. Si pasado cierto tiempo el interrogador no es capaz de identificar quién es el humano y quién es la máquina, podemos concluir que la máquina piensa."

En ese entonces faltaban algunos años para que la IA estuviese constituida como un área de investigación, es por esto que se reconoce a Turing como uno de sus pioneros. El origen de la IA se lo asocia a la conferencia de Dartmouth en 1956, donde se reunieron un grupo de científicos de diferentes disciplinas como matemática, neurología, psicología e ingeniería eléctrica. Ellos tenían en común el modo en que usaban la computadora para llevar a cabo sus investigaciones, tratando de simular varios aspectos de la inteligencia humana. De este encuentro surgió una nueva rama de las ciencias de la computación, con un campo de acción altamente interdisciplinario. El nombre de Inteligencia Artificial fue dado posteriormente por John Mc Carthy.

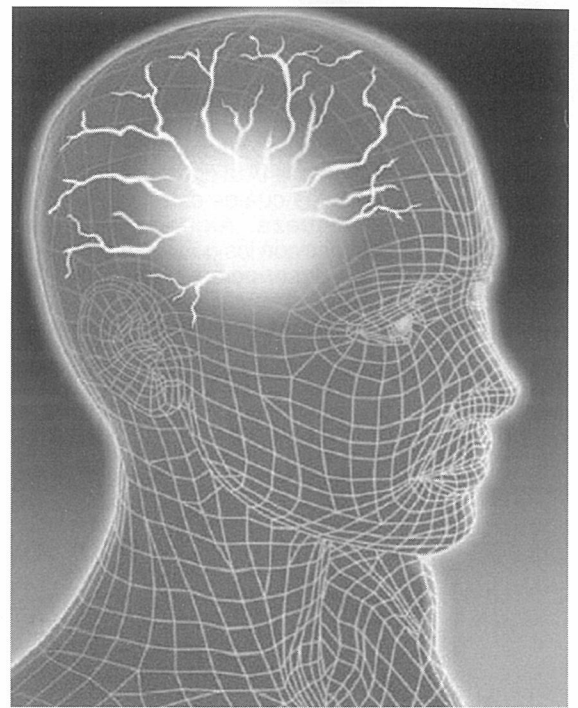
Como en todo comienzo, en el de la IA hubo mucho entusiasmo y predicciones exitosas apresuradas. En sus 50 años de historia, la investigación ha atravesado logros y fracasos, los cuales han llevado a buscar nuevos enfoques para resolver los problemas planteados. Ejemplificaremos este proceso en un área importante dentro de la IA: entre la década del '70 y del '80 surgieron con fuerza los llamados Sistemas Expertos, estos son capaces de comportarse como un experto

humano en un dominio específico. Estos desarrollos evolucionaron en las universidades, luego se insertaron en la industria y se convirtieron en una fuente de iniciativas empresariales. Muchos de estos sistemas en su primera generación han tenido gran éxito, como por ejemplo MYCIN, sistema para diagnosticar enfermedades infecciosas; PROSPECTOR, sistema para obtener prospección de minerales y XCON, el primer sistema experto aplicado al ámbito comercial. Posteriormente, se manifestaron deficiencias en estos sistemas, como su falta de flexibilidad, la carencia de mecanismos de aprendizaje y la necesidad de mejorar los métodos de representación del conocimiento e incorporar técnicas para la adquisición del conocimiento. Esto llevó a plantear una nueva generación de sistemas basados en conocimiento o sistemas expertos. Esta nueva etapa ha venido acompañada del resurgimiento de las redes neuronales, como un método de aprendizaje y de la lógica difusa, como un modelo para representar conocimiento impreciso.

Hay dos corrientes fundamentales que siguen los trabajos de IA, que dependen del enfoque y de las técnicas con el cuales se intenta producir programas que hagan tareas inteligentes. Uno apoya el desarrollo de programas que reflejen ciertos comportamientos de la forma que sea más eficiente. En esta corriente están los modelos conexionistas, como por ejemplo las redes neuronales y los algoritmos genéticos.

En el otro enfoque, se intenta llegar a los resultados tratando de seguir los procesos cognitivos que realizan las personas. Este está relacionado a la corriente simbólica de la IA, es decir, que se utiliza un procesamiento de símbolos los cuales representan de forma explícita el conocimiento involucrado en el problema a resolver. Esta corriente es la que más trayectoria tiene dentro de la IA. Una de las razones que fundamenta esta postura es que las personas son los mejores ejemplos para resolver muchas de las tareas que se intenta encarar y además, esta corriente ofrece una plataforma de experimentación para la ciencia cognitiva, por lo cual se pueden ensayar y mejorar modelos sobre la inteligencia humana. Sin embargo, en los últimos años el paradigma conexionista ha avanzado y hay exitosos proyectos de la IA motivados por ambas líneas. Actualmente se trabaja en propuestas integradoras, motivando el desarrollo de las aplicaciones híbridas.

En la última década, la investigación dentro de la IA ha experimentado un notable cambio respecto a los contenidos y la metodología a seguir. Cada vez es más frecuente construir sistemas de IA basados en teorías existentes, en lugar de proponer



teorías nuevas; tomar como base rigurosos teoremas ó sólidas evidencias experimentales, más que nociones intuitivas, y demostrar la utilidad de las aplicaciones en el mundo real, más que crear ejemplos de juguete. En este proceso, la IA avanza lenta pero firmemente en diversos campos, brindando una gran variedad de aplicaciones. A continuación comentaremos el trabajo en algunos de ellos:

Juegos

Existen numerosos programas que compiten en diversos juegos con buen nivel. El más conocido es quizás el programa para ajedrez Deep Blue, que auxiliado por un grupo de grandes maestros, fue capaz de derrotar en 1997 al campeón mundial Gary Kaspárov. Hay, sin embargo, muchos desarrollos en otros juegos que han permitido obtener buenos resultados y sigue siendo un importante campo de experimentación para muchas ideas de la IA.

La comunicación oral

La tecnología actual permite la construcción de sistemas informáticos comerciales que transcriben la voz en texto escrito o que pueden interpretar una orden oral para el manejo de dispositivo. La misma tecnología también posibilita la existencia de sistemas que traducen el habla de una lengua a otra, en tareas restringidas. El gran éxito de estos sistemas se debe, entre otras razones, a la utilización de técnicas de reconocimiento de formas y en particular, a que los modelos se pueden construir automáticamente a partir de ejemplos del problema que se pretende abordar. Sin embargo, se está muy lejos de conseguir una verdadera comunicación oral entre los seres humanos y las computadoras. Posiblemente haga falta un marco en el que desarrollen

nuevos modelos y técnicas.

Comprensión del lenguaje natural

El lenguaje es el medio principal de comunicación entre las personas. Hay diferentes dificultades a las que se enfrenta la IA al analizar el lenguaje natural, las cuáles están vinculadas a su riqueza. Algunos de estos problemas con los que se deben tratar son su descripción incompleta, la ambigüedad de significado, ambigüedad de expresión y la dependencia del idioma. El objetivo de este campo es obtener un modelo computacional del lenguaje con el cuál se podría disponer de una potente herramienta de comunicación. Hasta el momento, se han obtenido resultados en dominios muy limitados.

Aprendizaje Automático

La capacidad para aprender es una de las características fundamentales de la inteligencia; el aprendizaje interviene en cualquier actividad que requiera inteligencia como por ejemplo el lenguaje, las actividades senso-motoras, el diagnóstico, la planificación, etc. Por ello, el aprendizaje automático juega un papel esencial en aplicaciones que han demostrado ser demasiado difíciles de programar manualmente. Existen diversas técnicas de aprendizaje automático, como lo son los métodos inductivos, árboles de decisión, redes neuronales y el razonamiento basado en casos. Una de las tendencias actuales es generar métodos integradores de las distintas técnicas.

Sistemas Basados en Conocimiento - Sistemas Expertos

Son sistemas que modelizan el conocimiento de un dominio dado y permiten deducir conclusiones a partir de él. Muchas veces este conocimiento proviene de un grupo de expertos en el dominio. La adquisición del conocimiento es una tarea difícil por lo cual se han desarrollado herramientas que ayuden a automatizar este proceso. Si bien hay sistemas expertos exitosos en diversos dominios, la tendencia actual en el campo de estos sistemas es lograr la reutilización de componentes y trabajar en los aspectos metodológicos del desarrollo de estos sistemas para aproximarlos a los estándares de la ingeniería de software.

Agentes Inteligentes y Sistemas

Multi-agentes

Esta área de trabajo ha sido abordada por la IA distribuida, disciplina dirigida al desarrollo de métodos y técnicas para la solución de problemas complejos, por medio del comportamiento inteligente de un sistema integrado por unidades llamadas agentes. Los agentes son programas a los cuales se les asocian ciertas propiedades básicas como la autonomía, comunicación con su entorno, reactividad y proactividad. Actualmente muchos de los desarrollos de la IA se están haciendo bajo la visión de desarrollar agentes inteligentes y en particular sistemas multiagentes, es decir sistemas compuestos por múltiples componentes autónomos o semi-autónomos.

Visión

Los sistemas que implementan programas de visión tienen que tomar decisiones útiles sobre objetos físicos reales y sobre imágenes obtenidas por sensores. Usan distintos métodos para extraer datos y modelos que se basan en distintas teorías (física, geometría, aprendizaje, etc.). Las aplicaciones de este campo son muchas y variadas como por ejemplo: los robots móviles, inspección industrial, interpretación de imágenes satelitales, recuperación de imágenes de bases digitales y análisis de imágenes médicas.

Robótica:

Se ocupa del desarrollo de robots inteligentes. A un robot se lo puede definir como un agente mecánico que puede funcionar de forma autónoma. Este tiene que ser capaz de interactuar con su entorno y de adaptarse a los posibles cambios sin la necesidad de un operador humano. Actualmente se trabaja en la navegación de robots móviles, en el control de brazos de robots, en el ensamblaje de piezas, etc.

Planificación

La planificación ha experimentado notables progresos desde sus orígenes en los años '70, tanto en términos de eficiencia de sus algoritmos y representaciones, como en su potencial de aplicación a problemas reales. Actualmente, sistemas de planificación se utilizan para la programación de trabajo de fábricas, de misiones espaciales, etc. Además, es un eje fundamental en el diseño de sistemas multiagentes.

- Adicionalmente los sistemas de scheduling inteligente, con la inclusión de distintas técnicas suponen una respuesta alternativa a problemas clásicos e irresolubles.

Sistemas Educativos Inteligentes:

Existen diferentes aportes de la Inteligencia Artificial al mundo de la informática educativa, como son los sistemas tutoriales inteligentes y los sistemas de hipermedia adaptativos. Estos sistemas son más flexibles y amigables al alumno, adaptan sus contenidos y forma de presentación de acuerdo al perfil del mismo. En este momento, muchos de estos sistemas están implementados en Internet de modo que puedan interactuar no sólo con el alumno, sino también con tutores y otros actores en el proceso de aprendizaje.

Pues bien, estamos en el año 2005 y, aunque esas máquinas con inteligencia semejante a la humana todavía no existen ni se sabe si podrán existir, se ha gestado un campo específico de la Ciencia de la Computación: la Inteligencia Artificial.

Cuando examinamos su evolución, en su breve medio siglo de historia, observamos una transición desde las teorías y sistemas embrionarios iniciales a los adaptables, robustos y amigables entornos actuales, basados en una amplia variedad de técnicas. No obstante, a pesar de los avances conseguidos, los problemas clásicos (percepción, lenguaje natural, juegos, demostración, etc.) siguen siendo objeto de investigación y el desarrollo de una teoría unificada de inteligencia aún está lejos. Vemos que es un área donde hay mucho hecho, pero con muchos desafíos pendientes, donde los retos son difíciles y complejos, pero también muy prometedores. En general, se ha abandonado el objetivo de buscar una inteligencia artificial como meta primordial. En vez de eso, se pretende resolver problemas más concretos, obteniendo sistemas que vayan adquiriendo distintos comportamientos inteligentes y que puedan ser fácilmente transferibles a la industria. El desarrollo tecnológico y el progreso en campos afines como la Neurofisiología, la Psicología y la Biología, tendrán mucho que aportar a la IA en el futuro. En todo este proceso la IA evoluciona y hoy podemos convivir con muchas aplicaciones, que nos ayudan en las tareas que realizamos a diario.

Bibliografía

- Casali A. y Corti R. Material docente asignatura Introducción a la Inteligencia Artificial, LCC- FCEIA (<http://dsi.fceia.unr.edu.ar/sistemas/catedras/>)
- Barber F., Botti V. y Koehler J. IA: Pasado, Presente y Futuro. Novatica nº 159, setiembre-octubre 2002. (<http://www.ati.es/novatica>)
- Escolano F., Cazorla M.A., Alfonso M.I., Colomina O. y Lozano M.A. Inteligencia Artificial. Modelos, Técnicas y Aplicación. Thompson, 2003
- Mc Carthy J. What is Artificial Intelligence?, Standford University. (<http://www-formal.stanford.edu/jmc/>)
- Norvig & Russell. Inteligencia Artificial. Un enfoque moderno, Prentice Hall, 1995.
- Rich E. & Knight K. Inteligencia Artificial - 2ª edición - Mc Graw Hill, 1994.

El aporte migratorio en la evolución industrial de Rosario

Ada Lattuca

Profesora Facultad de Derecho.
Investigadora Consejo de Investigaciones de la U.N.R.

Es sabido que nuestra ciudad se convirtió en un centro de recepción migratorio de dimensiones impensables. En proporción a su población, el crecimiento demográfico fue el más intenso ocurrido en la República Argentina. Bastaría recordar sólo algunas fechas relativas a períodos intercensales para confirmar esta aserción. En 1869 la ciudad contaba con 23.169 habitantes, en 1914 la cifra ascendió a 245.199 pobladores.¹ Este masivo aporte influyó significativamente en la dimensión social, y es en esta ciudad donde se sintetizaron muchas de las transformaciones socio-económicas de la Argentina de fines del siglo XIX esto es: el acelerado crecimiento demográfico y la expansión de sus actividades productivas. De los extranjeros llegados a puerto, los italianos se convirtieron pronto en la mayor colectividad de Rosario, hacia 1910 configuraban un 32% del total de la población migrante residente en la ciudad.

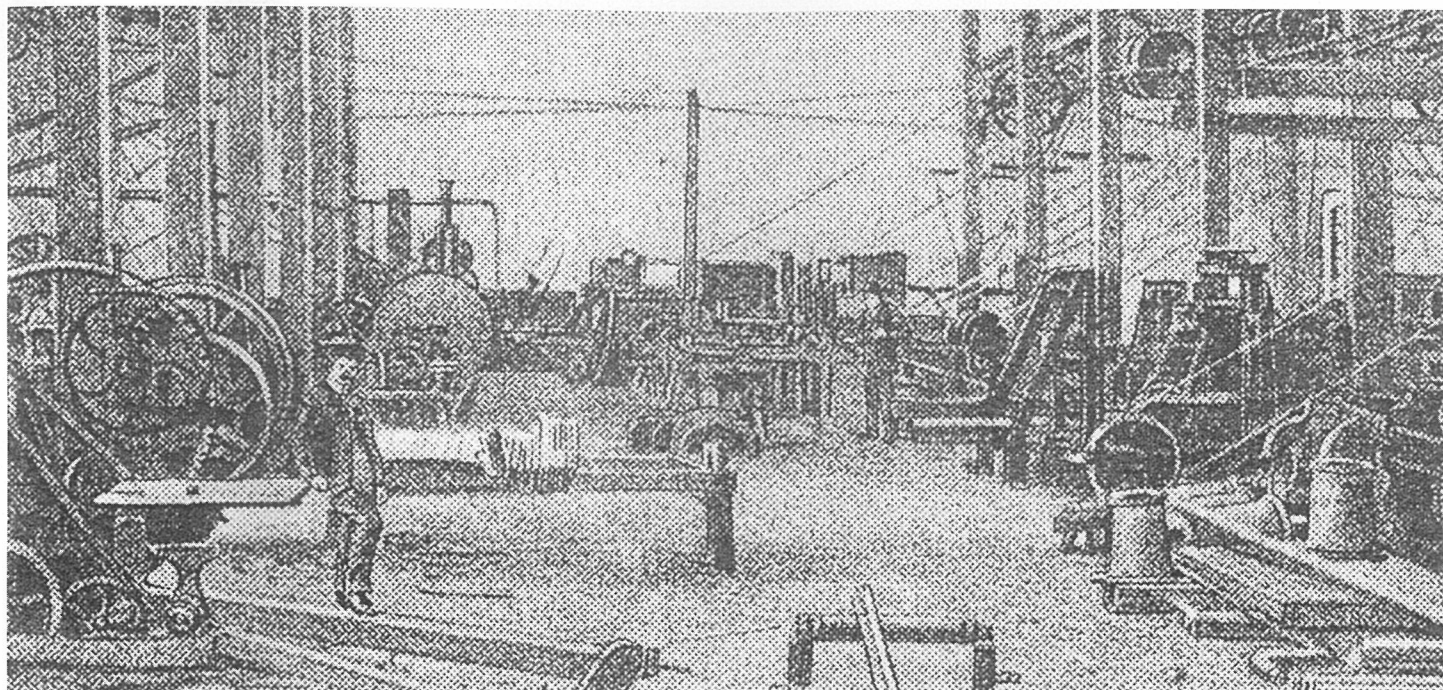
Sin desconocer el acelerado

crecimiento del movimiento colonizador en la provincia de Santa Fe, donde surgieron numerosas italianas, españas y suizas en su interior, la atracción que ejerció el ámbito urbano fue cada vez más acentuada. Así, inmigrantes de origen europeo junto a una mano de obra nativa poco estable, fueron conformando el heterogéneo mercado laboral de Rosario y concomitantemente se produjo en la región una rápida integración dentro del tejido económico y ocupacional. A mediados del siglo XIX, el Cónsul Italiano expresaba una semblanza del mercado laboral: los argentinos nativos ocupaban las profesiones más humildes, mientras que los inmigrantes españoles controlaban el comercio al por mayor, los lombardos y piamonteses los oficios artesanales y los genoveses el pequeño comercio urbano y fluvial.

A medida que la inmigración se acentuaba, los extranjeros suplantaron a los nativos en el ejercicio de ciertas labores ejercidas primitivamente por éstos dando un

notable empuje económico. El naturalista Carlos Burmeister en ocasión de su viaje a Rosario realizado en 1858, se asombró de su desarrollo: "Es una ciudad comercial importante con una ubicación muy favorable y un intenso tráfico, como que salen diariamente varios miles de carros transportando las mercaderías desde la costa a los almacenes del interior del país".²

El liderazgo de Santa Fe en materia agrícola fue indiscutible, de 35.000 áreas sembradas de trigo en 1875, se pasó 20 años después a 1.100.000. Este boom cerealero desplazó la cría del bovino en general, convirtiendo a la provincia en un centro agrícola exportador por excelencia. En 1873 se realizó el primer embarque de maíz desgranado, por la firma Halls y Cia, desde el puerto de Rosario hacia Inglaterra. Mariano Cabal y Carlos Casado dueños de graneros importantes realizaron los primeros embarques y dirigieron el comercio de exportación de trigo, ampliado hacia Europa. Con ello,



terminábamos la dependencia que hasta entonces teníamos con las harinas importadas de California y de Chile. La transformación rural, en la denominada "pampa gringa" o como dicen algunos la "Pampa sin gauchos", contó con elementos catalizadores como el ferrocarril, teléfono y telégrafo, se desarrolló la industria, el comercio y proliferaron las casas importadoras. La cantidad de molinos in crescendo, ubicó a la provincia de Santa Fe en primer lugar dentro del territorio argentino, sus 74 propietarios fueron en su mayoría extranjeros (60) italianos y en orden decreciente suizos, alemanes y franceses. Los obreros pertenecían casi todos a estas nacionalidades. Las panaderías tuvieron así a un público que se fue acostumbrando a la introducción del pan francés o el pan grisino traído por los piemonteses, a las pastas, junto al consumo de la manteca y de los quesos elaborados por importantes fábricas como las de Cánepa y Quantarelli. Aunque el grueso de la población según publica un periódico local no podía consumir por su alto coste estos productos.³

Los peninsulares constituían hacia fines del siglo XIX, el 21% de toda la población mercantil de la ciudad, que comprendía una variada gama de actividades comerciales. Pequeños comerciantes, tenderos, almaceneros, pulperos, comerciantes al por menor, empresarios y comerciantes mayoristas conformaban el cuadro de italianos que se incorporaba, o bien que alternaba junto a otras actividades, dentro del complejo y amplio sector comercial de la ciudad. En su mayoría comerciantes prósperos, constituyeron un grupo fuertemente activo dentro de la comunidad italiana, y dentro del cual fueron reclutados la mayor parte de sus líderes institucionales.

Ya existían por entonces grandes fábricas cuyo origen casi invariablemente fue el taller familiar atendido por sus propietarios y su invariable gran prole, que con el tiempo ampliaba sus instalaciones, el giro del comercio y se convirtieron en grandes fábricas. Luego, no podemos asombrarnos del giro espectacular que asumieron las Pymes hace unos años en la provincia de Santa Fe, ya que esa justamente fue la génesis de una cantidad de grandes establecimientos fabriles, dotados de modernas maquinarias y con un personal que excedía el centenar de obreros.

En el área de la metalurgia se destacaron el español don Pedro Mayor y el italiano Santiago Righetti dueños de importantes fábricas con más de 200 empleados y una adecuada infraestructura de maquinarias compradas en Francia y Alemania. Ambos, declararon a don Biale Massé en ocasión de realizar un relevamiento fabril que preferían emplear a extranjeros porque: "Los trabajadores argentinos son buenos obreros pero muy inconsistentes". En este rubro asumirá especial relevancia el norteamericano, Rodrigo M. Ross llegado a la ciudad en 1866, no sólo por la envergadura de su establecimiento "La Rosarina", la mayor fundición que existía por entonces, sino por su incansable actividad y característica personalidad que lo llevaba a enfrentamientos constantes, en especial con las autoridades municipales con las que solía discutir por la abundante legislación emanada del Concejo Municipal que consideraba un obstáculo para su producción.

Por entonces, cada ingreso y salida de obreros de las numerosas fábricas se anunciaba con un silbato prolongado, que molestaba

reiteradamente a los vecinos. Un concejal Fernando Magdelin, dueño de la cervcería "Alemana", se hizo eco de la cuestión y consiguió se sancionara una Ordenanza prohibiendo el uso prolongado del silbato bajo apercibimiento de 25 pesos fuertes diarios por cada infracción. Mister Ross, como se le llamaba, en principio no se inmutó, continuó utilizando el silbato y pagando puntualmente, pero al ascender la suma a una cantidad considerable decidió reemplazar el silbato por una gran campana construida en su taller, que fue igualmente rechazada por la municipalidad. Debió el yanqui abonar la multa estipulada, mientras programaba otra solución. Fue así que a las seis de la mañana del 1° de mayo de 1883 un formidable estampido hueco y sonoro sacudió la población rosarina, e hizo retumbar muchos edificios entre ellos la casa de don Fernando situada en calles Entre Ríos y Catamarca muy cercana a la fundición. Se pensó que la ciudad estaba a merced de alguna invasión extranjera, por lo cual la Guardia preparó urgentemente a sus soldados para rechazar al enemigo, pero éste no apareció por ningún flanco. En tanto, un sector de vecinos pensó que finalmente anunciaba el arribo desde Europa el tan esperado velero Focer con los mármoles destinados a la construcción de la Pirámide en la Plaza 25 de mayo, pero desde los muelles no se avistó nada en el horizonte. Otro respetable grupo de personas comunicó al Jefe Comunal que estaba en su despacho, que se pusiera el frac y la galera para recibir a las altas autoridades que seguramente vendrían en la bombardera Maipú que había salido dos días antes de Buenos Aires con destino Rosario. Y así partió apresurada toda la comitiva engalanada, pero el chasco fue general. Nada de lo supuesto era

exacto.

El origen del estruendo era un gran cañón de respetable calibre que anunciaba el ingreso a la fundición de mister Ross. La repetición cuatro veces por día de ese estrépito infernal tenía locos a los rosarinos, contra lo cual no podía tomarse ninguna medida porque la Ordenanza nada decía sobre cañones. Conminado para que dejara de usarlo, protestó diciendo en su atravesado lenguaje: "Disposición municipal dice la pita, la campana, pero la cañona, no!!" Y siguió llamando a su gente a cañonazos.

Luego, el concejal autor de la misma debió rever la medida no sólo para conformar al vecindario sino porque su dormitorio distaba pocos metros de la fábrica y de continuar los furiosos estampidos amenazaba con derrumbarse. Nueva Ordenanza y restablecimiento del silbato acortando la duración: no más de un minuto.

Otro de los rubros más extendidos fue el de la elaboración de cerveza respondiendo a la demanda intensa de los inmigrantes ingleses, suizos y alemanes grandes bebedores de ella. Hacia fines del siglo XIX funcionaban tres grandes fábricas cuyos propietarios eran todos emigrados Saverio Palermo, Epifanio Monete, Juan Sajoux y Fernando Magdelin. Este último resultó ser un dinámico industrial que acreditó constantemente su producción al punto de obtener valiosos premios las Exposiciones Internacionales de Córdoba, Filadelfia y París. Pasó luego el establecimiento a manos del alemán Carlos Schlau y del suizo Federico Strasser. En 1893 se disolvió la sociedad y Strasser adquirió la cervecería Santa Rosa, frente a la capilla hoy Iglesia homónima, aunque celoso de la tradición de sus antepasados luteranos sustituyó el de la Santa limeña por su apellido. A comienzos de este siglo el nombre Strasser se trocó por el de Germania Bajo los nuevos propietarios, los hermanos Wiedenbrug las actividades cesaron durante la Primera Guerra Mundial cuando ya su denominación aparecía en la lista negra confeccionada por el gobierno inglés, como poderoso recurso contra las empresas de capitales germánicos.

Los establecimientos fabriles hacia 1887, se calcularon en 540 unidades productivas, con 13.000 personas ocupadas de las cuales 9.500 eran extranjeros. El movimiento era icasante en el puerto, en las calles y plazas, en los cafés y despachos de bebidas, de una abigarrada multitud que se expresaba en los idiomas más extraños y se confundía y estrechaba lazos con la nativa. En la actividad fabril se destacan :la industria del calzado, los establecimientos de Macchello y de Bosio con más de 200 empleados y

una producción que sobrepasaba las 6 mil pares mensuales; las numerosas y bien equipadas carpinterías, En fin las afamadas marmolerías y los talleres de escultura de Righetti, Scarabelli o Fontana, este último fue el artífice de la figura de la Justicia ubicada en la parte superior de la Facultad de Derecho de la UNR. También las amplias instalaciones de la fábrica de cerámicos "Alberdi" instalada en 1907 en el entonces pueblo de su mismo nombre en 1907, y la vasta elaboración de cigarros y cigarrillos que satisfacía la demanda local de toda la provincia, de Córdoba y gran parte de la Capital Federal.

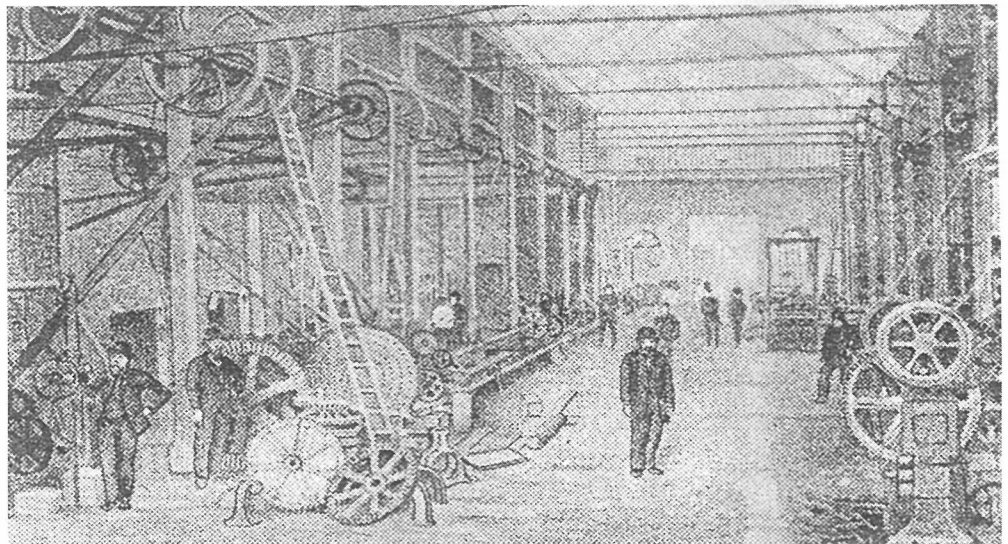
No obstante esta verdadera "eclosión" industrial del pasado rosarino, su evolución debió superar múltiples coacciones que retrasaban su desenvolvimiento.

Una de las quejas más frecuentes de los industriales del siglo pasado era la sujeción onerosa del sistema impositivo establecido por el gobierno de Santa Fe. La cantidad y complejidad de los impuestos que gravaban una misma fábrica les hará decir: "Lo numeroso y complicado de la disposiciones vigentes en lo que se refiere a la percepción de la renta y su fiscalización, constituye por sí solo un obstáculo insuperable para el buen éxito del sistema, si puede llamarse sistema al conjunto de prescripciones dispersas y sin coordinación y armonía". El Club Industrial de Rosario creado en el año 1878 elevó una Nota al Intendente Pedro Larrechea quejándose de lo inequitativo de la cuestión ya que los

gravámenes que padecían los industriales rosarinos eran mayores que los fijados para la Capital Federal: "Donde la industria es más desarrollada y siente menos el peso de los impuestos".

Es imposible abordar en unas páginas la prolongada aunque anfractuosa evolución industrial de Rosario con sus corси e ricorsi. He querido en esta breve exposición conjugar ese desarrollo con el gran aporte migratorio producto del cual la ciudad creció en proporción inusitada, como ninguna ciudad del país. Asimismo, cabría reflexionar aunque sea brevemente acerca de la específica herencia de italianos y españoles meridionales que ha influido en nuestra mentalidad industrial. Nuestros industriales grandes o pequeños en líneas generales no poseen una gran inclinación a invertir, a arriesgar, esto es a adoptar una conducta que puede ser azarosa pero que es consubstancial con una mentalidad capitalista.

Nuestros padres y abuelos llegaron y armaron su futuro en base al esfuerzo, al trabajo sin pausa, y muy probablemente en el temor a perder lo construido, prefirieron el ahorro a la inversión. Esto es, que no se lanzaron decididamente hacia el futuro y ello se debe tener en cuenta, porque quizás, el recuerdo latente de sus dolorosas biografías les mostraba la situación de precariedad, de angustia, que los motivaron a autoexpulsarse de su tierra natal, convirtiéndolos en seres de dos historias, de dos vidas, que nunca pudieron llegar a unir.



*1- La proporción de residentes extranjeros se incrementó de un 25% en 1869 a un 46% en 1910, entre ellos los italianos, los españoles y en menor proporción los franceses superaban largamente el resto de los otros grupos europeos. Igualmente el crecimiento en el país fue exponencial de 1.726.923 pasó en 1914 a 7.885.237 millones de habitantes.

*2- MIKIELEVICH, Wladimir, La fuerza motriz en Rosario durante el siglo XIX, en Revista de Historia de Rosario, n.31, Rosario, Imp, 1979, pág.. 57 y sig

*3- "En el país de las vacas, el queso, la manteca, la leche, son artículos de lujo y no están al alcance de todos", La Capital, Rosario, 19 de marzo de 1890.

Importar nos debe importar



Ing. Eduardo Bonelli

El Ing. Eduardo Lisandro Bonelli actualmente empresario, ha sido Secretario Académico de la Facultad Regional San Nicolás (UTN), Profesor del Instituto F.L. Beltrán; Vicepresidente Federación Comercio e Industria de San Nicolás y miembro del Consejo General de la Unión Industrial Argentina (UIA)

La desocupación: Uno de los males de estos tiempos que luego incide en toda la mecánica social de nuestro país y otras naciones. Pero mientras nos desgarramos las vestiduras hablando sobre ésta y otras plagas "de los noventa", ¿se pergeñan por estas horas políticas públicas tendientes a revertir semejante cuadro de situación. En esta nota un nicoleño, el Ing. Eduardo Bonelli propone una serie de medidas tendientes a recuperar en forma rápida, puestos genuinos de trabajo para los argentinos.

Seguiremos rodeados de un ejercito de desocupados mientras 1300 millones de personas en el mundo vivan con tres pesos por día y estemos adheridos a una globalización irrestricta.

La realidad indica que al existir en otros países, nichos de trabajo prácticamente esclavo, esto afecta la realidad socio-económica argentina y de otras naciones. Desde hace años nadie deja de ubicar al desempleo en un lugar primario en la lista de preocupaciones

cotidianas. Solo entre nosotros 19 de cada 100 personas están sin trabajo, sub-empleadas, o con subsidio.

Pero también conforman el temario cotidiano inseguridad, enfermedad, desigualdad, piqueteros indignancia, globalización, exclusión, deuda externa, caos, etc.

Como a estos temas se los trata separadamente, se pierde la noción que forman parte de una misma ecuación, así como lo forman pobreza y enfermedad cuyo vinculo -sin embargo- es de inmediata percepción.

Siempre digo que relacionar un container con un cartonero -aunque real- resulta menos fácil de comprender.

La cuestión desempleo entre nosotros y jornal casi esclavo afuera, guardan una íntima relación. Al punto que dejaremos en claro de que manera existe una directa simetría entre esclavitud externa y desempleo interno, globalización mediante.

¿Las pruebas?

Tan solo según las Naciones Unidas

(en 2001), en el mundo hay no menos de veintidos millones de esclavos y mas de doce millones de niños trabajadores.....

También se denunció que unos veintisiete mil obreros textiles sufren una cruel explotación....dentro de una masa humana de mil trescientos millones que viven con un dólar por día

Tradicionalmente, al menú de condiciones de competencia e intercambio -llamadas ventajas comparativas- se lo vinculó al axioma: Ventaja natural, mejor tecnología de producción, mejor tecnología de producto. Sin embargo debemos saber que hoy, de la mano de la globalización, se reedita la incorporación de una variante perversa: La denominada "MANO DE OBRA ESCLAVA", que en la práctica lo es al pagar 0.8 U\$S la hora, o sea unos 25 centavos.

Las consecuencias

Aquí como afuera, la simbiosis "desempleo-pobreza", "riqueza -inseguridad" resulta del moderno orden distributivo de más con menos

y menos con más; mandato o precepto aplaudido por muchos, que así como se da en el mapa social interno, en el externo, también se produce entre naciones. Ahora tiene aggiornada cobertura, - o mejor dicho- aparece dentro de este peculiar "envase" llamado globalización .

Del castillo a la villa miseria

No hay que dudar que este camouflado modelo "universal", a medida que se consolida, ira produciendo calamidades que terminarán en **castillos-bunkers** (al mejor estilo medieval) rodeados de villas miseria. Los coquetos **countries** son muestra de esto. Pero si esta misma globalización indetenible , contara con más principios éticos y con más acción del Estado, para que tuviera límites funcionales que lo contengan , seguramente contribuiría a un mundo mejor... para todos. La cuestión sería... ¿cómo lograrlo?.

El sistema capitalista enfrenta el desafío de encontrar fórmulas que moderen este fenómeno de concentración, tanto de la **riqueza** como de la pobreza

Recuperar empleo genuino

Entrando en tema, para recuperar empleo **argentino genuino**, ya que no parece posible por vía del desarrollo o de la obra pública, bien podríamos (deberíamos) hacer una restricción selectiva de importaciones, pero solo de aquellas "portadoras" del llamado "trabajo esclavo" Se impone preguntarnos cuántos, de aquellos **tres millones** de obreros , están en la calle por cada container que llega al puerto cargado con productos que en el país de origen- y por todo jornal- son pagados por un plato de porotos?

¿Paradojas criollas ?

Primera paradoja: Tantas posibilidades y tantas carencias
Segunda paradoja: Tanta carencia y tanta desocupación

Tercera paradoja: **Tanta desocupación y tanta importación** Cerca de **cinco millones** de compatriotas entre desocupados , sub-ocupados y subsidiados. Y la población crece agregando **doscientos cincuenta mil trabajadores por año**.

A estos datos debemos agregarle que el 30 % de la capacidad fabril está ociosa (además de lo que fue desguazado)

Importar debe importarnos

En ese contexto importamos telas, zapatos, ropa, bicicletas, autos, televisores, motores, cosechadoras, tractores, paraguas, chocolates, fideos, electrodomésticos, medicamentos, etc.

Es menester volver a la memoria de muchos -y enterarse otros- que en esta misma Argentina alguna vez se construyeron altos hornos, aviones, barcos, locomotoras, vagones, rieles,

autos, cosechadoras, electrodomésticos, camiones, armas, motores, reactores, cohetes, submarinos, fideos, tractores, zapatos, ropa, máquinas, herramientas , grúas y otros tantos productos más.

Bueno es recordarlo ,aunque mas no sea por una "nostalgiosa" gimnasia de rechazo a los "modernos" detractores del desarrollo nacional posible .

Trabajo esclavo contenido

El sentido de este trabajo apunta a aquella **importación cuya única ventaja comparativa se basa en el trabajo esclavo contenido**. Y de esto, ejemplos sobran:

Veamos el de una fábrica de ciclomotores.(en Argentina había no menos de diez, hoy solo queda una La fábrica XX es una terminal de armado de ciclomotores, ocupa en forma directa a 200 personas para fabricar 600 ciclomotores por mes en los cuales se incorporan subconjuntos-(autopartes)- que suman el trabajo de otras 200 personas (mano de obra indirecta). O sea en total, 400 trabajadores para 600 motos mensuales

Significan 80.000 horas hombre por mes , o sea 133 horas hombre por ciclomotor.

La famosa competencia

Continuando con el ejemplo de la fabricación de ciclomotores entonces tenemos que:

- En Italia, a razón de u\$s 12 por hora, la mano de obra contenida seria de u\$s 1596

- En Argentina, a u\$s 1,50 por hora, la mano de obra contenida seria de u\$s 199,5

- En la India, a u\$s 0,20 por hora, la mano de obra contenida seria de u\$s 26,6

La moto en el mercado vale u\$s 2000. Fabricada en Italia, quedarían para otros costos y ganancias, u\$s 404 Fabricada en Argentina quedarían u\$s 1800,5

Fabricada en la India, quedarán u\$s 1973,4

O sea u\$s 1569,4 de diferencia para el que trasladó la fábrica desde Italia a la India, ...o China, Filipinas, Malasia , Guatemala, México, ...(y sigue la lista)

Otro fabricante italiano no podría competirle, tampoco el argentino.

Preguntas y más preguntas

Cabe entonces preguntarse : Ese producto , ¿ se importa porque es mejor?....

¿lo es porque afuera desarrollaron una tecnología superadora?¿Lo es porque es más barato?

Si es más barato.... ¿ lo es solo porque se fijo un valor arbitrario al dólar? (como fueron la tablita, el uno a uno, etc)

¿O lo es porque afuera el costo de la mano de obra es casi cero en virtud de un trabajo esclavo hoy viabilizado por la globalización? Globalización que presentando



ventajas como las comunicaciones y los transportes, resultaun moderno caballo de Troya :

Moderno Caballo de Troya

¿Por qué?porque demolió las barreras arancelarias para libertad de flujo comercial ; instalo la libertad de flujos financieros, libertad de remesas de utilidades; dependencia financiera por endeudamiento; permanente y humillante monitoreo, condicionante estrangulamiento crediticio, etc.

Esto también es la globalización. Frente a esta realidad inmoral y nefasta, que degrada a ambos extremos ya que unos deben padecer la esclavitud y los otros el desempleo, cabe entonces preguntarse: **¿Es moralmente aceptable basar un sistema económico sobre el trabajo esclavo?**

Aceptar lo abaratado por esclavitud, es tan inmoral como conseguir algo a bajo precio a sabiendas que es robado.

Barreras arancelarias

Semejante inmoralidad ¿ hasta cuándo resistirá sin "explotar" dentro de las naciones que lo consienten? El otro interrogantes es :¿ se puede corregir?

Si, pero primero hay que



comprenderlo acabadamente. Propongo concretamente la restricción selectiva de importaciones, por vía de barrera arancelaria. Lógicamente hay una enumeración de detalles e instrumentos que no es del caso detallar aquí.

El establecimiento de normas, de controles y de arbitrajes, es factible.

¿Es una visión solitaria?

Claro que no. ¡ El mismísimo Paul Samuelson, Premio Nobel de Economía, se lo advierte a los trabajadores norteamericanos ¡ Debe contemplarse que se desataran oposiciones muy fuertes (afuera y adentro) por cuanto el fenómeno aquí denunciado involucra a la siempre vigente asociación ilícita entre intereses imperiales y tantos cipayos locales que eternamente oficiaron de mayordomos de la estancia.

Como es de esperar desplegarán una vez más todo un sistema de influencias, más la cobertura del conocido lenguaje pseudo-académico que tantas veces logró travestir la propia miseria humana.

Argumentos falsos

Seguramente se van a desplegar infinitos argumentos para perpetuar lo que se está haciendo. La mayoría de ellos, serán falsos, como aquel que indica que importar barato produce un abaratamiento del mercado interno.

Y esto es falso porque solo abarata hasta desalojar al producto

nacional, es decir se logra solo maximizar ganancias del revendedor y del importador.

Esta reaparición de la esclavitud como moderna ventaja comparativa es el centro de la cuestión.

Esclavizar ya no es trasladar el esclavo a la plantación, sino trasladar la fábrica adonde vive el esclavo (Sin tener que darle vivienda, como en la época de las plantaciones) Hace 200 años, los esclavos eran llevados donde estaban las plantaciones.

Ahora las fábricas son llevadas donde nacieron los esclavos

Juego sucio

Lógicamente que el fenómeno del jornal esclavo afecta básicamente a aquellos productos mano de obra / intensivos. Cuando en ellos el factor costo mano de obra, como hemos visto, es prácticamente cero, resulta imposible competir... sin esclavos. Posee una lógica perversa. Juego sucio, en tanto impone una regla de juego que solo permite competir acatándola, es decir convertir nuestros obreros en esclavos. Para competir con esa importación abaratada no solo por el dólar 1 a 1, no basta solo con incorporar tecnología, no basta con tener eficiencia

es decir: para tener una zapatilla barata debemos importarla de Tailandia...

...o "nivelar para abajo" pagándole al obrero aquí lo mismo que se paga allá.

Así y solo así se logran productos

baratos.

Este y no otro fue el sustrato de la entonces llamada flexibilización laboral

Seguimos vegetando

Los modernos yuppies no saben que disfrutaron lo que tienen y llegaron donde están gracias a muchos como alguien, a quien no le fue mal, que sostuvo un sistema económico sencillamente al revés, ... un tal Henri Ford

Mientras tanto; Argentina sigue vegetando. Así el desempleo demanda asistencialismo por parte del Estado.

Las divisas egresan por la importación masiva; El Estado no recauda porque no hay consumo - actividad económica.

No puede pagar la deuda... encima necesita más dinero y debe pedirlo prestado.

El prestamista impone sus condiciones... FMI mediante

Combatir las lacras

No se trata de renegar del sistema capitalista, sino de combatir sus lacras

Sabemos que cualquier sistema de control / administrativo puede ser campo de corruptela. Estamos advertidos para no caer en el concepto vulnerable del proteccionismo; Tampoco se desconoce lo cierto de las ventajas comparativas genuinas; Ni se desconoce el riesgo del retraso tecnológico y su correlato de ineficiencia a futuro,

Pero endeudamiento externo, fuga de divisas, desempleo, piqueteros, inseguridad, miseria y enfermedades podrían mejorarse arancelando algunas importaciones que sólo benefician a unos pocos importadores o a multinacionales que trasladaron sus fábricas adonde pagan al obrero no más de lo que cuesta un plato de porotos. Y comparando costo - beneficio, valdría la pena intentarlo

A modo de síntesis

Globalización + Bolsones de esclavitud afuera = Desempleo y egreso de divisas aquí.

Hoy aceptar una globalización irrestricta constituye -esta vez sin intención- un proceso tan nefasto, como hace veinticinco años lo fue la "tablita" de Martínez de Hoz, y como hace doce lo fue el "uno a uno" de Menem y Caballo.

Bibliografía:

Naomi Klein-No Logo

Werner y Weiss-El libro negro de las marcas

Paul Samuelson

Forum Barcelona 2004

Política Económica y Política de Ingresos en la Argentina del Siglo XXI

Edmundo Virgolini

Profesor Titular de Teoría y Política Económica Argentina
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística - UNR.

En la política económica moderna hay 5 objetivos que suelen ser considerados básicos cualquiera sea la identificación política ideológica del gobierno a cargo. Ellos son: el crecimiento económico, la estabilidad de precios, el equilibrio externo (en las relaciones comerciales y financieras con el resto del mundo), el sostenimiento de un pleno empleo de los factores productivos (con especial énfasis en el factor mano de obra) y el logro de una más equitativa distribución del ingreso. La situación real en que se desenvuelve la política económica a desarrollarse así como el perfil ideológico del gobernante establecen el orden de prelación en que estos objetivos son abordados. El logro simultáneo de los objetivos enunciados a veces constituye un empeño muy ambicioso cuando no imposible. Frecuentemente se presentan situaciones de "trade off" (dilemas de política económica en cuya presencia solo es posible conseguir de un objetivo a expensas de logros en el otro objetivo) y hay que optar por un empleo equilibrado de medios que tiendan a proveer el máximo bienestar a la comunidad.

En la historia de la política económica argentina de los últimos 60 años encontramos un primer período de treinta años donde se privilegió el crecimiento económico junto con un pleno empleo de los factores productivos por sobre los otros objetivos. El tránsito no fue sin dificultades y hubo frecuentes crisis en el equilibrio externo y un persistente proceso inflacionario. Se logró una tasa de crecimiento económico modesta aunque sostenida resultando la equidad distributiva una discusión pendiente de resolución a lo largo de todo el período. Durante el segundo período de 30 años (desde aproximadamente 1975) el objetivo prevaleciente en la política económica fue la estabilidad de precios, finalmente fue alcanzado en los últimos 14 años aunque a expensas de estancamiento económico, creciente desigualdad en la distribución del ingreso y alto desempleo. La debilidad de la estrategia ensayada para la estabilización se expuso cuando advertimos el temido regreso del proceso inflacionario hace pocos años. El fantasma de la inflación resultó muy amenazante habida cuenta de las visibles lesiones del tejido social que ponían en serio riesgo la estabilidad política e institucional.

En el conjuero de la inflación los gobiernos

puede disponer de medidas o instrumentos de política económica que pueden ser agrupados en 3 conjuntos: el conjunto de medidas que se agrupan en lo que se denomina POLÍTICA MONETARIA (principalmente a cargo del Banco Central), el conjunto de medidas agrupados en lo que se denomina POLÍTICA FISCAL (principalmente acciones que se derivan del diseño y ejecución del presupuesto) y otro grupo de acciones que en conjunto se denominan POLÍTICA DE INGRESOS (intervención y regulación de los mercados).

Debido al cuadro económico y social experimentado en el año 2002 los gobiernos sucedidos desde entonces han procurado desarrollar estrategias de reactivación económica (continúa desde el segundo semestre de ese año). Las mismas encontraron fundamento en políticas monetarias expansivas aunque en el marco de una política fiscal de cierta restricción atribuible al superávit fiscal experimentado desde entonces. El objetivo reactivación económica ha sido cumplimentado y se han verificado progresos marcados en la reducción de la tasa de desocupación de la mano de obra. Mas en los últimos meses se ha advertido un propósito del gobierno de sostener una recuperación salarial. Esta intención conjugada con la política monetaria expansiva (principalmente destinada a mantener una cotización nominal de la divisa norteamericana) ha generado un reavivamiento de las presiones inflacionarias. La capacidad de negociación y fijación salarial de los sindicatos coadyuvada con la acción de formación de precios de ciertos operadores ha materializado el comentado reavivamiento inflacionario y proyectado su tasa a más de un 12% para todo el año. El gobierno del presidente Kirchner ha respondido principalmente con intervenciones diversas en los mercados denotando una preferencia de las autoridades por las políticas de ingresos en el dominio de la situación. Las intervenciones se han traducido en "acuerdos de precios" con firmas líderes, prolongación del control tarifario y uso de instrumentos fiscales compensatorios "ad hoc" como aumento de retenciones a la exportación y otras medidas similares. La mayoría de los economistas ortodoxos han reaccionado con alarma ante esa estrategia y han pronosticado su próximo fracaso con temibles consecuencias.

Ante tal agorero pronóstico debe aclararse que no hay ningún tipo de fundamento teórico que inhíba el uso de instrumentos de políticas de ingresos para dotar de estabilidad a los precios en el corto plazo. Los mercados imperfectos y la realidad de la intervención de los sindicatos en la negociación salarial las impone.*1 Es claro que resulta mucho más dudosa su viabilidad en el mediano y largo plazo. Pero en esa instancia lo que corresponde es proveer de dinámica a la inversión doméstica que se halla visiblemente estancada sintonizando debidamente los instrumentos fiscales y monetarios. La reducción de impuestos distorsivos combinada con un programa de inversiones públicas acertadas probablemente proporcione estímulos adecuados. No debemos apurarnos a imponer el regreso a postulados recesivos en pos de la estabilidad cuando ya nos hemos referido a las difícilmente reversibles consecuencias. La política económica moderna da cuenta de un insistente uso de la política de ingresos aún cuando el mismo ha sido menos intenso en las últimas décadas.*2 La vigencia del instrumento regulador de ingresos en el corto plazo como expediente estabilizador es aún más justificado. No obstante, esta alternativa no debe constituirse en corrector de desacertadas políticas fiscales y monetarias. Las lecciones del pasado argentino nos indican que la política económica debe fundarse en la proyección de escenarios contruidos con rigor y fundamento sin ahorrar el empleo de instrumentos adecuados como consecuencia de visiones dogmáticas. La recuperación de la Argentina en el siglo XXI bien lo merece.

BIBLIOGRAFÍA

Galbraith John K. "Un viaje por la economía de nuestro tiempo". Editorial Ariel. Barcelona 1995.

Cuadrado Roura Juan R. "Política económica. Objetivos e instrumentos" Editorial Mc Graw Hill. Madrid 2003.

Di Pietro Sergio "60 años de políticas económicas argentinas". Editorial Pueblos Unidos. Rosario, 2004.

*1- Véase la defensa que sobre el particular desarrolla el economista norteamericano John K Galbraith (1995)

*2- La reducción del uso ha sido mayor en los Estados Unidos que en Europa.

El consenso de Cartagena



Luciano Vaudagna.

Licenciado en Economía.
Docente de la Facultad de Cs Económicas y Estadística.
Docente de la Facultad de Cs Agrarias. UNR.

El artículo hace referencia a lo que hace un poco más de dos décadas fue el intento de unidad latinoamericana en las negociaciones de la deuda externa, en donde fue actor principal el gobierno del Dr. Raúl Alfonsín, y sobre todo el Ministro de Economía Bernardo Grinspun.

El tema de las negociaciones de Argentina con los Acreedores Externos y los Organismos Internacionales tiene vigencia en momentos en que el actual gobierno cerró hace pocos meses la renegociación de la deuda con los acreedores privados y está discutiendo la firma o no de un nuevo acuerdo con el FMI.

La denominada "crisis de la deuda" de las economías latinoamericanas se desata cuando México anuncia, en agosto de 1982, la suspensión de pagos de los servicios de su deuda externa, actitud seguida luego por Argentina y Brasil. Esa crisis sorprende a las economías de Latinoamérica, por lo que cada país enfrenta el problema de forma individual. En cambio, los acreedores actúan en conjunto siguiendo la estrategia del FMI, y diseñada en gran parte desde el Tesoro de los Estados Unidos, de mantener la forma de negociación "caso por caso" pero se agrega como condición

necesaria la firma de un acuerdo con el Organismo para poder encarar luego las negociaciones con el resto de los acreedores.

En muchos de los países de la región comienzan las discusiones con respecto al origen de la deuda externa y las dificultades para cumplir con los compromisos que la misma implica. En febrero de 1983, el presidente democristiano de Ecuador, Osvaldo Hurtado, pide a los secretarios ejecutivos de CEPAL que elaboren propuestas de cooperación para enfrentar la problemática de la deuda, ese llamado deriva luego en la convocatoria a una conferencia de Jefes de Estado en Quito para enero del año siguiente (Tussie, 1988, pág. 69).

A comienzos de 1984, junto con una importante suba de la tasa de interés, se presentan discrepancias en las relaciones entre el FMI y algunas economías latinoamericanas: Venezuela se niega a acudir al organismo, Brasil requiere sucesivas revisiones de las cartas de intención, y en nuestro país, el recientemente asumido presidente Alfonsín, declara la intención del gobierno argentino de rever las condiciones del endeudamiento contraído por la dictadura militar, lo que poco tiempo después se refleja en la comunicación

de Grinspun a los acreedores de que se tomaría el primer semestre de 1984 para evaluar las cifras de la deuda y luego realizar una propuesta a los acreedores. En enero, en la reunión de Quito, los presidentes y cancilleres que asisten expresan que el problema de la deuda es una cuestión política y reclaman: "períodos de repago de más largo plazo, el no incremento del costo de la deuda como resultado de la refinanciación y el establecimiento de un nexo entre el servicio de la deuda y los ingresos por exportación" (Tussie, 1988, págs. 69 y 70).

El propio Grinspun (1989, pág. 39 y 40) expresa, unos años después, cuáles fueron sus propuestas en exposiciones realizadas durante 1984, en febrero en el Consejo de las Américas (Nueva York), en marzo en la Asamblea Anual del BID (Punta del Este) y en abril en el Comité Interino del FMI (Washington):

- Se planteaba que el problema de la deuda no era financiero sino que tenía su origen, y por lo tanto sus soluciones, en cuestiones políticas.
- Los servicios de la deuda debían estar vinculados a los ingresos por exportaciones, y, además, que esos servicios se podrían atender si se establecía una corriente financiera

inversa que garantizara el crecimiento económico de los países deudores.

• También se reclamaba el establecimiento del principio de corresponsabilidad entre deudores y acreedores en torno a la generación y evolución de la deuda, asumiéndose las consecuencias de dicha determinación, por lo que se solicitaba quitas en el stock de deuda y rebajas en las tasas de interés para equipararlas en términos reales a las anteriores a la crisis del petróleo.

• Por último, postulaba la necesidad de que desde las economías desarrolladas se impulsasen las corrientes de capital hacia las economías en desarrollo para acelerar su crecimiento económico. Paralelamente, en los diferentes encuentros mantenidos con el Comité de Bancos y representantes de los gobiernos de los países acreedores, éstos dejaban en claro que era firme la postura de acordar recién después de conseguir el aval del Fondo.

En marzo de 1984, la Argentina deja sin efecto el acuerdo Stand By firmado por los militares, aunque se aclara que no es intención del gobierno romper los lazos con la comunidad financiera internacional sino que se estaba buscando una solución más acorde a las posibilidades del país. Los acreedores temían duras negociaciones con Argentina, teniendo en cuenta que el país se autoabastecía de energía y alimentos, y, además, mantenía importantes flujos comerciales con la Unión Soviética. A pesar de esas fortalezas de Argentina, el gobierno no podía enfrentar las negociaciones solo, por lo que emprende la búsqueda de apoyo en los países de la región, sin embargo, al tener ya en marcha sus acuerdos de refinanciación, México, Brasil y Venezuela apoyan a los acreedores en vez de colocarse detrás de Argentina (Tussie, 1988, pág. 70).

Los tiempos para lograr un acuerdo entre Argentina y la Comunidad Financiera Internacional se acortaban, y las presiones aumentaban a medida que se acercaba el 31 de marzo, fecha en que los Bancos debían presentar sus balances trimestrales en los que se reflejaría el no pago de intereses de la Argentina.

Finalmente, para salvar esa situación, mediante la intermediación del Fondo y del Tesoro de los Estados Unidos, se concreta una operación financiera a la que se conoció con el nombre de "Salvataje". Por medio de esa operación Argentina recibe un préstamo de 500 millones de dólares para el pago de intereses, México, Venezuela y la banca extranjera



aportan 100 millones de dólares cada uno, Argentina con parte de sus reservas otros 100 millones y los 100 millones restantes los prestan en partes iguales Brasil y Colombia (García y Junco, 1987, pág. 44 y 45).

Luego de esa acción tendiente a encolumnar a Argentina dentro de las negociaciones, las principales economías de Latinoamérica empiezan a ver que esa estrategia de corto plazo implicaba costos elevados y que era necesario dar alguna respuesta al alza de la tasa prime de Estados Unidos. Es así que los presidentes de Argentina, Brasil, Colombia y México convocan en mayo de 1984 a una reunión a realizarse el mes siguiente en Cartagena, con el objetivo de buscar soluciones de más largo plazo a la problemática de l

endeudamiento, aunque inmediatamente después de la convocatoria comienzan las discrepancias entre los representantes de los países convocantes (Tussie, 1988, pág. 71).

En los primeros días de junio, "haciendo uso del derecho que le otorgan los estatutos del FMI, nuestro país envió una carta de intención cuya redacción fue por primera y única vez unilateral, y sus principios fundamentales vinculados a la gestión interna, es decir, preservar los incrementos de los salarios reales y no limitar las importaciones necesarias para el crecimiento de la economía" (Grinspun, 1989, pág. 41). Además, la carta expresaba, entre otras cosas, que la deuda fue contraída por un gobierno autoritario y no acarreo beneficios para el pueblo argentino, que la intención es pagar de acuerdo a la disponibilidad de recursos y que la reducción del déficit fiscal es condición necesaria pero no suficiente para reducir la inflación. Esa carta ni siquiera fue contestada por el organismo (García y Junco, 1987, pág. 44 y 45).

En declaraciones citadas por el diario La Razón, Bernardo Grinspun, al abordar el avión a Cartagena sostiene que en ese encuentro se intenta "modificar el marco financiero internacional". La prensa internacional hablaba de que en la reunión se intentaba formar un cartel de deudores que provocaría el quiebre del sistema financiero internacional (Tussie, 1988, pág. 71).

El encuentro en Cartagena se realiza en un contexto en el que la mayoría de los países latinoamericanos, con excepción de Argentina y Bolivia, juzgan su propio caso como especial, por lo que cada país piensa que recibirá condiciones preferenciales, intentando no arriesgarse en las imprevisibles posturas conjuntas. Además, desde los acreedores y el Tesoro de los Estados Unidos se intenta generar divergencias para continuar con el método del caso por caso fomentado desde el FMI.

Es así que fracasa la propuesta de Bolivia de crear una comisión negociadora de la deuda y



la de Argentina de refundir la deuda en un bono. Al contrario, para no alimentar las sospechas sobre la posibilidad del club de deudores, el comunicado final del Consenso de Cartagena "subrayó la voluntad de los signatarios de honrar sus deudas y continuar con los esfuerzos de ajuste (art. 8), así como también de mantener el marco del caso por caso (art. 10)" (Tussie, 1988, pág. 73).

Sin embargo, como contrapartida de su compromiso, los países reunidos en Cartagena expresaron algunas demandas (Tussie, 1988, pág. 74):

- Al identificarse como una de las causas principales del problema del endeudamiento a la suba de la tasa de interés internacional, y al ser este factor exógeno a esos países se sostenía que le cabía responsabilidad a las economías desarrolladas y debía llegarse a un acuerdo político para establecer los tipos de interés.

- En el mismo sentido, pidieron la disminución de las tasas de interés reales y nominales en los mercados internacionales (art. 18 A), la concesión de préstamos flexibles del FMI para contrarrestar la suba de tasas (art. 18 D) y la reprogramación del pago de intereses cuando cayeran las exportaciones (art. 18 F).

- Además, se solicitaba que las tasas de interés representaran verdaderamente los costos de mercado (art. 18 B), la reducción de los costos de intermediación y otros relacionados, junto con la eliminación de comisiones y honorarios (art. 18 C) y la reprogramación debía tener en cuenta un "porcentaje razonable" de los ingresos de exportaciones (art. 18 F).

Un par de meses después de esa reunión, México logró un acuerdo de financiación plurianual en términos bastante favorables, y fue importante para el resto de los países ya que serviría como referencia para futuras negociaciones.

En setiembre de 1984, mes en que se producían los vencimientos argentinos, se celebró la segunda reunión del Consenso de Cartagena en Mar del Plata. El gobierno argentino, como anfitrión, intentaría nuevamente aunar esfuerzos para una estrategia de confrontación. Sin embargo, el resto de los países deudores estaban atentos a las condiciones financieras de sus propias negociaciones, ya que se había observado un fuerte deterioro de las mismas. En el comunicado final de la segunda reunión no se expresan nuevas iniciativas, sino que se afirman las anteriores, sobre todo en el llamado al diálogo político a los gobiernos de los países acreedores (Tussie, 1988, pág. 75).

Luego de extensas discusiones

nuestro país acuerda con los Bancos, sobre fines de 1984, el denominado "Plan Financiero Argentino 1984-85", con importantes ventajas en cuanto a plazos y tipos de interés, sin embargo el ministro Grinspun no pudo aplicar ese plan financiero, ya que las dificultades del plan económico en el marco del acuerdo Stand By con el FMI junto con las fundadas sospechas de presiones desde el Organismo para un cambio en la cartera de economía, pusieron fin a su gestión como Ministro de Economía el 18 de febrero de 1985.

También en febrero de 1985, se realizó la tercera reunión del Consenso de Cartagena en Santo Domingo, los representantes decidieron no repetir la solicitud de una reunión con los líderes occidentales, esa postura suavizada se debió fundamentalmente a que los países especulaban con recibir mejores condiciones estableciendo como base el trato recibido por México.

Si bien nunca se formó un club de deudores de países latinoamericanos, el Consenso de Cartagena logró mejores condiciones y algunas concesiones de los acreedores, como por ejemplo el reconocimiento en el Plan Baker de la necesidad de crecimiento para solucionar la problemática del endeudamiento.

En palabras de Grinspun (1989, pág. 40 y 41): "Nuestro gobierno en su acción en el plano global para modificar el marco para el tratamiento de la deuda, convocó a una reunión de los principales países latinoamericanos deudores que plasmó el Consenso de Cartagena, histórica acción que logró que el Grupo de los Siete recogiera primero en la reunión de Londres de 1984 y luego explícitamente en la de Venecia, el carácter de problema político de la deuda abriendo el cauce para los avances que se fueron verificando, pasando por la iniciativa Baker hasta el actual plan Brady que posibilita la reducción en el peso de los servicios. Lamentablemente, los países latinoamericanos abandonaron el impulso ganado a partir del Consenso de Cartagena para ampliar su acción y consolidar sus resultados".

- De haberse concretado la

posibilidad del "Club de Deudores", el poder de negociación se habría equilibrado, reflejándose en mejores condiciones para los países deudores. Pero la incertidumbre con respecto a los beneficios que se podían obtener junto con el alto riesgo de quedar aislados financieramente a nivel internacional, con el incremento en los costos del endeudamiento que ello implica, llevaron a los países de Latinoamérica a negociar individualmente y abandonar la posibilidad del frente único de deudores.

Por su parte Argentina, y principalmente el Ministro Grinspun, sufrieron las consecuencias de haber encabezado el intento de unidad latinoamericana, que se reflejó en la demora en la firma del acuerdo entre nuestro país y el FMI, en el cambio de Ministro y en el debilitamiento del poder del gobierno de Alfonsín para revisar la deuda contraída durante la última etapa del gobierno militar, principalmente mediante las turbias maniobras que permitió el Sistema de Seguros de Cambio.

Se demuestra entonces que el actual Presidente de la Nación no es ningún pionero en cuanto a posturas de enfrentamiento con el FMI, además, se coincidió o no con la postura mantenida por Alfonsín y Grinspun, ellos acompañaron sus declaraciones con medidas concretas tendientes a modificar el poder de negociación del país y la región, no como el actual gobierno que a pesar de sus continuas declaraciones en contra del FMI cumple regularmente sus pagos con dicho organismo.

Por último, cabe mencionar que el objetivo de Grinspun era mejorar las condiciones financieras de las obligaciones del país permaneciendo en el FMI, no como en la actualidad donde el Presidente plantea la posibilidad de cancelar la deuda con el Fondo, siendo que los créditos que éste otorga son aproximadamente con un interés del 5% anual (además de permitir el acceso a las líneas de crédito blandas del Banco Mundial y el BID) mientras en la última colocación de deuda pública se comprometió al pago de un tipo de interés de 4% más CER, que con un cálculo mezquino de la tasa de inflación llevaría la tasa al 14% anual.

Bibliografía:

García, Alfredo y Junco, Silvia: "Historia de la renegociación de la deuda externa argentina". Boletín Informativo Techint N° 245. Enero - Febrero de 1987.

Grinspun, Bernardo: "La evolución de la economía argentina desde diciembre de 1983 a septiembre de 1989". Ediciones Radicales. Buenos Aires. Septiembre de 1989.

Tussie, Diana: "La coordinación de los deudores latinoamericanos: ¿Cuál es la lógica de su accionar?". Revista Desarrollo Económico, vol. 28, N° 109. Abril - Junio de 1988.

El Plan Fenix en vísperas del Segundo Centenario.

Una Estrategia Nacional de Desarrollo con Equidad.

Durante los días 2 al 5 de agosto de 2005 se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, la actualización y ampliación de las reflexiones y propuestas del Plan Fénix involucrando áreas disciplinares que exceden los aspectos estrictamente económicos. A continuación transcribimos todas las ponencias que se presentaron. La síntesis y versión completa de las ponencias pueden encontrarse en la página web de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA y linkear donde dice Plan Fénix, www.econ.uba.ar

I. Desarrollo económico y equidad

I.1 Macroeconomía y sistema financiero

- Política económica y relaciones de poder: Aronskind Ricardo, Echagüe Carlos, Leyba Carlos
- Política cambiaria y monetaria: Abeles Martín/Borzel Mariano, García Alfredo T., Vanoli Alejandro/Montagú Haroldo
- Sistema financiero y banca de fomento: Bleger Leonardo, Miceli Felisa, Weitz Carlos
- Inversión y ahorro externo e interno: Damill Mario, Keifman Saúl

I.2 Empleo y distribución del ingreso

- Políticas hacia el pleno empleo: Kostzer Daniel/Novick Marta, Lindenboim Javier, Lozano Claudio, Monza Alfredo
- Empleo y derechos laborales: Galin Pedro, Neffa Julio, Roca Emilia, Salvia Agustín
- Nuevas formas asociativas para la producción: Angélico Héctor,

Coraggio José Luis, Levin Pablo

- Distribución del ingreso y pobreza: Barbeito Alberto, Beccaria Luis, García Delgado Daniel, Hourest Martín, Maurizio Roxana/Esquivel Valeria
- Sistema nacional de previsión social: Di Lorenzo José Luis, Goldberg Laura, Melinsky Eduardo, Rofman Rafael

I.3 Finanzas Públicas

- Reforma y administración tributarias: Gaggero Jorge, Otero Alejandro, Sbatella José, Treber Salvador
- Presupuesto nacional y coparticipación federal: Braceli Orlando, Macón Jorge, Makón Marcos, Sciara Ángel

I.4 Políticas productivas

- PYMES: Amigo Juan Carlos, Rudoy Bernardo, Sirlin Pablo, Yoguel Gabriel
- Sistema nacional de innovación: Katz Jorge, López Andrés, Lugones Gustavo
- Cadenas agroindustriales: Elustondo Jorge, Gutman Graciela, León Carlos, Teubal Miguel
- Cadenas industriales - minería: Elías Jorge, Lifschitz Edgardo, Martínez Enrique, Schorr Martín, Schvarzer Jorge, Weinschelbanum Ernesto/Zubieta Roberto y otros.
- Regulación y defensa de la competencia y del consumidor: Bogo Jorge, Pérez Constanzó Gloria/Fridman Natalia, Lepiscopo Leonardo

I.5 Economías regionales

- Economías regionales: Castagna Alicia, Ciccolella Pablo, Gorenstein Silvia, Manzanal Mabel, Rofman Alejandro/von Storch Victoria, Zárate Rubén

I.6 Infraestructura y servicios públicos

- Energía: Bronstein Víctor, Calleja Gustavo, Kozulj Roberto, Lapeña Jorge, Palamidessi Hugo
- Recursos hídricos y medio ambiente: Clause Hugo, Estrada Oyuela Raúl/Bianchi Ana María, Paruello José, Sejenovich Héctor, Tomasini Daniel/Longo Lucía, Natenzon Claudia
- Transporte - Telecomunicaciones: Batalla Daniel/Villadeamigo Juan Carlos, Forcinito Karina, Müller Alberto, Zubieta Roberto

I.7 Ciencia, tecnología e innovación productiva

- Universidad, ciencia y desarrollo: Fernández Belisario, Ferrer Christian, Fontanals Jorge, Oestherheld Martín, Oteiza Enrique
- Estrategias de desarrollo tecnológico: Asueta Eduardo, Barañao Lino, Naishtat Francisco
- Ciencia y Sociedad: Reborati Carlos, Rieti Sara
- Sistema científico nacional: Del Bono Tulio, Quesada Luis

II. Opciones para la inserción en el escenario internacional

II.1 Alianzas estratégicas

- Posiciones frente al MERCOSUR y América latina: Cimadamore Alberto, Cuervo Miguel, IIHES, Koutoudjian Adolfo, Musacchio Andrés, Toer Mario, Valle Héctor
- Posiciones frente al ALCA y Unión Europea: Calcagno Alfredo/Calcagno Eric, Frydman Felipe, IIHES
- Posiciones frente a Asia-Pacífico y otras regiones: Bekinschtein José, IIHES, Lischinsky Bernardo, Mera Carolina

II.2 Políticas comerciales

- Condicionalidades de la OMC: Liboreiro Ernesto, Tussie Diana
- Acuerdos y regulaciones internacionales: Pallarés Beatriz, Peyrou Alejandro
- Políticas de promoción de exportaciones y políticas de desarrollo del MERCOSUR: Bekerman Marta/Rodríguez Santiago, Grinspun Pablo, Porta Fernando

II.3 Escenario internacional

- Inversión extranjera: Chudnovsky Daniel, Kulfas Matías, Lascano Marcelo
- Deuda externa, mercados internacionales de capital y organismos multilaterales de crédito: Finkman Javier/Milei Javier, Hopenhayn Benjamín/Vanoli Alejandro
- Política internacional: Amiune José Miguel, Ferrari Etcheberry Alberto, IHES, Rapoport Mario/Madrid Eduardo, Tokatlian Juan

III. Desarrollo social

III.1 Salud

- Innovación tecnológica y políticas de medicamentos: Barri Horacio, Bisang Roberto, Capuano Claudio y otros
- Proceso de integración del sistema de salud: Báscolo Ernesto/Bloch Carlos, Escudero José Carlos, Pecheny Mario
- Salud y seguridad social - Modelos de financiamiento y relaciones fiscales: Cetrángolo Oscar, Danani Claudia/Grassi Estela, Findling Liliana
- Políticas de desarrollo de recursos humanos: Abramzon Mónica/Rovere Mario, Bonazzola Pablo, Negri Gustavo

III.2 Educación

- Infancia y educación: Carli Sandra, Kaplan Carina, Paolicchi Graciela/Gechuvind Haydeé
- Estructuración del sistema educativo: Crovetto Norberto, Lorenzo Ana, Vior Susana

- Formación docente: Birgin Alejandra, Davini Cristina, Hillert Flora, Litwin Edith, Pipkin Diana
- Economía de la educación: Bertoni María Luz, Opromolla Bruno, Riquelme Graciela
- Juventud y educación: Camilloni Alicia, Dussel Inés, Gak Abraham/Motrel Ester, Tenti Fanfani Emilio
- Educación superior: Borsotti Carlos, Fernández Lamarra Norberto, Gottifredi Juan Carlos, Habberfeld Leandro, Suasnabar Claudio, Vilella Fernando
- Educación para adultos: Brusilovsky Silvia, Fierro Marta, Sirvent María Teresa

III.3 Derechos económicos, sociales y culturales

- Políticas alimentarias: Aguirre Patricia, Díaz Adrián, Hintze Susana
- Vivienda y urbanismo: Dujovne Berardo/Mignaqui Illiana, Herzer Hilda, Resnick Brenner Moisés
- Políticas de reinserción social: Benencia Roberto, Carballeda Juan Manuel Alfredo, Isuani Aldo
- Derechos de la infancia, la adolescencia y la tercera edad: Elías Felicitas, Kaplan Roberto/Redondo Nélide, Luzzi Ana María, Minyersky Nelly, Naddeo María Elena, Oddone Julieta, Semino Eugenio
- Políticas culturales: Giardinelli Mempo, Grimson Alejandro, Schargorodsky Héctor, Wortman Ana

IV. Transformaciones institucionales para fortalecer el sistema democrático

IV.1 Estado y sociedad

- El Estado necesario: Abal Medina Juan Manuel, Groisman Enrique, Orlansky Dora, Thwaites Rey Mabel
- Relaciones entre el Estado y los mercados: Beker Víctor, Oszlak Oscar, Rabossi Eduardo
- Los municipios y el desarrollo con equidad: Ivoskus Ricardo, López Acotto Alejandro, Sabbatella Martín/Larrache Daniel, Zabalza Juan Carlos

IV.2 El sistema jurídico del Estado democrático

- Marco constitucional - Organización institucional: Cheresky Isidoro, Germano Hugo, Gil Lavedra Ricardo, López Vergara Patricia/Gallardo Roberto, Sabsay Daniel
- Seguridad jurídica e institucional: Alterini Atilio, Barbarosch Eduardo, Dalla Vía Alberto, Pegoraro Juan
- La justicia argentina frente al derecho internacional: Abramovich Víctor, Moncayo Guillermo, Pinto Mónica/Barreiro Lucas

IV.3 Sistema político y sociedad

- Reforma política. Participación ciudadana: Acuña Carlos, Aznar Luis, Berensztein Sergio, Schuster Federico
- Hacia un nuevo consenso social: Berenblum Rubén, Calvo Cristina, Cavarozzi Marcelo



EL PRO-MUSICA DE ROSARIO

“Cada lenguaje nuevo te crea un espacio de placer”

Irene Chaina

**Regente del Instituto Pro Musica Rosario,
Organismo Educativo del Conjunto Pro Musica de Rosario**

P. - ¿Qué representa para vos dentro de tus variadas actividades musicales el mundo de la canción infantil?

I. - Para mí, representa un espacio de placer, un espacio de satisfacción. “El niño está solo en el patio y canta”. Con su decir, refleja un paisaje despojado de artificios y completo a la vez, simple y emotivo.

En acuerdo con la sensibilidad y ternura que despide esa imagen del niño solo, canturreándose, debe componerse e interpretarse la denominada música para niños. P. - ¿De qué manera se produce una simbiosis entre la música medieval y renacentista que interpreta el Pro Musica, tan alejada de los circuitos comerciales, y la música que ustedes hacen para los niños?

I. - El uso de una tímbrica que ponga un color nuevo a un viejo juguete.

P. - ¿Qué hay que tener en cuenta a la hora de hacer música para niños?

I. - Hacer música para niños tiene que ver, para mí, con elegir una variedad de repertorios que le pueda dar al chico la posibilidad de escuchar distintos lenguajes musicales. Ese es el objetivo prioritario. En este momento, en el que el consumo impone a través de los medios de comunicación lo que vas a escuchar o ver, la invasión es muy grande. Y, en ese marco, nos olvidamos de que estamos perdiendo libertad. ¿Por qué? Porque estamos escuchando lo que nos dan y eso es sólo una parte mínima de la música que existe. Entonces, una cosa fundamental es

elegir esa variedad de repertorios que te acostumbre a vos a abrirte a otro tipo de lenguaje. Porque cada lenguaje nuevo con el que vos te podés conectar te crea un nuevo espacio de placer. Yo creo que en la vida uno se la pasa buscando esos espacios, que son como una luz en medio de la oscuridad. Eso es la música.

P. - ¿Cuáles son las cosas primordiales en esa búsqueda de repertorio para niños?

I. - Dentro de esa variedad a la que me refería, hay muchos espacios que cubrir. Tiene que ser una música que los chicos puedan hacer, porque ellos se apropián de las cosas haciéndolas. ¿Qué quiero decir con esto? Que hay que buscar una melodía cantable para un chico de determinada edad, con un registro adecuado y una melodía con ciertas dificultades rítmicas y no otras, de manera que él la pueda resolver. Muchas veces, con algunas canciones de la música popular contemporánea sucede que son demasiado complejas y los chicos terminan no cantándolas sino recitándolas.

P. - ¿Los chicos reciben mejor el lenguaje de la música antigua? Y de ser así, ¿por qué?

I. - La música antigua cuaja tan bien como otros lenguajes. Sucede que la música antigua que nosotros tocamos hoy para los niños no fue compuesta originalmente para niños. Tienen una característica: es fácil de cantar, es linda, se puede oír con facilidad. Lo lindo para nosotros, y esto tiene que ver con nuestro gusto por la música antigua, es la belleza de lo simple. Melodías sencillas, pero muy bellas. Ahora bien, quién

determina qué es bello y qué no, es una cuestión de gusto. Nosotros aquí tenemos una línea dentro del repertorio para chicos, porque hemos ido desarrollando todos juntos un gusto hacia cierta música. Nuestra guía ha sido siempre Cristián Hernández Larguía, como director del Pro Musica Antigua, que ha sido el conjunto madre de todo esto. P. - También supongo que en esa búsqueda e indagación ha influido la respuesta del público a lo largo de los años...

I. - Por supuesto. No te podría hablar de fórmulas eficientes que garantizan tal o cual efecto. Pero notamos cómo hemos creado climas en un teatro o en una clase con una cosa muy sencilla como una canción de cuna, por ejemplo. A lo mejor, después de dar muchos años de clase a un grupo de adolescentes, un día los conmovés con una canción de cuna. Eso es fascinante, porque es muy difícil hacerle sentir a otro lo que uno siente con la música. Eso es lo que hay detrás del arte.

P. - ¿Qué rasgo común hay en las canciones infantiles de todas las épocas?

I. - La simpleza. La sencillez. Lo que hace que los chicos



PRO MUSICA
PRO MUSICA
ANTIQUA ROSARIO

puedan apropiarse de ellas. Les sirven para cantar, para jugar, para imaginar...

P. - ¿Qué no te gusta de las canciones infantiles contemporáneas?

I. - Generalmente los textos. No todas las personas pueden ser poetas, y además, no todos los poetas tienen por qué gustarles a un niño. Por ejemplo, en el rock, cuando se usan textos complicados, suceden cosas desagradables. Creo que a veces hay un esfuerzo por acercarse al lenguaje cotidiano, por hablarle al chico, necesariamente, de lo que hace todos los días. Entonces se intenta transformar en poesía "lo de todos los días". Y hacer eso bien no es tan fácil. A veces se banaliza. Esto que voy a decir es muy fuerte, pero es lo que pienso: mucha de la poesía que se utiliza en la música para niños es banal. No quiero generalizar, pero muchas veces no se cuida la calidad, como tampoco se cuida la afinación, la instrumentación. En fin...

P. - ¿Qué es lo que hay que cuidar?

I. - Que la canción no pierda la transparencia, que no tenga una armonía rebuscada sino sencilla. Que la melodía no se enturbie con ella. Uno canta una melodía sin acompañamiento, pero a la vez se lo está imaginando. El acompañamiento, muchas veces puede enrarecer las canciones y éstas pierden su naturaleza.

P. - ¿En la canción infantil la melodía prevalece?

I. - Sí, de alguna manera. Pero tendría que pensar eso un poco más detenidamente. Lo que quiero decir es que el chico está solo, sentado en el patio, y canta. Y la mamá, cuando canta una canción de cuna, también lo hace sola. Ahora, por supuesto que nosotros armonizamos, porque

también intentamos que los chicos canten a varias voces, lo cual es maravilloso. Pero siempre tratamos de que sea una armonía transparente.

P. - Ustedes siempre privilegiaron la música de cámara, ¿no?

I. - Tratamos de arreglar con los instrumentos que tengan que ver con el estilo de la canción. Es decir, para una de la Edad Media o del Renacimiento, ponemos una instrumentación de esas épocas. Ahora, en eso hay un montón de licencias.

P. - Pero hay un criterio estético en cuanto al audio...

I. - Por supuesto, y tiene que ver con lo que nosotros tocamos. El "Arroz con leche" no es una canción del Renacimiento, sin embargo nosotros la instrumentamos con una viola da gamba, que sí es un instrumento de aquella época. ¿Es ilícito? ¿Está mal? No. Podría decir que, en aquellos hogares renacentistas, seguramente había alguien que, con una viola da gamba, acompañaba las canciones que otros cantaban. Defendemos los instrumentos acústicos y sí tenemos una bandera, que es la de seguir adelante mostrando los estilos que en el mundo se van dejando de escuchar.

De este reportaje se desprenden los objetivos que expresamos a continuación en forma sintética:

1. Difundir música de distintas épocas y estilos, con un lenguaje rico y variado que incluye entre otras, obras del cancionero infantil latinoamericano y canciones de autor, como también composiciones de la Edad Media, el Renacimiento y el Barroco, estrechamente ligado al quehacer del Conjunto Pro Musica de Rosario.

2. Transmitir nuestro concepto de las condiciones ideales que debe reunir la canción infantil para que ésta sea una verdadera fuente de placer. Así nos referiremos a su espíritu, a la melodía, la poesía, las versiones y la interpretación.

a) **Espíritu:** las canciones que expresen emotividad, ternura, humor, simplicidad, encanto, belleza, gracia, frescura, transparencia, variedad.

b) **Melodía:** que se caracterice por su sencillez, cantabilidad y originalidad; que sea adecuada a la edad y al registro y que su rítmica sea cómodamente reproducible.

c) **Poesía:** que sea concordante con las características básicas de la melodía y con el espíritu de la canción.

d) **Versiones e interpretación:** que sean acordes a la melodía y a la poesía, que haya coherencia entre los elementos empleados, que ofrezcan la mejor calidad sonora y que exista correspondencia entre la instrumentación y el carácter.

3. Promover el intercambio de experiencias artístico-educativas, tanto afines como no coincidentes con nuestra modalidad, referidos a la canción infantil.

4. Valorizar el papel de la música con relación a los recursos auxiliares o extramusicales, los que, sin ser desechables, mantengan la prioridad de la música.

5. Estimular la vinculación familiar entre chicos, padres y abuelos a través de la participación conjunta en una actividad de interés común: la música.

Entrevista del periodista Gastón Bozzano a Irene Chaina Diario El Ciudadano/ Rosario, 14 de marzo de 1999/ Sección Espectáculos

Aquí estará el Pro-Música de Rosario.

7mo. Encuentro Canción Infantil Latinoamericana y Caribeña

URUGUAY 2005 MONTEVIDEO Y MALDONADO (Piriápolis y San Carlos)

Entre el 29 de septiembre y el 8 de Octubre

Mas de 50 espectáculos y 50 actividades académicas (conferencias, talleres ,relato de experiencias y práctica instrumental)

Festival Artístico

Dirigido especialmente a la infancia y la familia (como protagonista y como público).

Vinculará diferentes manifestaciones y disciplinas artísticas, como los títeres, el teatro, la danza, el canto coral, la percusión y el carnaval alrededor de la canción infantil.

FECHA: del 29 de Septiembre al 3 de Octubre.

LUGAR: Teatro Solís(inauguración); Sala Zitarrosa, Teatro Florencio Sánchez; Sala Agadu, Vaz Ferreira; Carpa de la Unidad de Animación, Teatro de Verano de San Carlos y Pabellón de las Rosas en Piriápolis.

Se está estudiando la posibilidad de organizar un gran evento especial en espacio abierto para el 1 de Octubre DIA MUNDIAL DE LA MÚSICA.

Seminario Académico

Participarán cantautores, pedagogos musicales, educadores formales y no formales, comunicadores, gestores culturales y profesionales de áreas afines a la música infantil involucrando ponencias, talleres, relatos de experiencias, muestras internas, foros y demás actividades en torno a las líneas temáticas de referencia.

Además habrá cada noche un escenario abierto para intercambios y presentaciones informales entre los músicos participantes.

FECHA: Entre el 4 y el 8 de Octubre (cuatro días). Llegada el 3 de octubre.

LUGAR: Piriápolis - Dpto. de Maldonado

Situación en cárceles y comisarías de Rosario

experiencia de la coordinadora de trabajo carcelario

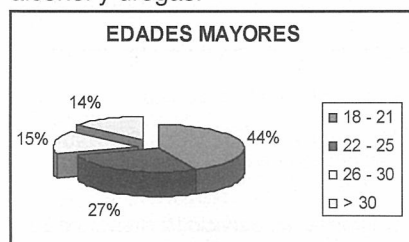
Carmen Maria Maidagan

Integrante de la coordinadora de trabajo carcelario

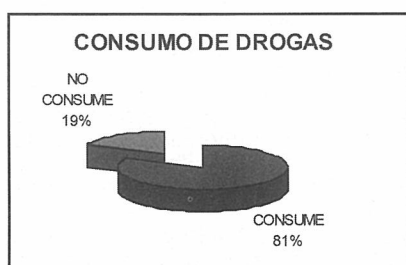
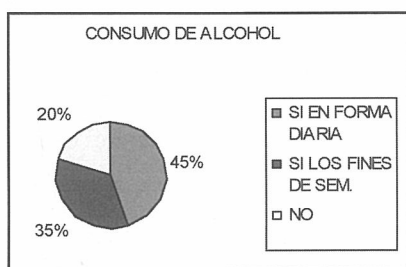
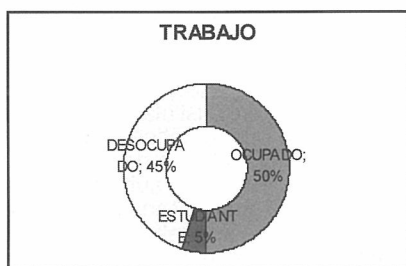
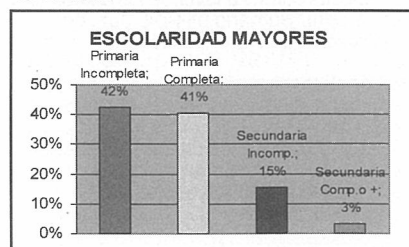
La realidad diaria de las personas privadas de la libertad en nuestra provincia y principalmente en las comisarías de nuestra ciudad y las teorías que fundamentan la existencia de las cárceles nos muestra una dicotomía difícil de zanjar.- Siguiendo a Carranza clasificamos a las teorías que fundamentan o justifican la pena en 4: de la retribución, de la disuasión y de la rehabilitación y una cuarta que toma elementos de las otras 3. Ningún de estos fundamentos se conciben con la realidad.

La Coordinadora de Trabajo Carcelario nace hace 10 años como un organismo de coordinación entre agrupaciones de Derechos Humanos que luego de bregar por los derechos de los presos políticos, comienza a trabajar en la problemática de los presos sociales.

El objetivo general de la Ong. es la tutela de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad, constituida por una población joven, pobre, de bajo nivel de instrucción, desempleado o con empleos precarios (changas, etc), usuaria de alcohol y drogas.



Como podemos observar un 71% son menores de 25 años



En cárceles el 60% de las personas alojadas son condenadas y un 40% son procesadas. En comisarías el 90% son procesados.

Los cuadros nos muestran como existe una selectividad del sistema penal que se alimenta únicamente de un sector de la sociedad, el que se encuentra excluido, fuera del trabajo y la escuela. La situación en las Comisarías de Rosario y las localidades cercanas resulta insostenible.

Las Comisarías, y esto es una verdad de Perogrullo, no se encuentran preparadas para alojar personas. Se supone que allí debería producirse un alojamiento provisorio de unos días, hasta tanto el Juez indague y resuelva

si dicta la prisión preventiva o excarcela a la persona. En lugar de ello, los detenidos pasan un promedio de un año allí alojados.

Pero, estos lugares, no preparados para alojar detenidos son quintuplicados en su capacidad en algunos casos.

Resulta difícil transmitir porque es difícil de imaginar como se sobrevive en esas condiciones. Hay que pensar en una habitación de 3 por 4, en un baño para 40 o 50 personas; instalaciones eléctricas deplorables, cables pelados, sin enchufes, sin ventilación, patios sin sol, el olor, ... ventanas que con el tiempo se fueron cerrando, patios que ya no son tales porque el cerramiento es total. Por ejemplo, en la comisaría 15 donde viven 63 personas, la única ventilación es la reja de la puerta y una pequeña ventana enrejada.

Esta situación es corroborada por los informes de la Defensoría del Pueblo y por la misma dirección de arquitectura de la policía. Un 70% son inadecuadas para alojar personas, un 12% las condiciones son malas, otro 12% son regulares y un 6% son buenas. Estos datos surgen del relevamiento de 34 lugares de detención. Las que calificaron como buenas, son el penal policial, o sea en Jefatura donde hay detenidos policías, y la alcaldía de mujeres, en la cual, en el mes de junio del corriente año perdieron la vida dos internas al producirse un incendio, porque no se les abrió la reja de la celda y no existía un matafuegos.

Desde sus comienzos la C.T.C. denunció y reclamó por esta situación y pese a las declaraciones de los funcionarios sobre lo alarmante de la situación la misma siguió y sigue empeorando día a día.

Por ello reclamamos la intervención de la justicia. En el año 1997 interpusimos un Habeas Corpus a favor de las mujeres detenidas en el sótano de la Alcaldía en la Ex jefatura de policía. El Dr. Triglia hizo lugar al mismo y ordenó la clausura del lugar.

Y se construyó una nueva en los fondos de la Comisaría 4ta.- Luego de ello, se comenzaron a plantear Habeas Corpus contra las distintas comisarías, con sentencias favorables, limitando el número de personas a alojar. Pero las ordenes no se cumplieron y nadie fue investigado por ello.

Por otra parte esta situación de hacinamiento provoca múltiples conflictos, y motines y en los últimos años hemos intervenido como mediadores logrando soluciones pacíficas y evitando el uso de la fuerza por parte del personal policial. La situación actual es de tal gravedad que se producen 2 o 3 situaciones de conflicto por semana donde se quedan los familiares después de las visitas, solicitando un traslado.

Las personas privadas de la libertad en comisarías, están realmente abandonadas, y solo el reclamo de sus familiares, activa sus causas judiciales o su situación. En la Comisaría 5, encontramos a un muchacho con problemas psiquiátricos que había sido sobreseído dos años antes por ser inimputable, pero nunca fue trasladado a un centro asistencial. Hoy un promedio de 1200 personas que sobreviven en condiciones infrahumanas en comisarías. Y pagan sus supuestos delitos, ya que la mayoría no tiene condena, con sus cuerpos, y con sus vidas. Están hacinados, mal alimentados y sin atención médica.

Hemos reclamado por años que se les brinde atención médica, y que la misma no recaiga en los médicos policiales. Y si bien trabajamos con el Ministerio de Salud y el de Gobierno para que ello suceda, nunca se termino de implementar.

En estas mismas lamentables condiciones que se encuentran los mayores detenidos, se encuentran también los niños privados de libertad. En este caso la situación es peor porque ellos no están presos, no están cumpliendo condena, están "tutelados", se los esta protegiendo. Tres años tiene la sentencia del juez de menores que ordena alojarlos en lugares adecuado, ante un pedido nuestro de que se declare ilegal la detención en comisarías. Pero el juez ha prorrogado una o otra vez el plazo de cumplimiento

La situación que se vive en las cárceles, si bien puede ser algo mejor en lo edilicio, no lo es en cuanto a la situación de las personas privadas de la libertad.

En los diez años que tiene la C.T.C. hemos concurrido en forma periódica a las cárceles, trabajando principalmente con los voceros de los pabellones, efectuando propuestas en cuestiones relacionadas con la vida dentro del penal.

En Coronda, específicamente, a partir de 1999, al ir aumentando la población penal, se endurece el régimen, se constituyen los pabellones 10 y 12, donde se comienza a alojar a las personas con conflictos y con dificultades para adaptarse al sistema penitenciario. Y empiezan a desencadenarse cada vez con más frecuencias motines. Comenzamos entonces una labor de mediación entre

las autoridades y los detenidos, canalizando los reclamos de estos y garantizando la integridad física de todos.- En los años subsiguientes se nos limitó el ingreso, en consecuencia nos debíamos reunir con los delegados por pabellón sin poder juntarlos. Se producen distintas denuncias, sobre un sistema que cada vez resulta más arbitrario, se consolidan los Pabellones 10 y 12, en la Unidad 1 de Coronda, como de máxima seguridad, hasta tal punto que se los separa del resto del penal y tienen guardia propia. En estos pabellones tenían regímenes infrahumanos, se los tenía encerrados 23 horas al día con una sola hora de recreo. El deterioro se reflejaba en las personas que eran alojadas en estos pabellones. No tenían acceso a la escuela, al trabajo ni al culto. En este periodo se producen motines generales de todo el penal, en los cuales hubo gran cantidad de heridos, en su gran mayoría con heridas producidas por el servicio penitenciario. En la actualidad, y al mejorar la relación con las autoridades, se logró constituir las mesas de diálogo. La misma es un espacio de reunión de los delegados, las autoridades y la C.T.C. y otros organismos de la sociedad civil que trabajan en cárceles, donde se plantean distintas cuestiones relativas a la problemática carcelaria. Así se modificó la forma de evaluar el concepto, calificación subjetiva que da el servicio penitenciario, se modificó el régimen de los pabellones 10 y 12, volviendo a unificarse con el resto del penal.

A su vez esta instancia creo mayor recelo en parte del personal penitenciario, el que estaba acostumbrado a hacer y deshacer sin dar explicaciones, el que cree que un penal solo se maneja con represión, castigo y mano dura.-

Por otra parte, las mesas se realizaron, no sin cierta dificultad, de hecho en diciembre de 2004 se realizó la última en Coronda, y después se fueron suspendiendo sin muchas explicaciones.-

En este marco llegamos al 11 de abril de 2005. Desde un primer momento sostuvimos, que la masacre no pudo producirse sin la connivencia de parte del servicio penitenciario. La fuerte sospecha de zona liberada, se fue consolidando con el diálogo con los detenidos.

Este contacto fluido y el trabajo de años con los voceros, hicieron que la relación con la C.T.C. se consolidara, sirviendo de nexo constante entre autoridades y detenidos, en muchos casos en forma telefónica, evitando nuevos conflictos. Por su parte los voceros realizan una importante labor de contención con el resto de la población.

En la actualidad una nueva preocupación es el avance de la iglesia evangélica y la existencia de cada vez más pabellones evangélicos que sin lugar a duda comprometen la progresividad de la pena. No tenemos nada contra los cultos y sabemos que en los mismos muchas personas encuentran otro sentido a sus vidas, pero lo cierto es que estos pabellones son dirigidos más por los pastores

que por el servicio penitenciario, y esa pérdida de control, que llega hasta la cuestión de quien ingresa y/o permanece en estos pabellones, dificulta aun más el supuesto fin de la ejecución de la pena.

Lo cierto es que en general, tanto en cárceles como en comisarías, nos encontramos con una población sometida a un grado de indignidad y sojuzgamiento difícil de describir. Que viven en un alto grado de violencia, provocada por las condiciones de encierro y el trato que reciben. La población aumenta y nadie hace nada para reducirla. Este es un problema que no solo incumbe al Poder Ejecutivo. Si bien, como decíamos más arriba ha habido una respuesta en el poder judicial al hacer lugar a los HC ello no paso de los papeles, ya que las ordenes no se cumplen y nadie fuerza su cumplimiento. Por otra parte se dictan cada vez leyes, más represiva y que implican más personas detenidas y por mayor tiempo.

Volviendo al inicio, no creo que ningún fundamento teórico explique o justifique esta realidad. Si bien los presos y sus familiares sienten que están "retribuyendo" lo que hicieron, con expresiones como: "porque tiene que vivir en esas condiciones si esta pagando su deuda con la sociedad". El tema es que pagan con sus cuerpos. El deterioro físico y mental a que son sometidos, la creencia generalizada de quienes tienen a su cargo la "rehabilitación" de que es una población que jamás se rehabilitara, hace imposible que se cumplan los mandatos de la ley. Y de hecho no es verdad que no existan caminos, nosotros lo vemos cuando estamos con ellos, como respetan al ser respetados, la imperiosa necesidad de ser escuchados, aun cuando la respuesta no sea la esperada. Creemos que es necesario que debatamos, en base a esta realidad, que es lo que queremos como sociedad, que fin cumple el sistema penal y la ejecución de la pena. Es hora que dejemos de justificar la pena anticipada que significa la prisión preventiva. Ya que no debemos olvidar que al someter a las personas a estas condiciones de detención estamos violando la constitución y tratados internacionales de derechos humanos que son norma fundamental de la Nación.

Bibliografía y antecedentes

1. Carranza, Elias. Política Criminal y Penitenciaria en America Latina y el Caribe.
2. Informe del Servicio Penitenciario de Santa Fe
3. Habeas corpus a favor de los detenidos en la URll. Sumario 944/04. Juz. de Instrucción 11 Nom. de Rosario.
4. Los datos de los cuadros surgen de una labor de prevención de vih/sida realizado por la CTC entre los años 1998/2000 con subsidio de LUSIDA. Se visitaron 20 Comisarías y Alcaldía mayor se realizaron 295 encuestas y 299 entrevista personales

Unión Europea: contar los caídos y recomponer las fuerzas



Lic. Marta Cabeza



Centro de Estudios en Relaciones Internacionales de Rosario

La última ampliación de la Unión Europea, que se hizo realidad el primero de mayo del 2004, incorporó a diez nuevos miembros elevando el número total a 25, mientras que la estructura institucional básicamente es la misma que tenía cuando sus miembros eran los seis Estados fundadores.

Las preocupaciones e inquietudes que generaba la cristalización del andamiaje institucional llevaron a la firma del Tratado de Niza. Sin embargo, a pocas horas de firmado, a finales del 2000, ya eran muchos los que pensaban que el Tratado debía reformarse. Hasta aquel momento los tratados constitutivos habían surgido de negociaciones llevadas a cabo dentro de las Conferencias Intergubernamentales, donde participaban los ministros y máximos representantes de los Estados miembros. Pero este método se había demostrado como inoperante y agravaba el problema de la ilegitimidad política de la Unión en la opinión de los ciudadanos europeos.

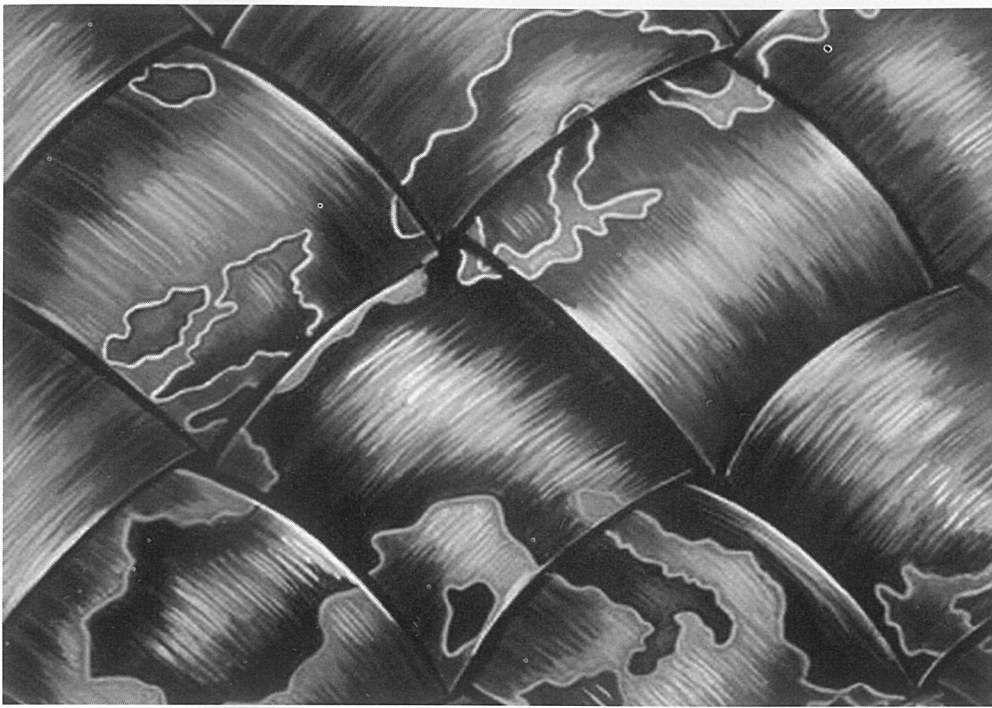
Se aplicó entonces una metodología

completamente novedosa: la "Convención sobre el futuro de Europa", que consiste en reuniones públicas, abiertas a toda la ciudadanía, presididas por el ex presidente francés Valéry Giscard D'Estaing, de la que comenzaron participando apenas doscientas personas y a la que progresivamente se agregaron numerosos integrantes. Al inicio la Convención sembraba más dudas y preguntas que respuestas, no se establecía claramente objetivos, plazos ni agenda. Nada se decía sobre su status jurídico ni cómo estaría conformada.

Sólo quedaba claro que uno de los principales fines que dicha convención perseguía era volver a vincular a los ciudadanos con el proyecto de unidad europea. Se hablaba mucho del déficit democrático de la Unión Europea, haciendo referencia a la falta de claridad en la toma de decisiones, la excesiva burocracia y la innumerable cantidad de leyes superpuestas que regulaban los mismos temas. Pero a pesar que existieron numerosos intentos anteriores por atacar de lleno esta debilidad, no se había logrado

subsanaarla.

Es así que sólo a partir de sus propios debates y el fuerte consenso que generaba la figura del presidente Giscard, la "Asamblea sobre el futuro de Europa" delineó un objetivo: generar un borrador de Constitución Europea. Esto se hizo explícito en la Declaración de Laeken, en diciembre de 2001 que además recuperó el federalismo como objetivo de la integración europea. Era indispensable dotarse una carta constituyente donde resultara claro para todos los ciudadanos qué es la Unión Europea, cómo se regula, cómo se distribuyen los poderes dentro de la misma y cuáles son los temas sobre los que legisla. Entre las propuestas más importantes que surgieron de la Convención y las posteriores negociaciones estuvieron la creación de un Ministerio de Asuntos Exteriores con una figura que represente a la Unión ante el resto del mundo. Se ideó además un mecanismo que permite a los parlamentos nacionales participar desde el inicio en los proyectos de leyes europeas. Para superar uno de



los temas más polémicos se creó un sistema de voto basado en la "doble mayoría" de estados y población que refleja el delicado equilibrio de poderes dentro de la Unión al requerir que al menos 15 países representando el 65% de la población total de la UE, den su apoyo a una medida para que la misma sea aprobada.

En una última etapa, el 18 de junio del 2004 los 25 miembros de la Unión Europea aprobaron en Bruselas el texto de la Carta Magna. El tratado aprobado, en este caso una verdadera Constitución Europea, debía ser ratificado por todos los países integrantes de la Unión, con los mecanismos que cada legislación nacional preveía. En algunos casos se exigía la aprobación de los parlamentos nacionales, en otros un referéndum y en otros, la elección del modo dependía de los gobiernos.

Muchos fueron los pronósticos, fecundados en los más variados sondeos y encuestas, que proyectaban todos los escenarios posibles.

Finalmente el 29 de mayo y el 1 de junio de 2005 sucedió lo que más se temía: la mayoría de las poblaciones francesas y holandesas se negaron a autorizar a sus respectivos gobiernos a ratificar del tratado que establece la Constitución Europea. De nada importó a estos electores que 9 países miembros habían ya aceptado el tratado: Austria, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Lituania, Eslovaquia, Eslovenia, y España. De todos ellos, España fue el único país que realizó un referéndum, el 20 de febrero del 2005, en el que ganó el sí con el 76,7% de los votos.

Las negativas francesa y holandesa provocaron un terremoto político en el viejo continente que aún hoy tiene sus repercusiones. "Crisis del proyecto europeo", fue una de las frases más escuchada en Europa,

pero nada está tan claro: ¿cuál proyecto estaban rechazando? ¿Había consenso previo acerca de la construcción europea? ¿Quedaba claro para todos sus ciudadanos cuál era la propuesta de sus dirigentes? Y lo más importante: ¿fueron capaces los electores de diferenciar el proyecto europeo y sus consecuencias de la política actual de sus líderes nacionales?

¿Cómo se explica la negativa de los franceses y los holandeses? Resulta evidente que no pudieron separar en el análisis la brecha entre la situación coyuntural y los objetivos de largo plazo. No supieron ver más allá de la evaluación de los políticos de turno. En el caso de los franceses, el problema del desempleo, con más de dos millones y medio de personas desocupadas, no dejó ver la cuestión real. En Holanda, la amenaza de perder su identidad y soberanía, lo que denominan "inseguridad identitaria", y un compromiso a mayores contribuciones financieras, provocó la negación en las urnas. La Constitución Europea se basa en un proyecto de largo alcance que pretendía dar sustento político reforzando la concertación democrática del viejo continente. Los votantes franceses y holandeses deberían haber elegido otros momentos y otras herramientas para castigar al a su propio poder político nacional. Es claro que el texto constitucional no tiene vinculación con las altas tasas de desempleo ni con la recesión económica. Si bien el mismo tiene carencias, su rechazo puede provocar graves pérdidas al proyecto unionista.

Ahora es necesario un momento de calma y reflexión para contar los caídos y recomponer las fuerzas. Entre los caídos se encuentra parte de la dirigencia francesa, donde el premier Jean Pierre Raffarin fue sustituido por Dominique de Villepin.

Y una de las primeras medidas

tomadas luego de los resultados negativos fue la postergación del plazo inicial para la ratificación de la Constitución que estaba previsto para noviembre del 2006 y fue llevado a mediados del 2007. Hasta entonces es imprescindible que la dirigencia europea haga su autocrítica, aumentando a niveles máximos la transparencia y el debate.

Si bien el 11 de julio la población de Luxemburgo aceptó el texto constitucional a través de un referéndum con una mayoría de respuestas positivas del 56,5%, y los parlamentarios de Letonia y Malta hicieron lo mismo, el Reino Unido, Dinamarca, Irlanda, Portugal y la República Checa decidieron posponer la consulta popular sin fijar aún las nuevas fechas.

El Reino Unido se hizo cargo de la presidencia semestral rotativa de la Unión a partir del 1° de julio. Tony Blair tomó el control formal de la Unión fortalecido por el estado de situación.

Los hechos parecen haberle dado la razón: su proyecto de "Europa mínima" parece coincidir con la voluntad de los ciudadanos franceses y holandeses. De hecho, la crisis afectó también la discusión sobre el presupuesto de la Unión para el período 2007-2013. El fracaso en el acuerdo presupuestario se centró en el rechazo del "cheque británico", una reducción de aportes de Gran Bretaña a la Unión Europea, que Francia y Alemania se niegan a convalidar esgrimiendo el argumento, difícil de rebatir, de que la isla ya no se encuentra entre los miembros más pobres. Por su parte, el Reino Unido sólo se mostró dispuesto a negociar una reducción parcial del reintegro europeo si se revisa completamente el presupuesto de la Unión, especialmente las sumas destinadas a las subvenciones agrícolas. Este fracaso está protagonizado por los dirigentes, el otro por la población, en ambos casos hay visiones estratégicas diferentes que no terminan de gestarse.

Los europeos se han dado "un año de reflexión" y ya está convocada una cumbre informal extraordinaria en territorio británico para el mes de septiembre. Quedan por resolver las cuestiones vinculadas con el ingreso de Turquía, mucho más conflictivo que la próxima ampliación programada para el 2007 que incluirá a Bulgaria y Rumania. Es ineludible que se recompongan las fuerzas y se reestructuren las estrategias, aunque el objetivo final no sea necesariamente el Estado Federal. Que los ciudadanos no vean las ventajas de avanzar hacia un proyecto federalista no implica que estén dispuestos a negar la integración, pero se deben encontrar los modos para que las organizaciones internacionales, los estados nacionales y los individuos se relacionen en el justo equilibrio democrático.

Rosario, setiembre de 2005

Tutorías en educación



Zulma Caballero

Daniela Ciarla - Ana Borgobello - Miguel A. Gómez

El concepto de tutor

El término tutor respondió durante muchos años, sobre todo en nuestra región, a una concepción jurídica que lo diferenciaba del concepto de docente, maestro o profesor. Es con la génesis de nuevas relaciones pedagógicas y de transformaciones en los dispositivos de aprendizaje que el concepto de tutor reaparece en el terreno educativo (tercer ciclo de la Educación General Básica, nivel Polimodal y Educación Superior). Se trata de la evolución de la educación hacia tecnologías desreguladas, con un tratamiento diferente de los espacios y de los tiempos debido a los reordenamientos del capitalismo y sus requerimientos de trabajadores sujetos de otra manera a la maquinaria laboral.

La palabra tutor se halla vinculada al término intuición, tomado del latín tardío *intuio-onis*, 'imagen', 'mirada'. A su vez, *intuir* deriva de *tueri*, que además de 'mirar' significaba 'proteger'. De ahí *tutor-oris*, protector, de donde surge el castellano *tutor*; *tutoría*; *tutriz*; *tutela*; *tutelar*. Esta evolución de la palabra *tutor* expresa su función en la antigüedad, para designar esa tarea de mirar y proteger, sentido que aún conserva.

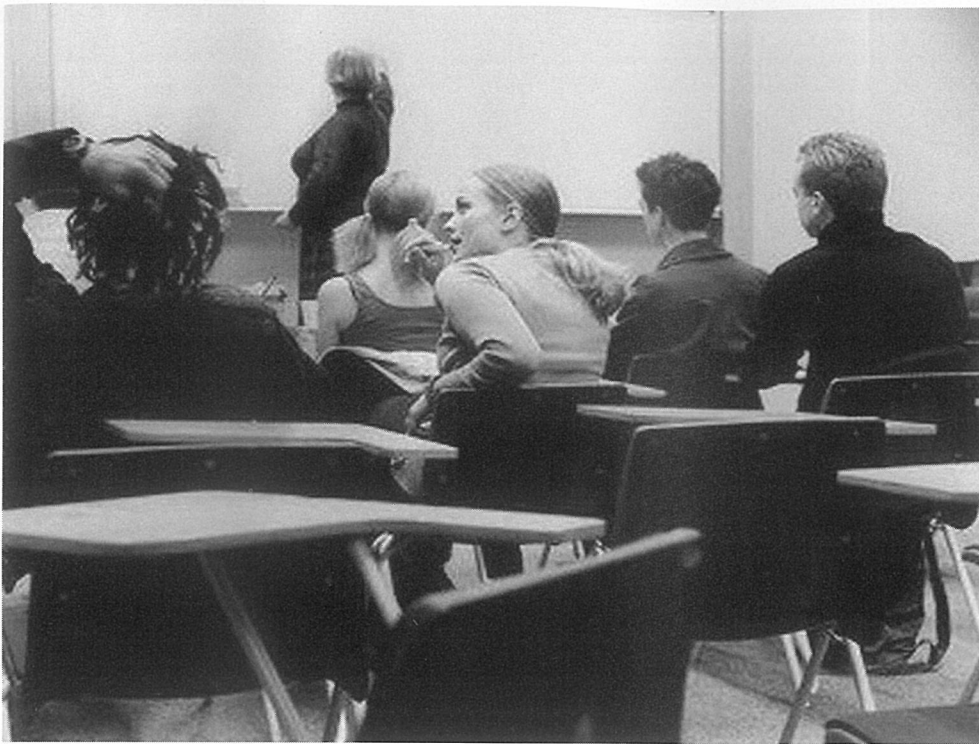
Tutela, por su parte, es una figura del derecho hebraico. Según el código de *Hamurabi*, debía estar al cuidado del magistrado la asistencia del menor huérfano. En el derecho griego aparece una protección en el interior del grupo doméstico, sin intervención del Estado. Más tarde la *tutela* deviene un instituto jurídico, la *tutela* del niño a la muerte del padre, por ejemplo. Entre los griegos atenienses el tutor tiene la función del mantenimiento de la educación del pupilo; la representación del pupilo en todos los actos jurídicos; la administración de los bienes. Ya en el Derecho romano, la *tutela* posee primero un carácter potestativo (administrar bienes) y una función protectora. Mientras que en el Derecho italiano vigente, la *tutela* es un oficio civil, para cuidado del menor cuando no hay alguien capaz de ejercer la patria potestad.

La *tutela* es una institución de protección de aquellas personas que por no tener capacidad jurídica de obrar no pueden valerse por sí mismas, por lo que es preciso que otras las representen y obren en su nombre, cuidando de ellas y de sus bienes. Se trata de una importantísima institución jurídica existente en todos

los tiempos y en todos los pueblos. Según el Derecho romano antiguo, la mujer estaba sometida a *tutela* perpetua, exceptuando las vírgenes vestales, a las que se consideraba que estaban bajo la protección de *Vesta*. La *tutela* sobre las mujeres se funda en un argumento propio de épocas ya superadas: la debilidad del espíritu femenino o la ignorancia que las mujeres tienen de los asuntos jurídicos.

El término *tutela* aparece asimismo en la navegación. *Tutela* de la nave, es la figura que los latinos colocaban en la popa, representando a alguno de sus dioses tutelares. Estos cuidaban el pueblo en que se les rendía culto: *Minerva* en Atenas, *Juno* en Samos, *Marte* en la Tracia, *Venus* en Pafos y *Cíteres*. Una antigua expresión, "haber menester tutor uno", tiene el sentido de ser alguien incapaz para gobernar sus cosas, o demasiado gastador. Para la mujer se aceptan los términos *tutriz* o *tutora*; además, *tutoría* es sinónimo de *tutela*.

Avanzando en esta búsqueda de la génesis de la noción actual de tutor y *tutoría*, encontramos repetidamente la palabra *mentor*. En países de habla anglosajona, el término *mentor* se



corresponde con el significado pedagógico que actualmente le damos al término tutor. Diversos autores han encontrado que mentor proviene del griego, ya que Mentor era el nombre propio del consejero de Telémaco (según el relato de Homero en *La Odisea*). Etimológicamente, mentor se halla emparentado con la familia indoeuropea del latín mens. Y de allí: mente. Entre mentor y mente, entonces, encontramos una raíz común.

Hijo de Ulises y de Penélope, Telémaco era aún niño cuando su padre partió para luchar en la guerra de Troya. Al terminar la guerra, Minerva (aquella diosa tutelar de los atenienses) toma la forma de Mentor, para convertirse en el maestro de Telémaco. Claro, Minerva como diosa-mujer no podía educar al futuro rey. "Las aventuras de Telémaco" fueron narradas por Fénelon, literato francés (1651-1715). Como preceptor del nieto de Luis XIV, Fénelon desplegó los consejos de Mentor, convirtiendo a éste en modelo de preceptor y consejero para muchos maestros de varias generaciones.

También Alejandro Magno tuvo un mentor durante siete años: fue Aristóteles, quien comenzó esta tarea en el año 342 a. J. C., cuando el hijo de Filipo rey tenía 14 años. Mucho se ha dicho sobre la influencia del filósofo en las ideas del futuro conquistador. Se dice que supo inculcar generosidad, rectitud, elevación de miras y sentido práctico en el niño que llegó a ser Rey de Macedonia. El origen de la figura del mentor se halla en estos preceptores o tutores que educaban a futuros reyes. En la actualidad poco ha quedado del sentido original, ya que el término mentor comienza a

aparecer en el sentido de tutor de jóvenes con problemas de conducta y de aprendizaje.

Mentor y Mentoring en el derecho y la educación

El discurso jurídico y el discurso pedagógico alcanzan un claro entrecruzamiento en los países sajones, en la figura del mentor y en su actividad central, la vinculación y asistencia denominada mentoring. En el campo jurídico, se trata de la figura del Mentor, mientras que en el terreno aparece el Learning Mentor in School.

Mentoring, según la Justicia Criminal británica, cumple una función en una dupla de individuos, y se halla preparado para asistir al desarrollo de otra persona con dificultades, de manera profesional y personal (Coral Gardiner, 2000:1).

En cuanto al campo educativo, se denomina Learning Mentors in Schools a quienes cumplen la tarea de mentor educativo. El mentor se convierte en sostén del estudiante, buscando ampliar sus potencialidades para remover las barreras que impiden los aprendizajes.

En nuestro país se ha preferido el nombre de tutor: persona designada para cuidar la persona o los bienes de los menores o incapacitados. Otra acepción considera que el tutor es un defensor o protector. Asimismo, en botánica se refiere al palo que sostiene una planta.

Podemos ver que el término tutor encierra un gradiente algo mayor de distancia jerárquica, de diferencia de status (se es tutor de un niño o de alguien que se halla en estado de invalidez, minoridad, desvalidez). El concepto carece del sentido

profesional que posee en mayor medida, por definición, el término mentor. Si Mentor operaba de guía, lo hacía por la venerabilidad que le daban sus saberes, que lo autorizaban a aconsejar o acompañar a otro que no necesariamente era un incapaz. En cambio, el Tutor lo es porque debe hacerse cargo de alguien que no puede decidir por sí mismo.

De todos modos, hay un deslizamiento de la figura del mentor, que pasa de formar parte de una forma jurídica a ser incluida en el discurso pedagógico y sus prácticas. Y, en ambos casos, quien asume la función debe obtener cambios en la conducta; si se trata de un joven contraventor, el trabajo tenderá a producir transformaciones que lleven al sujeto a modificaciones en su forma de ser, de vivir, de pensar y actuar. Si se trata de un alumno que presenta dificultades (de aprendizaje o convivencia) el trabajo del mentor consiste en ayudar al logro de empoderamiento para aprender.

Observamos que mentoring, utilizado en ambos campos, jurídico y pedagógico, ofrece objetivos similares, aunque por supuesto en el caso del campo jurídico el sujeto ha infringido la Ley. En el segundo, no necesariamente se trata de un joven infractor, aunque es posible que sume ambos problemas, la contravención y el retraso escolar. El rol del mentor aparece como el del profesional amigo, intentando cubrir las carencias sociales y afectivas, las dificultades educativas, las ausencias significativas en la vida de un adolescente. No puede reducirse a la figura tradicional del profesor, ya que debe reunir en sí varias funciones, por lo cual requiere una formación interdisciplinaria, a la que necesita sumar un fuerte interés por los problemas socioemocionales. Esta polifuncionalidad suele apoyarse en una formación inicial en la docencia que lo habilitaría para el trabajo ligado a los aprendizajes escolarizados, acompañada por estudios que le permitan intervenir en problemáticas ligadas a la exclusión, las carencias familiares, los conflictos emocionales. Se espera del mentor la ocupación de espacios estructurantes de la subjetividad que han quedado como casilleros vacíos, por ausencias o déficits familiares. Pero como por la edad del joven hace falta su inserción en el sistema económico, y por otra parte el trabajo en sí es considerado como sostén para la resocialización, el mentor debe trabajar en varios frentes: acompañar al joven en su crecimiento, enseñarle valores y pautas, oficiar de modelo, lograr la alfabetización escrita, matemática y tecnológica, encontrarle trabajo, y sobre todo, realizar un seguimiento constante para intervenir en el momento adecuado, cuando se sospecha la debilitación del interés inicial por el cambio en las conductas.

Dicho seguimiento conlleva desplazamientos (visitas a la escuela, a la casa del mentoreado, a los juzgados, entrevistas constantes, interconsultas con otros profesionales involucrados, espacios para la labor pedagógica).

Según su sentido actual, mentoring es una técnica de enseñanza, un "proceso mediante el cual una persona con más experiencia -el mentor- enseña, aconseja, guía y ayuda a otra -el tutelado- en su desarrollo personal y profesional, invirtiendo para ello tiempo, energía y conocimientos" (Soler, tesis doctoral. En Sampablo, 2005). Para este nuevo rol jurídico-educativo la tradicional tarea del profesor resulta insuficiente. El clásico docente centrado en una enseñanza adherida a los contenidos curriculares graduados según su disciplina, con criterios de evaluación centrados en la cantidad de contenidos conceptuales de la materia y relacionados con un alumno descrito como "ordenado, respetuoso, cumplidor, estudioso", y con un contrato entre familia y escuela por el cual el docente se convertía en una autoridad reconocida per se, puede llegar a fracasar con jóvenes de gran vulnerabilidad social y familiar

La función tutorial y el desafío de aprender a aprender

Muchos son los objetivos y las actividades que pueden ser coordinados desde las funciones tutoriales:

- Facilitar la articulación entre el proyecto institucional y la acción pedagógica singular y colectiva que contribuya al logro de aprendizajes. Se destaca la importancia de la promoción de actividades y talleres para la resolución de problemas didácticos y pedagógicos.

- Formar recursos humanos para facilitar información y su correlato de elaboración técnica y metodológica, alentando la participación e intervención, junto con otros docentes, de la selección de materiales, contenidos, métodos y objetivos.

- Contribuir al diseño de prácticas y recursos alternativos a nivel pedagógico, que contemple las posibilidades institucionales, materiales y académicas acorde a cada institución.

En cuanto a la orientación educativa, la función tutorial cumple diversas funciones:

- Escuchar la problemática de los integrantes de una comunidad educativa, contribuye a orientar y promover soluciones frente a distintos obstáculos en el aprendizaje.

- Descifrar los mecanismos subjetivos, institucionales u otros que

obturán el proceso de enseñanza-aprendizaje, capacita e instruye a los participantes para lograr un trabajo propio que implique una elaboración y la construcción de conocimientos.

- Esta orientación es solidaria y ayuda a poner en juego la resolución de conflictos. Favorecer el juicio crítico y promover la práctica de nuevos conocimientos alienta a una responsabilidad compartida dentro de la institución.

- Elaborar estrategias y recursos colectivos contribuye a utilizar los estímulos y las motivaciones de los protagonistas, sin restringir la misma a un aprendizaje individual. Esta función mediadora debe contemplar la organización curricular de parte de la institución y las expectativas, ansiedades o temores de los participantes que puedan entorpecer el recorrido académico.

- Ayudar a los protagonistas a "desprenderse" de causas externas o propias que impiden un recorrido pleno y sostenido en la formación, genera condiciones que aumentan el trabajo cooperativo.

El campo virtual y una alternativa para la función tutorial

Las tutorías permiten abrir otros canales presenciales y semipresenciales. Aprender a distancia es una alternativa que nos ofrece una enseñanza semi-presencial, por la cual se relacionan los alumnos en un ámbito virtual, con la necesidad de recibir información y asesoramiento online. Este nuevo paradigma de enseñanza incorpora otras condiciones y la función tutorial puede adecuarse para organizar, gestionar y planificar nuevos recursos pedagógicos en la enseñanza.

Organizar y guiar el aprendizaje online

debe contemplar una tutoría virtual a fin de adaptar al marco de definiciones y contenidos curriculares acorde el uso de las nuevas tecnologías. Promover y adecuar contenidos, actividades y talleres en forma virtual puede favorecer a que los participantes obtengan información y capacitación sin la necesidad de una presencia física dentro de la institución. Ofrecer un espacio y un tiempo de mayor interacción comunicativa entre la institución, los contenidos curriculares y la planificación de otros recursos pedagógicos, se constituye en un desafío que habilita a explorar nuevos campos epistémicos, no sólo en una materia en particular, sino en otros modos diferentes de construir conocimientos.

En síntesis, el sistema de tutoría no responde sólo a una concepción individualizada, sino que nos confronta con otros modelos de transmisión y exposición de los conocimientos en las instituciones, promoviendo mecanismos de transferencia entre el alumnado y los tutores. Ello exige descifrar la trama compleja de causas históricas, sociales y culturales que subyacen a todo proceso de enseñanza y aprendizaje. La función de cuidado y protección se puede ejercer dentro de un marco institucional que contemple criterios éticos y una responsabilidad compartida dentro del ámbito académico. Las situaciones de desprotección, y otras dificultades de adaptación al medio social y educativo son escuchadas dentro de las instituciones. El tiempo y el encuadre para implementar un sistema tutorial debe contemplar un dispositivo que posibilite escuchar, coordinar acciones y mediar entre los problemas pedagógicos y la manera de encauzar posibles soluciones que exceden lo estrictamente pedagógico.

Bibliografía

Careaga, Butter y Marianella, Cecilia (2001). "La tutoría virtual en la educación a distancia". Concepción, Chile.

Corominas, Juan (1954). Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana. Madrid: Gredos.

Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana (1995). Espasa Calpe S. A. Madrid-Barcelona.

Foucault, Michel (1989). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Jorge Canteros y otros (1997). "La función tutorial. Sus posibilidades y limitaciones en la prevención en salud mental". Rev. Ensayos y Experiencias N° 20.

Krichesky, Marcelo (2003). Proyectos de orientación y tutoría. Buenos Aires: Paidós.

Rodríguez Espina, Sebastián (coord.) (2004). Manual de tutoría universitaria. Octaedro /ICE-UB Barcelona.

En INTERNET

Sampablo, Ricardo (2005). "Comentario del libro Mentoring. Estrategia de desarrollo de Recursos Humanos", de María Rosa Soler, editado por Gestión, Madrid, 2000.

Programa Mentor Los Ángeles (1995): "Connecting children & youth to their school, home and community". Apoyo a través de mentores y trabajo voluntario. www.lausd.ca12.ca.us

GENERAL, NO VAMOS A PODER
CRUZAR LA CORDILLERA

NO

¿POR QUÉ, HAY ENEMIGOS?

NO

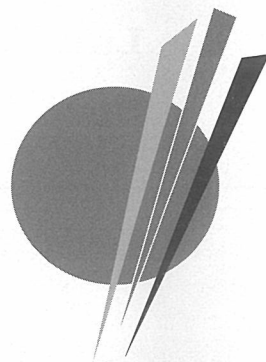
¿NOS ESTA VENCiendo EL FRÍO?

¿Y ENTONCES?

HAY UN PIQUETE



Via Dolce



CENTRO COMERCIAL Supermercado LA SANDRO

Av. San Martín 4618 - Tel. (0341) 4636325 / 4637473 / 4626972
2000 Rosario

suscripción

Estimado Público Lector:

Quienes deseen suscribirse a Reflexiones Políticas y Sociales pueden hacerlo dirigiéndose a;

Rubén Darío Ponce de León: rubenpdl@yahoo.com o al 156-966126

El valor de la suscripción es de 60 pesos anuales o 5 pesos mensuales.

Quienes están suscriptos tienen derecho de prioridad para publicar de acuerdo al orden de presentación de las notas; previa Evaluación de las mismas, por parte del Comité Editorial.

Atte. Dirección Revista
Reflexiones Políticas y Sociales.

Luis Vila
Abogado

Campos del Norte
Negocios Rurales

Campos en Santiago desde U\$S 50/ha
Norte de Santa Fe - Chaco - Salta
Tel: 011-47021554/1541984752
info@camposdelnorte.com.ar
www.camposdelnorte.com.ar

Jorge Luis Yonico

Dardo Dorato
Ginecólogo

Gine-Met
Paraguay 650 - Tel: 4257643 - Rosario

Silvia C. Bettiol
Abogada

Violencia Familiar - Sucesiones - Laboral - Daños
San Martín 652 3° piso - Rosario
Tel: (0341) 4249825

Adriana Taller
Abogada

Urquiza 1342 PB "H" - (2000) Rosario
Tel/Fax: 4496791 - 4249809

Edmundo Virgolini
Contador Público

Córdoba 3999
Tel: (0341) 4373374 - Rosario

Juan Carlos Flarte
Abogado

Maipú 1560 - Tel: 4481301 - Rosario



PIAGGIO ROMANINI SALMAN
ESTUDIO DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Laprida 1124 - 1° "A" - Tel/Fax: (0341) 424 3762 - 440 7157
e-mail: suwal@starmedia.com - S2000CFN Rosario (Sta. Fe)

S&E S.R.L.
Emergencias Médicas
Capitán Bermúdez




“Un lugar diferente”

1 Calidad
Mejor Atención
Precios Justos

Rioja Esq. Corrientes

Tel.: 440-4595 / 440-9672

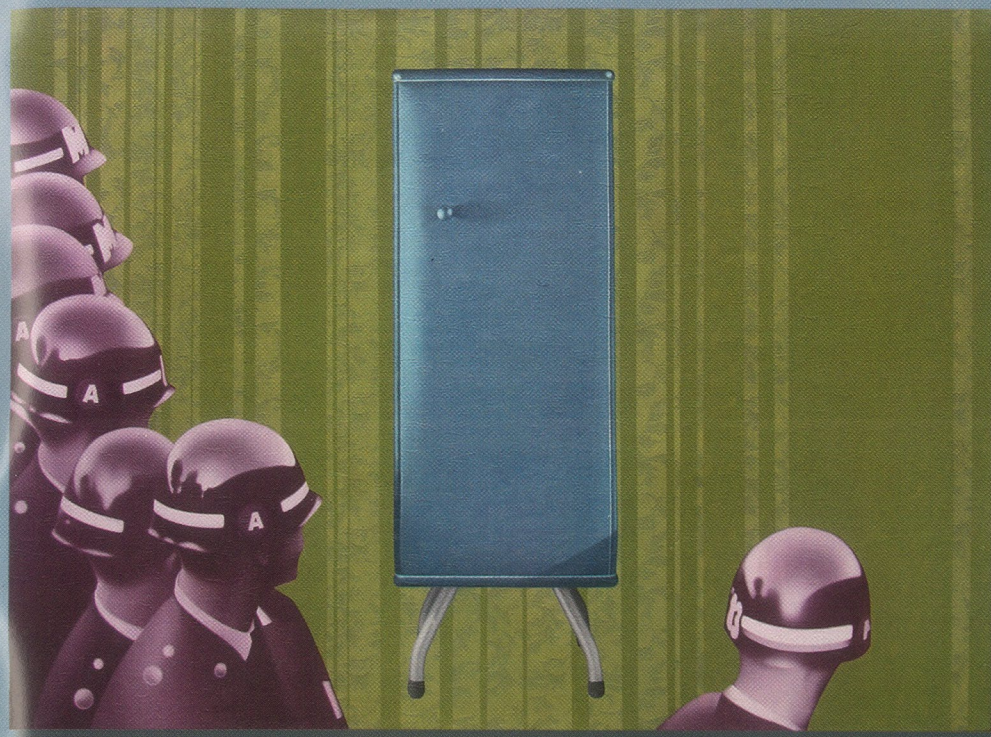

Doble t
(diseño + impresos)

Papelería Comercial
Folletos
Formularios Continuos
Flyers
Etiquetas
Afiches

Elementos de Promoción
Libros
Diarios
Revistas
Mailings
Brochures

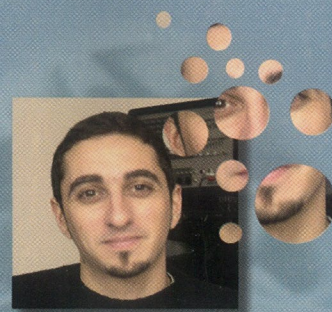
Corrientes 465 PB ☎ 0341-4477609

✉ S2000CTD Rosario ✉ doblett@doblett.com.ar 🌐 www.doblett.com.ar



Sin título - Óleo sobre tela de tapicería 110 x 150 cm.

Federico Duret



"La agonía de Ricitos de Oro"
Óleo s/tela de tapicería 150 x 150 cm.



"Pegando papeles" - Óleo sobre tela alpiyera 130 x 93 cm.



"La olla naranja y los azulejos de colores" - Óleo sobre tela estampada - 60 x 80 cm.

www.federicoduret.com.ar

Federico Duret

